



CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SOCIAL Y CULTURA

INFORME CONSOLIDADO N° 001-2026-CG/SOCC-IC

**INFORME CONSOLIDADO EN EL MARCO DEL CONTROL
GUBERNAMENTAL**

**“INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS RESULTADOS
DE LOS SERVICIOS DE CONTROL EFECTUADOS A LA
GESTIÓN DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN - SEGUNDO
SEMESTRE DEL 2025”**

PERÍODO: 1 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TOMO I DE I

27 DE MARZO DE 2026

LIMA – PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME CONSOLIDADO N° 001-2026-CG/SOCC-IC

“INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS DE CONTROL EFECTUADOS A LA GESTIÓN DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN – SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025”

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
INTRODUCCIÓN	2
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. MATERIA O TEMÁTICA	3
3.1 De la clasificación del Patrimonio Cultural	3
3.2 De la ejecución presupuestal del Sector Cultura	7
IV. ALCANCE	13
V. BASE LEGAL	13
VI. JUSTIFICACION	14
VII. FUENTES	14
VIII. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	14
8.1 Servicios de control a la gestión de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación ejecutados durante el Segundo Semestre de 2025.	15
8.2 Estado de los procesos administrativos y judiciales derivados de los servicios de control.	82
IX. CONCLUSIONES	84
X. RECOMENDACIÓN	85
XI. APÉNDICES	85



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

INTRODUCCIÓN

El artículo 82° de la Constitución Política del Perú establece que la Contraloría General de la República (en adelante CGR) es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica, asimismo precisa que es el órgano superior del Sistema Nacional de Control (en adelante SNC) encargado de supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

La CGR, en el marco de sus atribuciones como ente rector del SNC efectúa la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, lo cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control¹; constituyendo al control gubernamental como un proceso integral y permanente que tiene como finalidad contribuir y orientar la mejora continua en la gestión de las entidades y la prestación eficiente de los servicios públicos; así como en el uso de los bienes y recursos del Estado².

Asimismo, otra de las atribuciones de la CGR, establecida en la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, en el literal i) del artículo 22° es informar semestralmente los resultados de los servicios de control efectuados a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación a las comisiones competentes del Congreso de la República, así como el estado de los procesos administrativos y judiciales, iniciados en mérito a los referidos servicios de control, de corresponder.

De este modo, la CGR contribuye con la función legislativa y fiscalizadora del Congreso de la República y da cuenta de su actividad funcional ante diversos órganos parlamentarios, en el marco de los principios de legalidad y autonomía ejerciendo sus funciones con independencia inherente a las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

En este contexto, el presente informe muestra los servicios de control realizados a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación en el periodo de 1 de julio a 31 de diciembre 2025 (segundo semestre) realizados por los órganos del SNC a nivel nacional.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

- ¹ Literal a) del artículo 15° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y modificatorias.
- ² Inciso 1.11) del numeral I. Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Gubernamental aprobada con Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

INFORME CONSOLIDADO N° 001-2026-CG/SOCC-IC

“INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS DE CONTROL EFECTUADOS A LA GESTIÓN DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN – SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025”

PERÍODO 1 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a la labor institucional encomendada en el literal r)³ del artículo 127° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la CGR, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 274-2025-CG de 9 de julio de 2025 y modificatorias, así como, la atribución de la CGR prevista en el literal i) del artículo 22° de la Ley n.° 27785 y modificatorias; registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L315-2026-023 y en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 012-2024-CG/NORM “Informes Consolidados en el marco del control gubernamental” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 322-2024-CG de 16 de julio de 2024.

II. OBJETIVO

Informar a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú los resultados de los servicios de control ejecutados por los órganos del SNC durante el segundo semestre del 2025, a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación; así como de los procesos administrativos y/o legales derivados de dichos informes.

III. MATERIA O TEMÁTICA

De acuerdo con el encargo legal, la CGR debe otorgar información de los servicios de control vinculados a materias que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación; así como el estado de los procesos administrativos y judiciales relacionados.

Sobre ello, la Ley n.° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural, señala el concepto de patrimonio cultural como: “...Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a todo lugar, sitio, paisaje, edificación, espacio o manifestación material o inmaterial relacionada o con incidencia en el quehacer humano, que por su importancia, significado y valor arqueológico, arquitectónico, histórico, urbanístico, artístico, militar, social, simbólico, antropológico, vernacular o tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico, industrial, intelectual, literario, documental o bibliográfico sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley”⁴.

3.1 De la clasificación del Patrimonio Cultural

Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación⁵ se clasifican en:

- ³ Literal r) del artículo 127°: “Formular el Informe Semestral sobre los resultados de las acciones de control al Patrimonio Cultural de la Nación, de acuerdo con las disposiciones aplicables. Función a cargo de la Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura”
- ⁴ Artículo II ° del Título Preliminar de la Ley n.° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural, modificada por la Ley n.° 31770, Ley que modifica la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, de 5 de junio de 2023.
- ⁵ Política Nacional de Cultura al 2030, aprobado con Decreto Supremo n.° 009-2020-MC de 20 de julio de 2020 (páginas 34, 136 y 137)

3.1.1 Bienes Materiales Inmuebles:

3.1.1.1 Histórico Inmueble⁶: conjunto de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, sean de propiedad pública y/o privada, que pertenecen al período posterior al prehispánico, a las épocas virreinal, republicana y contemporánea. Clasificación: Monumento, Inmueble de Valor Monumental, Conjunto Monumental, Ambiente Monumental, Ambiente Urbano Monumental, Centro Histórico, Zona Monumental, Sitio Histórico de Batalla.

3.1.1.2 Arqueológico Inmueble: aquellos bienes culturales inmuebles que provienen de la época prehispánica, como: Sitio Arqueológico, Zonas Arqueológicas Monumental o Complejo Arqueológico Monumental y Paisaje Cultural Arqueológico; asimismo los Monumentos Arqueológicos Nacionales, los Parques Arqueológicos Nacionales y los Monumentos Arqueológicos del Patrimonio Mundial.

3.1.1.3 Paisaje Cultural⁷: son bienes culturales que representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza, ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, se clasifican⁸ en i) paisaje diseñados, diseñado y creado intencionalmente por el hombre, se trata de paisajes ajardinados y de parques con motivos estéticos, a menudo asociados a edificios y conjuntos religiosos o monumentos de otra índole, ii) paisajes evolucionados orgánicamente, resultado de la interacción de factores sociales, económicos, culturales o religiosos vinculado a su entorno natural, puede ser un paisaje vestigio (o fósil) y un paisaje activo o vivo (ej. Paisaje Cultural Cuyocuyo) iii) paisajes asociativos, en virtud de sus asociaciones religiosas, simbólicas o culturales creados por el hombre para los elementos naturales (ej. Complejo de Lagunas Las Huarinas).

3.1.1.4 Paleontológico: constituido por los restos o huellas de especies animales o vegetales extintos, fosilizados o en proceso de mineralización o conservados en sustancias tales como ámbar, petróleo o turbera.

3.1.2 Bienes Materiales Muebles:

3.1.2.1 Muebles: aquellos que pueden trasladarse, como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.

3.1.2.2 Subacuático: todos aquellos bienes que se encuentren sumergidos bajo el agua (mar territorial peruano, espacios lacustres, ribereños y otros), por lo menos durante 50 años, con excepción de los cables, tuberías e instalaciones ubicados en el fondo del mar y todavía en uso.

3.1.2.3 Archivístico: aquellos generados y/o recibido en cumplimiento de las competencias y actividades de las entidades públicas o privadas del ámbito nacional; constituido por los documentos del Archivo Colonial, los libros del Archivo Republicano y las escrituras del Archivo Público.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

⁶ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8390603/6977112-rm-000175-2025-mc-reglamento-de-intervenciones.pdf?v=1753109570>

⁷ Artículo 6 del Reglamento para la Declaratoria y Gestión de los Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo n.° 002-2011-MC.

⁸ <https://paisajes.cultura.pe/aprendo-y-promuevo/paisajes-cultural/clasificacion>

3.1.2.4 Bibliográfico Documental: aquellos no considerados como patrimonio archivístico, constituido por: i) manuscritos raros, incunables, libros, documentos, estampillas, fotos, negativos, imágenes en movimiento y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico científico, histórico, social, político, artístico, etnológico y económico, ii) documentos manuscritos, fonográficos, cinematográficos, videográficos, digitales y otros, iii) cartas, certificados, constancias, diplomas, y, iv) planotecas, hemerotecas y archivos personales.

3.1.3 Bienes Inmateriales:

Este patrimonio es recreado y salvaguardado por las comunidades, grupos e individuos quienes lo transmiten de generación en generación y lo reconocen como parte de su identidad cultural y social, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

Gráfico n.º 01

Clasificación del Patrimonio Cultural de la Nación



*Imágenes de izquierda a derecha: Machupicchu, Huaco retrato Mochica, Danza de Tijeras

Fuente: Política Nacional de Cultura al 2030, aprobado con Decreto Supremo n.º 009-2020-MC de 20 de julio de 2020

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Es de precisar que, el Perú asumió la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural situado en su territorio, según lo estipulado en el artículo 4º del Capítulo II de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Este tratado fue ratificado por el Estado peruano mediante la Resolución Legislativa n.º 23349 de 18 de noviembre de 1981.

Para ello, el órgano rector en materia de cultura, el Ministerio de Cultura, encargado de definir, implementar y supervisar las políticas nacionales de cultura y patrimonio, tiene como misión principal la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico de la nación, promoviendo además el acceso a las artes y el desarrollo de la ciudadanía cultural.

Este, es un organismo del Poder Ejecutivo responsable de todos los aspectos culturales del país y ejerce competencia exclusiva y excluyente, respecto a otros niveles de gestión en todo el territorio nacional. Además, de acuerdo con la Ley n.° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura⁹, sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de sus objetivos y metas de Estado, las realiza sobre las siguientes áreas programáticas de acción:

- **Patrimonio Cultural de la Nación, material e inmaterial.**
- Creación cultural contemporánea y artes vivas.
- Gestión cultural e industrias culturales.
- Pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Adicionalmente, se determina entre sus principales funciones exclusivas, las siguientes ¹⁰:

- Realizar acciones de declaración, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico a través de la organización, conducción, supervisión y evaluación de acciones públicas orientadas a tales fines, propiciando la presencia de las diferentes organizaciones culturales, facilitando el acceso de la población a las mismas, promoviendo las iniciativas privadas que coadyuven al cumplimiento de los fines del sector.
- Propiciar la participación de la población, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades en la gestión de protección, conservación y promoción de las expresiones artísticas, las industrias culturales y el patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, priorizando el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Organizar técnica y sistemáticamente el Patrimonio Documental de la Nación, y supervisar y evaluar el funcionamiento de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
- Cumplir y hacer cumplir el marco normativo relacionado con el ámbito de su competencia, ejerciendo la potestad sancionadora correspondiente. Está facultado para exigir coactivamente el pago de acreencias o la ejecución de obligaciones, conforme a la ley especial sobre la materia.

Estructuralmente, a nivel de Gobierno Nacional, el Sector Cultura comprende cuatro (4) pliegos presupuestales: (i) Pliego 003: Ministerio de Cultura, (ii) Pliego 060: Archivo General de la Nación, (iii) Pliego 113: Biblioteca Nacional del Perú y (iv) Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión, que articulan entre sí para el logro de su misión.

A su vez, el Ministerio de Cultura (Pliego 003) cuenta con ocho (8) Unidades Ejecutoras (UE) siguientes: (i) UE 001: Ministerio de Cultura - Administración Central, (ii) UE 002: MC - Cusco, (iii) UE 003: Zona Arqueológica Caral, (iv) UE 005: MC - Naylamp - Lambayeque, (v) UE 007: MC - Marcahuamachuco, (vi) UE 008: MC - Proyectos Especiales, (vii) UE 009: MC - La Libertad y (viii) UE 010: MC - Chankillo, Cuna de la Astronomía en Casma y Nepeña que reciben una asignación presupuestal anual.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

⁹ Artículo 4° de la Ley n.° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, publicada el 21 de julio de 2010

¹⁰ Artículo 7° de la Ley n.° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, publicada el 21 de julio de 2010, y su modificatoria.

3.2 De la ejecución presupuestal del Sector Cultura

El Presupuesto Institucional de Apertura (en adelante PIA) para el Sector Cultura en el ejercicio 2025¹¹ fue de S/ 995,7 millones, lo que representa un incremento de 34,4% respecto al año 2024 (S/ 740,6 millones); mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (en adelante PIM) en el ejercicio 2025 fue de S/ 810 millones, lo que representó un incremento de 11,7% respecto del PIM del año 2024 (S/ 725,5 millones).

El detalle del PIA, PIM y ejecución del presupuesto del Sector Cultura para los periodos 2024 y 2025, se presenta en cuadro siguiente:

Cuadro n.° 01
Presupuesto Institucional y Ejecución por Fuente de Financiamiento del Sector Cultura 2024 y 2025

Fuente de Financiamiento	2024			2025		
	PIA S/	PIM S/	Devengado S/	PIA S/	PIM S/	Devengado S/
1: Recursos ordinarios	696 766 608	713 643 978	698 817 374	953 140 810	803 041 608	773 866 159
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	39 338 108	8 476 077	5 352 523	42 591 649	4 514 630	2 723 927
4: Donaciones y transferencias	4 509 179	3 355 449	1 225 263	0	2 480 431	529 813
Total Sector Cultura	740 613 895	725 475 504	705 395 160	995 732 459	810 036 669	777 119 899

Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>
Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Como se verifica, son tres (3) las fuentes de financiamiento en el Sector Cultura: a) Recursos Ordinarios, b) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; y c) Donaciones y Transferencias; dado que el 24 de marzo de 2022 se emitió el Decreto Supremo n.° 043-2022-EF, cuyo artículo 4 dispone que a partir del 1 de enero de 2023, los ingresos consignados como Recursos Directamente Recaudados (RDR) ingresarán al Tesoro Público como Recursos Ordinarios, siendo que, todas las unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura se encuentran comprendidas en el alcance del mencionado decreto.

En ese contexto, sobre los recursos que financiaron el Sector Cultura se advierte que, la principal fuente de financiamiento para los periodos 2024 y 2025 fueron los recursos ordinarios - RO, es decir, las transferencias del gobierno central, siendo que en el 2024 esta fuente representó el 98,4% (S/ 713,6 millones) y en el 2025 el 99,1% (S/ 803,0 millones) del presupuesto de todo el sector. Asimismo, los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento donaciones y transferencias y recursos por operaciones oficiales de crédito del 2024 representaron en conjunto el 1,6% (S/ 11,8 millones) y en el 2025, el 0,9% (S/ 6,9 millones) del presupuesto total del sector, respectivamente. Lo descrito se aprecia en el gráfico siguiente:



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



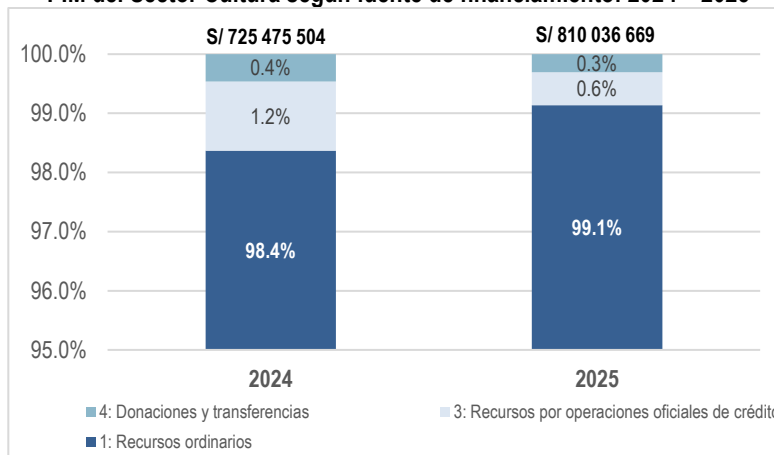
Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

¹¹ Información obtenida del portal Consulta amigable SIAF MEF al 18 de febrero de 2026

Gráfico n.º 02:
PIM del Sector Cultura según fuente de financiamiento: 2024 – 2025



Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

De otro lado, en el 2025 el Sector Cultura ejecutó su presupuesto PIM (devengado) por S/ 777,1 millones, lo que representa un incremento en comparación a lo ejecutado en el periodo 2024 (S/ 705,3 millones), de ello, un 37,9% (S/ 294,5 millones) de lo ejecutado en el periodo 2025 fue destinado a bienes y servicios, un 36,9% (S/ 286,9 millones) en gastos de personal y obligaciones sociales, un 17,3% (S/ 134,5 millones) en adquisición de activos no financieros, un 6,2% (S/ 47,8 millones) en otros gastos; y los demás gastos, como pensiones, donaciones y transferencias representaron en conjunto el 1,7% del gasto total del sector. Dichos montos se muestran a continuación:

Cuadro n.º 02
Presupuesto Institucional y Ejecución de Gastos por Genérica del Sector Cultura 2024 y 2025

Genérica de gastos	2024				2025			
	PIA S/	PIM S/	Devengado S/	% Dev.	PIA S/	PIM S/	Devengado S/	% Dev.
5-21: Personal y obligaciones sociales	272 106 236	266 914 669	264 643 055	37.52	298 532 879	294 312 305	286 836 075	36.91
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	9 096 014	9 337 456	9 146 238	1.30	9 117 662	9 075 803	8 857 012	1.14
5-23: Bienes y servicios	213 643 586	248 801 265	243 440 819	34.51	333 462 177	309 475 819	294 490 541	37.90
5-24: Donaciones y transferencias	8 875 263	19 205 120	19 122 963	2.71	9 678 513	4 516 041	4 514 452	0.58
5-25: Otros gastos	37 863 704	42 854 322	42 673 455	6.05	38 758 478	48 463 278	47 857 948	6.16
6-24: Donaciones y transferencias	0	248 849	248 848	0.04	2 800 000	0	0	0.00
6-26: Adquisición de activos no financieros	199 029 092	138 113 823	126 119 782	17.88	303 382 750	144 193 423	134 563 872	17.32
Total gastos	740 613 895	725 475 504	705 395 160	97.2	995 732 459	810 036 669	777 119 900	100.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Elaboración: Equipo de encargo legal CGR



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Respecto al gasto, según las categorías presupuestarias¹² del sector Cultura, se tiene que, en el 2025, un 34,09% (S/ 276,2 millones) del PIM fue destinado al Programa Presupuestal¹³ 0132: "Puesta en valor y uso social del Patrimonio Cultural", aumentando en 7,7% a comparación del periodo anterior (S/ 256,5 millones en el 2024), y un 18,97% (S/ 153,6 millones) al Programa Presupuestal 0140: "Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales", representando un incremento del 60,7% con respecto al año 2024 (S/ 95,6 millones).

Asimismo, durante el 2025, las "Acciones centrales" (AC)¹⁴ tienen 24,95% (S/ 202,1 millones) del presupuesto total del sector, y respecto a las "Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos" (APNOP)¹⁵ se les destinó el 21,94% del presupuesto de dicho sector (S/ 177,7 millones); de otra parte, el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre" (Prevaed) representó un 0,05% del PIM del sector (S/ 396 mil), presentando un incremento del 55,4% respecto del año 2024 (S/ 255 mil), tal como se muestra a continuación:

Cuadro n.º 03:
Categorías Presupuestales del Sector Cultura 2024 y 2025

Categoría Presupuestal	2024			2025		
	PIM S/	% del PIM	Devengado S/	PIM S/	% PIM	Devengado S/
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	255 040	0.04%	251 439	396 436	0.05%	343 689
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	256 510 363	35.36%	247 076 876	276 181 923	34.09%	258 574 712
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	95 625 257	13.18%	94 661 043	153 645 489	18.97%	150 558 259
9001: Acciones centrales	168 837 516	23.27%	165 332 914	202 071 833	24.95%	196 011 278
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	204 247 328	28.15%	198 072 889	177 740 988	21.94%	171 631 962
Total Categoría Presupuestal	725 475 504	100.00%	705 395 161	810 036 669	100.00%	777 119 900

Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Viadimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

¹² "Son criterios de clasificación del gasto público, que forman parte de la estructura programática" incluye tres (3) categorías: Programas Presupuestales-PP, Acciones Centrales-AC y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos-APNOP (Numeral 1 del Anexo 1 "Definiciones para efectos de las Fases de Programación Multianual Presupuestaria y de Formulación Presupuestaria" de la Directiva n.º 0002-2024-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral n.º 0021-2024-EF/50.01 de 26 de abril de 2024).

¹³ "Constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y es una unidad de programación de las acciones de los pliegos presupuestarios, las que integradas y articuladas se orientan a proveer Productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales (Literal a) del numeral 1 del Anexo 1 "Definiciones para efectos de las Fases de Programación Multianual Presupuestaria y de Formulación Presupuestaria" de la Directiva n.º 0002-2024-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral n.º 0021-2024-EF/50.01 de 26 de abril de 2024).

¹⁴ "Acciones Centrales: Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman el PP. Esta categoría podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR), proyectos que no se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones no vinculados a los resultados de un PP" (Literal b) del numeral 1 del Anexo 1 "Definiciones para efectos de las Fases de Programación Multianual Presupuestaria y de Formulación Presupuestaria" de la Directiva n.º 0002-2024-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral n.º 0021-2024-EF/50.01 de 26 de abril de 2024).

¹⁵ "Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un Producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR), proyectos que no se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP" (Literal c) del numeral 1 del Anexo 1 "Definiciones para efectos de las Fases de Programación Multianual Presupuestaria y de Formulación Presupuestaria" de la Directiva n.º 0002-2024-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral n.º 0021-2024-EF/50.01 de 26 de abril de 2024).

El Sector Cultura está conformado por cuatro (4) pliegos presupuestarios a cargo de igual número de entidades: Ministerio de Cultura (Pliego 003), Archivo General de la Nación (Pliego 060), Biblioteca Nacional del Perú (Pliego 113) y Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (Pliego 116).

Cuadro n.º 04:

Presupuesto Institucional y Ejecución de Gastos del Sector Cultura por Pliego Presupuestario 2025

Pliego	Unidad Ejecutora	2025		
		PIM S/	Devengado S/	%
003: Ministerio de Cultura	001-1363: Ministerio de Cultura - Administración General	372 769 781	358 952 167	96.3
	002-1365: MC – Cusco	112 445 904	104 925 918	93.3
	003-1366: Zona Arqueológica Caral	18 843 902	18 186 839	96.5
	005-1369: MC- Naylamp - Lambayeque	13 300 922	12 566 245	94.5
	007-1371: MC- Marcahuamachuco	6 363 481	6 081 246	95.6
	008-1544: MC - Proyectos especiales	75 416 106	72 083 565	95.6
	009-1628: MC - La Libertad	17 892 277	16 527 094	92.4
	010-1751: MC - Chankillo, Cuna de la Astronomía en Casma y Nepeña	4 678 730	4 601 899	98.4
	Total Pliego	621 711 103	593 924 973	95.5
060: Archivo General de la Nación – BNP	001-16: Oficina Técnica Administrativa-Archivo General de la Nación	25 387 349	24 339 213	95.9
113: Biblioteca Nacional del Perú – AGN	001-85: Biblioteca Nacional del Perú	52 006 580	51 382 556	98.8
116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP	001-513: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP	110 931 637	107 473 158	96.9
Total		810 036 669	777 119 900	95.9

Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

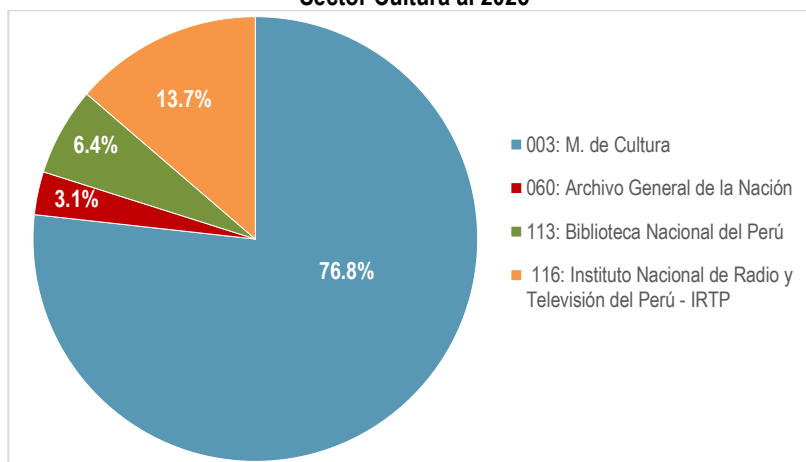
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Respecto de la distribución del presupuesto asignado en el año 2025 para el sector Cultura, como se aprecia en el gráfico siguiente, el 76,8% (S/ 621,7 millones) corresponde al Ministerio de Cultura (Pliego 003), el 13,7% (S/ 110,9 millones) al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (Pliego 116), el 6,4% (S/ 52,0 millones) al Biblioteca Nacional del Perú (Pliego 113) y el 3,1% (S/ 25,4 millones) al Archivo General de la Nación (Pliego 060), tal como se muestra a continuación:

Gráfico n.º 03:

Porcentaje de asignación presupuestal (PIM) por pliegos del Sector Cultura al 2025



Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Los cuatro (4) pliegos presupuestarios del Sector Cultura (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional del Perú, Instituto de Radio y Televisión del Perú y el Archivo General de la Nación) financian su presupuesto principalmente con las asignaciones del gobierno central, es decir, con recursos ordinarios. El siguiente cuadro presenta cómo se ha distribuido el presupuesto (PIM) de los pliegos del Ministerio de Cultura según fuentes de financiamiento en el año 2025, observándose que las principales fuentes de financiamiento corresponden a recursos ordinarios, tal como se muestra a continuación:

Cuadro n.º 05:
Pliegos Presupuestarios por Fuente de Financiamiento del Sector Cultura 2025

Pliego	1: Recursos ordinarios		3: Recursos por operaciones oficiales de crédito		4: Donaciones y transferencias		Total PIM S/
	PIM S/	Devengado S/	PIM S/	Devengado S/	PIM S/	Devengado S/	
003: Ministerio de Cultura	614 716 042	590 671 232	4 514 630	2 723 927	2 480 431	529 813	621 711 103
060: Archivo General de la Nación	25 387 349	24 339 213					25 387 349
113: Biblioteca Nacional del Perú	52 006 580	51 382 556					52 006 580
116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	110 931 637	107 473 158					110 931 637
Total Sector Cultura	803 041 608	773 866 159	4 514 630	2 723 927	2 480 431	529 813	810 036 669

Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>
Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, las principales fuentes de financiamiento de los pliegos del sector provienen de recursos ordinarios¹⁶, seguido de los recursos por operaciones oficiales de crédito, siendo el Ministerio de Cultura (Pliego 003) que cuenta con mayor la asignación presupuestal con un monto ascendente a S/ 621,7 millones, seguido por Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (Pliego 116) con S/ 110,9 millones, Biblioteca Nacional del Perú (Pliego 113) con un PIM de S/ 52,0 millones y Archivo General de la Nación (Pliego 060) con un monto de S/ 25,4 millones.

De otro lado, del presupuesto (PIM) del Ministerio de Cultura (Pliego 003) en el periodo 2025, el 35,8% (S/ 222,7 millones) fue destinado a Personal y Obligaciones Sociales, mientras que el 35,3% (S/ 219,4 millones) a Bienes y Servicios; para el Archivo General de la Nación (Pliego 060) el 62,8% (S/ 14,9 millones) de su presupuesto fue asignado a Bienes y Servicios, y el 33,6% (S/ 7,9 millones) a Personal y Obligaciones Sociales. Asimismo, el 44,3% (S/ 23 millones) del presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú (Pliego 113) fue destinado a Bienes y Servicios, y el 39% (S/ 20,3 millones) a Personal y obligaciones sociales; y el 47% (S/ 52,1 millones) del presupuesto del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (Pliego 116) fue asignado a Bienes y Servicios, mientras que el 39,0% (S/ 43.3 millones) a Personal y Obligaciones Sociales. Dichos montos se muestran a continuación:

¹⁶ El 24 de marzo de 2022 se aprobó el Decreto Supremo N° 043-2022-EF, por el cual, a partir del 1 de enero de 2023, los ingresos consignados como Recursos Directamente Recaudados ingresarán a la Tesoro Público como Recursos Ordinarios.

Cuadro n.º 06
Presupuesto Institucional y Ejecución de Gastos por Genérica de los pliegos del Sector Cultura 2025

Genérica de gasto	003: M. de Cultura		060: AGN		113: BNP		116: IRTP	
	PIM S/	Devengado S/	PIM S/	Devengado S/	PIM S/	Devengado S/	PIM S/	Devengado S/
5-21: Personal y obligaciones sociales	222 721 419	217 366 410	7 975 693	7 890 831	20 301 144	19 792 022	43 314 049	41 786 812
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	6 265 550	6 168 267	514 161	436 355	2 296 092	2 252 389		
5-23: Bienes y servicios	219 417 622	206 759 366	14 897 012	14 216 863	23 025 856	22 991 010	52 135 329	50 523 303
5-24: Donaciones y transferencias	4 010 885	4 010 393	123 374	122 278	272 278	272 277	109 504	109 504
5-25: Otros gastos	40 265 172	39 681 039	202 296	199 781	214 622	214 573	7 781 188	7 762 555
6-26: Adquisición de activos no financieros	129 030 455	119 939 498	1 674 813	1 473 105	5 896 588	5 860 285	7 591 567	7 290 985
Total	621 711 103	593 924 973	23 712 536	24 339 213	52 006 580	51 382 556	110 931 637	107 473 159

Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Por su parte, el Ministerio de Cultura (Pliego 003) que cuenta con mayor asignación de recursos, comprende a ocho (8) unidades ejecutoras, de las cuales, la UE 001: Ministerio de Cultura - Administración Central tiene el mayor presupuesto asignado (S/ 372,7 millones), seguido de la UE 002: MC - Cusco, con un PIM de S/ 112,4 millones, y la UE 008: MC - Proyectos Especiales con un PIM de S/ 75,4 millones, en suma las tres unidades ejecutoras representan el 90,2% del presupuesto del Ministerio de Cultura (Pliego 003), como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 07:
Unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura del Sector Cultura 2025

Unidad Ejecutora	PIM S/	% PIM	Devengado S/
001-1363: Ministerio de Cultura - Administración General	372 769 781	60.0%	358 952 167
002-1365: MC - Cusco	112 445 904	18.1%	104 925 918
003-1366: Zona Arqueológica Caral	18 843 902	3.0%	18 186 839
005-1369: MC- Naylamp - Lambayeque	13 300 922	2.1%	12 566 245
007-1371: MC- Marcahuamachuco	6 363 481	1.0%	6 081 246
008-1544: MC - Proyectos Especiales	75 416 106	12.1%	72 083 565
009-1628: MC - La Libertad	17 892 277	2.9%	16 527 094
010-1751: MC - Chankillo, Cuna de la Astronomía en Casma y Nepeña	4 678 730	0.8%	4 601 899
Total	621 711 103	100.0%	593 924 973

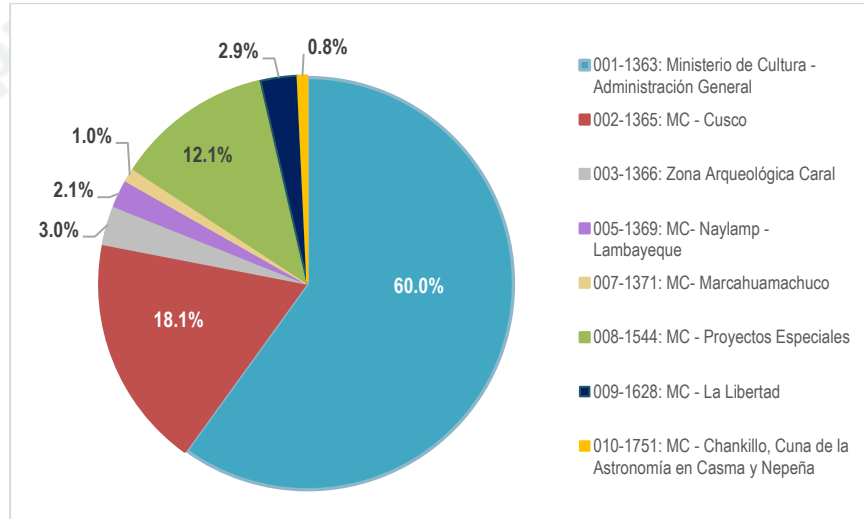
Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

En el cuadro anterior se aprecia que, tres (3) unidades ejecutoras concentran el 90,2% del presupuesto, siendo estas, la UE 001: Ministerio de Cultura - Administración Central (60,0%), seguida de la UE 002: MC - Cusco (18,1%) y UE 008: MC - Proyectos Especiales (12,1%). Los porcentajes de las transferencias realizadas se ilustran a continuación:

Gráfico n.º 04:
Porcentaje de transferencia de recursos del Pliego 003:
Ministerio de Cultura del Sector Cultura al 2025



Fuente: Consulta Amigable del MEF – Sector Cultura al 3 de marzo de 2026
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&p=ActProy>
Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

El gráfico anterior muestra las ocho (8) unidades ejecutoras que conforman Ministerio de Cultura (Pliego 003), y se identifica que el mayor porcentaje de transferencias es la UE 001: Ministerio de Cultura - Administración Central con 60,0% del monto trasferido (S/ 372,7 millones), seguido de la UE 002: MC - Cusco con 18,1% (S/ 112,4 millones) y la UE 008: MC - Proyectos Especiales, con el 12,1% (S/ 75,4 millones).



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00

IV. ALCANCE

El presente Informe comprende los servicios de control ejecutados por los órganos del SNC, como son las unidades orgánicas de la Sede Central de la Contraloría General de la República (CGR), las Gerencias Regionales de Control y los Órganos de Control Institucional (OCI), durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (segundo semestre de 2025).



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00

V. BASE LEGAL

Las principales normas de cumplimiento del Sector Cultura para el desarrollo de sus actividades y operaciones son las siguientes:



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00

- Constitución Política del Perú, publicada el 30 de diciembre de 1993.
- Ley n.º 29565 Ley de creación del Ministerio de Cultura, de 21 de julio de 2010 y modificatoria.
- Ley n.º 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, de 21 de julio 2004 y modificatorias.
- Decreto Supremo n.º 005-2024-MC que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Cultura, de 21 de agosto de 2024.
- Decreto Supremo n.º 011-2022-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, de 23 de noviembre de 2022 y modificatoria.
- Decreto Supremo n.º 009-2020-MC que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030, de 20 de julio de 2020.



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

- Decreto Supremo n.° 005-2019-MC que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador a cargo del Ministerio de Cultura, en el marco de la Ley n.° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, publicado el 25 de abril de 2019.
- Decreto Supremo n.° 001-2017-MC que aprueba el Reglamento del régimen de excepción temporal dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo n.° 1255, de 14 de marzo de 2017.
- Decreto Supremo n.° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, de 19 de junio de 2013.
- Decreto Supremo n.° 002-2011-MC de 25 de mayo de 2011, que aprueba el Reglamento para la Declaratoria y Gestión de los Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo n.° 011-2006-ED que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, de 31 de mayo de 2006 y modificatorias.

VI. JUSTIFICACION

El presente "Informe consolidado sobre los resultados de los servicios de control efectuados a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación – Segundo Semestre 2025" se emite en el marco de la atribución de la CGR, literal i) del artículo 22° de la Ley n.° 27785 y modificatorias, que establece:

"i) Efectuar las acciones de control ambiental y sobre los recursos naturales, así como sobre los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, informando semestralmente sobre el resultado de las mismas y sobre los procesos administrativos y judiciales, si los hubiere, a las comisiones competentes del Congreso de la República".

VII. FUENTES

El presente informe consolidado se sustenta en dos (2) fuentes, las mismas que a continuación se detallan:

- Informes de servicios de control previo, posterior y simultáneos: en el segundo semestre 2025 las GRC y OCI, realizaron ciento quince (115) servicios de control, de los cuales uno (1) corresponde a servicio de control previo, seis (6) corresponden a servicios de control posterior y ciento ocho (108) a servicios de control simultáneo. Cabe precisar, que los Informes resultantes de los servicios de control en cumplimiento de la Ley n.° 30742¹⁷, se publican en la página Web de la CGR¹⁸.
- Información registrada en el SCG y Sistema de Control Simultáneo, aplicativos informáticos de la CGR.

VIII. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

En el marco del encargo legal establecido en el literal i) del artículo 22° la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, se presenta a continuación la información consolidada de los servicios de control efectuados por los órganos de SNC correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2025.

¹⁷ Artículo 9, Literal n), de la Ley n.° 27785, modificado por el artículo 3 de la Ley n.° 30742: "[...] culminado el servicio de control y luego de notificado el Informe, el mismo adquiere naturaleza pública y debe ser publicado en su integridad en la página web de la Contraloría General de la República [...]".

¹⁸ Página web denominada "Buscado de informes de Servicio de Control" de la CGR, de acceso público, al cual se accede a través del Link siguiente:
https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Inicio.html?utm_source=gobpee&utm_medium=otsbuscador&utm_campaign=homegobpe

8.1 Servicios de control a la gestión de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación ejecutados durante el Segundo Semestre de 2025.

Los servicios de control ejecutados por la CGR y los OCI constituyen un conjunto de procesos y actividades de supervisión y evaluación que realizan los órganos del SNC para garantizar la correcta y eficiente gestión de los recursos públicos, prevenir irregularidades, asegurar la transparencia y verificar el cumplimiento de la normativa en una entidad Estatal, su objetivo principal es salvaguardar la legalidad, la eficiencia y la honestidad en el uso de los bienes y recursos públicos, asegurando que las acciones de la administración se apeguen a los objetivos establecidos.

El resultado de cada servicio de control, es comunicado oportunamente a los Titulares de las entidades y órganos competentes de acuerdo a con la normativa propia del SNC¹⁹, a fin de que se adopten las acciones preventivas, correctivas, de mejoramiento o cumplimiento correspondiente.

Este resultado, se materializa en un informe de control, en el cual se expone por escrito hallazgos, o situaciones adversas identificadas durante el proceso de control, así como las conclusiones y recomendaciones arribadas, siendo el titular de la entidad o responsable de la dependencia, responsable del proceso de implementación de las recomendaciones, de informar a la CGR y al OCI en la oportunidad y forma que sean requeridos.²⁰

Para la elaboración del presente informe, se ha consolidado información proveniente del Ministerio de Cultura y de sus entidades adscritas, que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de creación del Ministerio de Cultura - Ley n.º 29565 publicada el 22 de julio de 2010, son²¹:

- Biblioteca Nacional del Perú – BNP.
- Archivo General de la Nación – AGN
- Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP

Adicionalmente, se obtuvo información registrada en el SCG a través de la Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control de la CGR e información que se encuentra publicada en el portal web institucional de la CGR²².

Durante el segundo semestre del año 2025, la CGR ha emitido ciento quince (**115**) servicios de control, de las cuales uno (**1**) corresponde a servicio de control previo (SCPr), seis (**6**) corresponden a servicios de control posterior (SCP) y ciento ocho (**108**) son servicios de control simultáneo (SCS); ejecutados de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.º 08
Servicios de Control Previo, Posterior y Simultáneo

Departamento	Servicio de Control Previo	Servicio de Control Posterior	Servicio de Control Simultáneo
Amazonas		1	10
Apurímac			1

¹⁹ Inciso 4.27 del numeral IV "Normas comunes a los servicios de control" de las Normas Generales de Control Gubernamental aprobadas con Resolución de Contraloría n.º 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

²⁰ Inciso 4.30 del numeral IV "Normas comunes a los servicios de control" de las Normas Generales de Control Gubernamental aprobada con Resolución de Contraloría n.º 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

²¹ La referida Ley indica que la Academia Mayor de la Lengua Quechua está también adscrita al Ministerio de Cultura, sin embargo, no conforma un pliego presupuestal, por lo cual no se señala en el presente informe. Con respecto al Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (Indepa) éste ha sido absorbido por el Ministerio de Cultura (específicamente por el Viceministerio de Interculturalidad), al igual que Instituto Nacional de Cultura (específicamente por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales)

²² Web institucional de la Contraloría General de la República. Transparencia e Informes de control: Aplicativo buscador de informes de servicios de control: <https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Inicio.html>

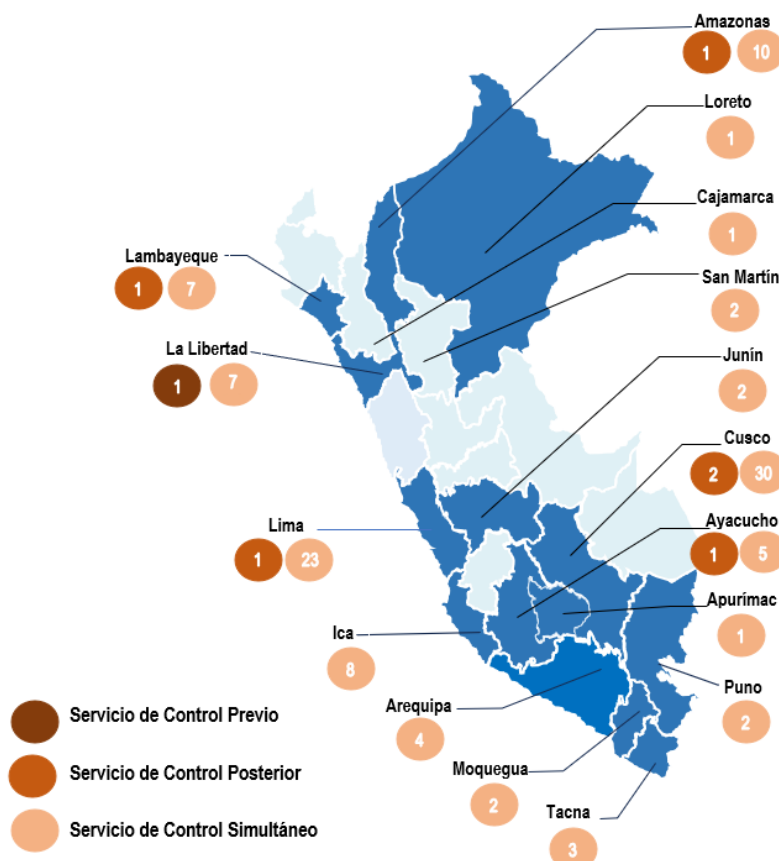
Departamento	Servicio de Control Previo	Servicio de Control Posterior	Servicio de Control Simultáneo
Arequipa			4
Ayacucho		1	5
Cajamarca			1
Cusco		2	30
Ica			8
Junín			2
Lambayeque		1	7
La Libertad	1		7
Lima Metropolitana		1	22
Lima Provincias			1
Loreto			1
Moquegua			2
Puno			2
San Martín			2
Tacna			3
Total	1	6	108

Fuente: Informes de Control al segundo semestre 2025

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura

Gráfico n.º 05

Servicios de Control Previo, Control Posterior y Control Simultáneo



Fuente: Informes de Control al segundo semestre 2025

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura

8.1.1 Servicio de Control Previo²³

El servicio de control previo es aquel que efectúa la CGR con la finalidad de emitir un Informe Previo sobre las operaciones, fianzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado, que en cualquier forma comprometa su crédito o capacidad financiera, sea que se trate de negociaciones en el país o en el exterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de del 2025 (segundo semestre de 2025), se ejecutó un (1) **servicio de control previo**, el cual se detalla a continuación:

1. **Informe de Servicio de Control Previo n.° 040-2025-GRLIB de 28 de octubre de 2025**, "Financiamiento en el marco de la Ley n.° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado CUI 2663387".

Objeto:

Financiamiento en el marco de la Ley n.° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, y sus modificatorias (en adelante, Ley de Obras por Impuesto) y el Reglamento de la Ley n.° 29230 y su modificatoria, aprobado mediante el Decreto Supremo n.° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley de Obras por Impuesto), del proyecto de inversión:

"Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural en la Iglesia y antiguo Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, distrito de Guadalupe de la provincia de Pacasmayo del departamento de La Libertad" identificado con CUI 2663387, por el importe de S/ 30 313 515,89.

Conclusiones más importantes:

1. Aspectos Técnicos:

"En cuanto al monto de infraestructura y, mobiliario y equipamiento que se establece en las bases, por S/ 23 234 306,19 y S/ 277 707,53, respectivamente; no se condice con lo establecido en el Formato n.° 07-A y el Informe Técnico n.° 00086-2025-GRLL-GGR-GRCTPIP-UF de 24 de setiembre de 2025, en los cuales se establece un monto de S/ 21 663 709,00 para infraestructura, S/ 1 675 576,28 para mobiliario y S/ 172 728,44 para equipamiento.

Por lo que, en caso de producirse nuevas modificaciones, antes de convocar el proceso de selección para la empresa que realizará la ejecución y la supervisión del proyecto, el Gobierno Regional deberá actualizar los costos de inversión y registrarlo en los formatos correspondientes del Sistema de Seguimiento de Inversiones".

2. Aspectos Legales:

"La opinión legal favorable sobre la ejecución del Proyecto en el marco del TUO de la Ley de Obras por Impuestos y de su Reglamento, fue otorgada por el gerente regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional mediante el informe legal correspondiente, así también sustentó la libre disponibilidad del terreno donde se ejecutará el proyecto; sin embargo, al absolver la consulta de este comité evaluador no emitió respuesta respecto a la representación del titular



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

²³ Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG "Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental". V. NORMAS DE SERVICIOS DE CONTROL PREVIO: "Los servicios de control previo son aquellos que efectúa exclusivamente la Contraloría con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por la Ley o norma expresa, con el objeto de emitir un resultado respecto de la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio (...)"

del inmueble donde se ejecutará el proyecto, aun cuando ello tiene incidencia en la libre disponibilidad del terreno y, la operación y mantenimiento del proyecto”.

3. Aspectos Financieros:

“Esta Entidad Fiscalizadora Superior constató que el monto de inversión de los proyectos financiados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (incluido el proyecto bajo análisis), reportados por el Gobierno Regional, se encuentra dentro del límite vigente para la emisión de los CIPRL, ascendente a S/ 1 637 803 943,00. Es de resaltar que el Gobierno Regional ha considerado para el cálculo del saldo del tope máximo anual, las inversiones en actos previos, en proceso de selección y en ejecución, a partir del 14 de mayo de 2025, por el monto de inversión total de S/ 762 500 166.31. Bajo dicha premisa, la entidad contaría con un saldo de S/ 875 303 776.69, respecto al límite para la emisión de CIPRL aprobado por el MEF con fecha de 29 de junio de 2025.

No obstante, considerando los cincuenta y un (51) proyectos bajo jurisdicción del Gobierno Regional que cuentan con Informe Previo, incluyendo los treinta y dos (32) antes citados, cuyos descuentos por CIPRL van de enero de 2025 a diciembre de 2032, el saldo de la capacidad anual disponible del Gobierno Regional sería de S/ 316 565 315,31, hasta la emisión del presente informe previo”.

8.1.2 Servicios de Control Posterior²⁴

Los servicios de control posterior se realizan a través de acciones de control, que se efectúan después de que una entidad llevara a cabo sus operaciones o actividades, realizando una verificación y evaluación retrospectiva de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de del 2025 (segundo semestre de 2025), los órganos del SNC ejecutaron seis (6) **servicios de control posterior**, en las modalidades de Auditoría de Cumplimiento²⁵ (1), Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad²⁶ (2) y Acción de Oficio Posterior²⁷ (3), los cuales se detallan a continuación:



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

- ²⁴ Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG “Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental”. VII. NORMAS DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR. A. DEFINICIÓN Y MODALIDADES, numeral 7.6: “Los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de examinar de forma objetiva y oportuna los actos y resultados ejecutados en la utilización y gestión de los recursos, bienes y operaciones institucionales (...)”.
- ²⁵ Resolución de Contraloría N.° 295-2021-CG “Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental”. VII. NORMAS DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR. A. DEFINICIÓN Y MODALIDADES, numeral 7.6: “La Auditoría de Cumplimiento consiste en un proceso sistemático en el que, de manera objetiva e independiente, se recopila, obtiene y evalúa evidencia para determinar si los aspectos significativos de las operaciones, procesos, actividades o asuntos específicos financieros, presupuestales y administrativas realizadas por las entidades o dependencias sujetas al ámbito del SNC, cumplen con la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales identificadas como criterio (...)”.
- ²⁶ Resolución de Contraloría N.° 295-2021-CG “Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental”. VII. NORMAS DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR. A. DEFINICIÓN Y MODALIDADES, numeral 7.7: “El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad consiste en la intervención oportuna, puntual y abreviada, con el objeto de verificar la existencia de hechos con evidencias de presunta irregularidad, e identificar las posibles responsabilidades civiles, penales o administrativas funcionales que correspondan, respecto de la utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales aplicables (...)”.
- ²⁷ Resolución de Contraloría N.° 295-2021-CG “Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental”. VII. NORMAS DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR. A. DEFINICIÓN Y MODALIDADES, numeral 7.8: “La Acción de Oficio Posterior se realiza de manera oportuna y puntual, cuyo objetivo es comunicar al Titular de la Entidad o Responsable de la dependencia, la existencia de hechos con indicio de irregularidad que afecten la correcta captación, uso y destino de los recursos y bienes del Estado; con el fin que se adopten las acciones inmediatas que correspondan. Este servicio no genera la identificación de responsabilidades (...)”.

Cuadro n.° 09:
Servicios de control posterior realizados a la gestión de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación a nivel nacional - Segundo semestre 2025

N°	Modalidades	Denominación	N° de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
Efectuados por el OCI del Ministerio de Cultura				
1	Servicio de Control Específico	"Habilitación de doble ingreso a la Llaqta de Machupicchu en los boletos de la Red de Caminos Inca emitidos a través de la Plataforma Tuboleto.cultura.pe".	048-2025-2-5765 de 12 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
Efectuado por el OCI del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp				
2	Auditoría de Cumplimiento	"Gestión del transporte vehicular turístico en el Santuario Histórico de Machupicchu".	005-2025-2-5685 de 11 de diciembre de 2025	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp
Efectuado por la Gerencia Regional de Lambayeque				
3	Servicio de Control Específico	"Servicio de renovación del sistema y equipos de aires acondicionados del Museo Tumbas Reales de Sipán".	12153-2025-CG/GRLA-SCE de 19 de setiembre de 2025	Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque
Efectuados por el OCI Gobierno Regional Amazonas				
4	Acción de Oficio Posterior	Resolución de contrato del servicio de consultoría de obra para la elaboración del saldo del expediente técnico del proyecto: "Instalación de servicios turísticos de observación, descanso y acceso en el Camino Prehispánico Yalape - Levanto, distrito de Chachapoyas y Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas".	038-2025-2-5331 de 10 de setiembre 2025	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS
Efectuados por el OCI Municipalidad Provincial de Huamanga				
5	Acción de Oficio Posterior	"Otorgamiento de licencia de edificación - Modalidad C, a inmueble ubicado en el Centro Histórico de la provincia de Huamanga".	040-2025-2-0362 de 4 de julio 2025	Municipalidad Distrital de Carmen Alto
Efectuados por el OCI Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca				
6	Acción de Oficio Posterior	"Certificado de Inspección Técnica de Edificaciones y Plan de Contingencia".	024-2025-2-1522 de 12 de setiembre 2025	Complejo Turístico Baños del Inca

Fuente: Informes de Control Posterior al segundo semestre 2025.

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Al respecto, entre los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación intervenidos en el período fueron los siguientes: el Santuario Histórico de Machupicchu, Museo Tumbas Reales de Sipán, Camino Prehispánico Yalape – Levanto, Centro Histórico de Huamanga y Complejo Turístico Baños del Inca.

A continuación, se muestra detalle de los citados informes de control:

- Informe de Servicio de Control Específico n.° 048-2025-2-5765-ICE de 12 de diciembre de 2025,** "Habilitación de doble ingreso a la Llaqta de Machupicchu en los boletos de la Red de Caminos Inca emitidos a través de la Plataforma Tuboleto.cultura.pe"(Periodo de 3 de agosto de 2024 al 23 de mayo de 2025).

Objetivo General:

Determinar si la habilitación del doble ingreso a la Llaqta de Machupicchu en los boletos de la Red de Caminos Inca emitidos a través de la Plataforma del Estado para la gestión de visitas a centros culturales (Tuboleta.cultura.pe) se efectuó de acuerdo a las disposiciones internas y la normativa legal aplicable.

Hecho con indicio de Irregularidad:

“Funcionarios y servidores del Ministerio de Cultura desarrollaron, otorgaron conformidad y efectuaron mantenimiento a la plataforma tuboleta.cultura.pe para la emisión de boletos para la red de Caminos Inca que habilitaba un doble ingreso a la Llaqta de Machupicchu mediante la combinación de la ruta 1-B: Terraza Superior con la ruta 3-B: Ruta Diseñada, pese que dicha condición no estaba prevista en el documento de análisis y diseño, permitiendo el ingreso a esta última ruta sin efectuar el cobro adicional; situación que fue eliminado temporalmente y posteriormente restablecida, generando un perjuicio económico por S/ 3 669 280,00”.

Tipo de Responsabilidad:

- Administrativo, Entidad
- Civil

2. **Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 005-2025-2-5685-AC de 11 de diciembre de 2025**, “Gestión del transporte vehicular turístico en el Santuario Histórico de Machupicchu” (Periodo de 3 de febrero de 2023 al 5 de setiembre de 2025).

Objetivo General:

Determinar si la gestión del transporte vehicular turístico en la carretera Hiram Bringham, se realizó conforme a las disposiciones internas y normativa vigente.

Observación:

“En el Santuario Histórico de Machupicchu no se ejerció control sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el estudio de capacidad de carga de la carretera Hiram Bingham; ni se supervisó la infraestructura complementaria del operador. Asimismo, se autorizó el ingreso de buses eléctricos sin contar con autorización sectorial correspondiente. Esta situación incrementa el riesgo de deterioro estructural de la vía, generación de impactos ambientales y afectación a la sostenibilidad del transporte turístico y de la gestión ambiental en el área natural protegida”.

Tipo de Responsabilidad:

- Administrativo, Entidad

3. **Informe de Servicio de Control Específico n.º 12153-2025-CG/GRLA-SCE de 19 de setiembre de 2025**, “Servicio de renovación del sistema y equipos de aires acondicionados del Museo Tumbas Reales de Sipán” (Periodo de 21 de setiembre de 2023 al 5 de mayo de 2025).

Objetivo General:

Determinar si la ejecución contractual del servicio de renovación del sistema y equipos de aires acondicionados del Museo Tumbas Reales de Sipán, se realizó de acuerdo a las estipulaciones contractuales, disposiciones y/o normativa aplicable.

Hecho con indicio de Irregularidad:

“Inaplicación de otras penalidades establecidas en el contrato y otorgamiento de conformidad al pago del servicio sin verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales; generó perjuicio económico por S/ 54 395,60 y afectación a la gestión, ejecución, administración y control de los recursos financieros”.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Tipo de Responsabilidad:

- Administrativo, Entidad
- Civil

4. **Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 038-2025-2-5331-AOP de 10 de setiembre de 2025**, Resolución de contrato del servicio de consultoría de obra para la elaboración del saldo del expediente técnico del proyecto: "Instalación de servicios turísticos de observación, descanso y acceso en el Camino Prehispánico Yalape - Levanto, distrito de Chachapoyas y Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas".

Objetivo General:

Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de un hecho con indicio de irregularidad, con el propósito de que el Titular de la Entidad o responsable de la dependencia adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias.

Hecho con indicio de Irregularidad:

"La entidad incumplió con el debido procedimiento de resolución de contrato del servicio de consultoría de obra para la elaboración del saldo de expediente técnico del proyecto con CUI 2229664, situación que afectó el principio de la legalidad, el debido procedimiento y el correcto funcionamiento de la administración pública".

5. **Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 040-2025-2-0362-AOP de 4 de julio de 2025**, "Otorgamiento de licencia de edificación - Modalidad C, a inmueble ubicado en el Centro Histórico de la provincia de Huamanga".

Objetivo General:

Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de hechos con indicio de irregularidad, con el propósito de que el Titular de la Entidad adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias.

Hecho con indicio de Irregularidad:

"Funcionarios de la entidad otorgaron Licencia de Edificación – Modalidad C para predio ubicado en el entorno de la Zona Monumental de la ciudad de Ayacucho, aplicando indebidamente el silencio administrativo positivo e incumpliendo el trámite y requisitos establecidos en la normativa administrativa y de edificaciones, afectando el correcto desarrollo de los procedimientos administrativos y gestión de la administración pública".

6. **Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 024-2025-2-1522-AOP de 12 de setiembre de 2025**, "Certificado de Inspección Técnica de Edificaciones y Plan de Contingencia".

Objetivo General:

Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de hechos con indicio de irregularidad, con el propósito de que el Titular de la Entidad adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias.

Hecho con indicio de Irregularidad:

"La entidad no cuenta con certificado de inspección técnica de edificaciones, ni con plan de contingencia; lo cual transgrede la norma aplicable e impide a la entidad de contar con instrumentos que aseguren la seguridad e integridad física del personal de la entidad, visitantes al complejo, así como al patrimonio que albergan sus instalaciones".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

De lo expuesto, el SNC registra la ejecución de seis (6) servicios de control posterior, uno (1) en Amazonas, uno (1) en Ayacucho, uno (1) en Lambayeque, uno (1) en Lima, y dos (2) en Cusco, encontrándose concluidos a la fecha y debidamente publicados en la web institucional de la CGR conforme a Ley; en los referidos servicios se comunicaron un total de veinticinco (25) recomendaciones; de las cuales, dieciséis (16) son recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad, relacionadas con el manejo de sus recursos y los procedimientos que emplean en su accionar, a fin de contribuir a la transparencia de la gestión, tres (3) son recomendaciones de Informes de Acción de Oficio Posterior, tres (3) son recomendaciones para el inicio de acciones administrativas y tres (3) son recomendaciones para el inicio de acciones legales.

Es de indicar que, las recomendaciones que efectúa la CGR se definen de la siguiente manera. *“(…) la medida concreta y posible que se expone en el informe de control, con el propósito de adoptar las acciones preventivas o correctivas para superar los hechos irregulares evidenciados, así como para mejorar la eficiencia de la gestión de las entidades en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia en la gestión de las entidades, así también para el inicio de las acciones legales y administrativas que permitan determinar las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal”*²⁸.

El seguimiento y evaluación de las acciones que la entidad adopta para la implementación de las recomendaciones, se encuentra a cargo del OCI de la entidad o dependencia que estuvo sujeta al servicio de control, o la que se delegue para tal fin. Como resultado de esta labor de seguimiento, es de precisar que, a la fecha de emisión del presente informe, cuatro (4) recomendaciones se encuentran en estado “En proceso”, una (1) en estado “Implementada”, una (1) en estado “Inaplicable” y las diecinueve (19) restantes se encuentran con el estado “Pendiente”²⁹; debiendo indicarse que catorce (14) de las recomendaciones “Pendiente” corresponden a informes emitidos el 27 de noviembre y 10 de diciembre 2025, respectivamente, se encuentran dentro del plazo establecido para la presentación del Plan de Acción, en atención a lo estipulado en la normativa sobre la materia. En el cuadro adjunto al presente informe (**Apéndice n.º 1**) se detallan las recomendaciones formuladas en los informes de control mencionados; así como su estado situacional.

8.1.3 Servicios de Control Simultáneo³⁰

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (segundo semestre de 2025) se han ejecutado un total de **ciento ocho (108)** servicios de control simultáneo a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación; labor efectuada por la CGR a través de las GRC y los OCI de las entidades que pertenecen al Sector Cultura; así como, de otros niveles de gobierno que evaluaron de modo transversal aspectos relacionados al sector.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

²⁸ Numeral 5 del Anexo n.º 1 de la Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

²⁹ Numeral 7.1.2.2, 7.1.2.2 y 7.1.2.3 del Estado de las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad (1), para el inicio de las acciones administrativas (2) y acciones legales (3) de la Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG de 12 de julio de 2023, que definen al estado “Pendiente”: (1) Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones o cuando habiendo sido designado no ha iniciado acciones orientadas a su implementación”, (2) Cuando no se ha iniciado el procedimiento administrativo y se encuentra dentro del plazo máximo para su inicio, y, (3) En los casos de naturaleza penal, cuando no se ha presentado la denuncia ante el Ministerio Público y en los casos de naturaleza civil, cuando no se ha interpuesto la demanda ante el Poder Judicial.

³⁰ Resolución de Contraloría n.º 295-2021-CG “Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental”. VI. NORMAS DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO: “El servicio de control simultáneo consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad (...)”.

Entre los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación comprendidos en los servicios de control realizados en el segundo semestre 2025, se encontraron los siguientes:

1. Acueductos de Catalloc, Ocongalla y Aja
2. Ambiente Urbano Monumental³¹ de la Laguna de Huacachina
3. Camino Prehispánico del Kuntisuyu
4. Camino Inca Qorikancha - Ñustapakana, Ticaco, Piscacucho - Qorihuayrachina
5. Casa de la Cultura Accomoco, Casa donde nació José Faustino Sánchez Carrión, Quinta Presa
6. Castillo Forga
7. Centro cultural Wasichay-Chazuta
8. Centro Histórico³² de Huamanga, Rimac,
9. Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, Kuelap, Chan Chan
10. Complejo megalítico Los Frayles del Bosque de Piedra
11. Complejo Turístico Baños del Inca
12. Corredor turístico: Valle Viejo – Miculla, Malecón de la Reserva, Alto Utcubamba
13. Huaca Rajada – Sipán
14. Iglesia de Levanto, Matriz de Tingo, de las Trinitarias, San Juan Bautista – Macusani, San Pedro – Yanaquihua, Iglesia de La Jalca.
15. Líneas y Geoglifos de Nasca
16. Monumento³³ Arqueológico de Ollantaytambo
17. Monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco)
18. Muelle de Pisco
19. Museo³⁴ del Congreso y de la Inquisición; Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Museo Nacional de Sicán
20. Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán, Choquequirao, de Pikillaqta, de Machupicchu
21. Patrimonio Cultural Inmaterial en las cuencas de Chuyapi, Sambaray, Vilcanota
22. Pueblo Alfarero Huancas
23. Recursos turísticos en el circuito del cañón de Apurímac
24. Santuario Histórico de Machupicchu, Santuario Nacional Megantoni, Santuario de la Memoria la Hoyada, Santuario del Señor de Locumba, Santuario Histórico de Chacamarca



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

³¹ Ambiente Monumental: Es el espacio (urbano o rural) conformado por inmuebles homogéneos con valor monumental. También se denomina así al espacio que comprende a un inmueble monumental y a su respectiva área de apoyo monumental (Directiva n.° 001-2005-INC/DREPH-DG, Criterios Generales de Intervención en bienes inmuebles virreinales y republicanos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado con la Resolución Directoral Nacional n.° 061/INC-2005 y artículo 4° de la Norma A.140, Bienes culturales inmuebles, aprobado con Decreto Supremo n.° 011-2006-VIVIENDA, vigencia ratificada con la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial n.° 185-2021-VIVIENDA).

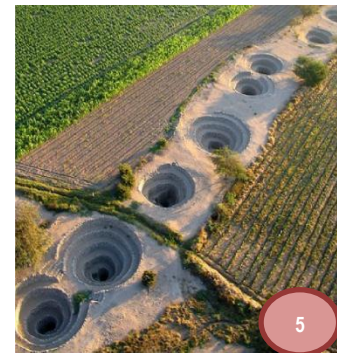
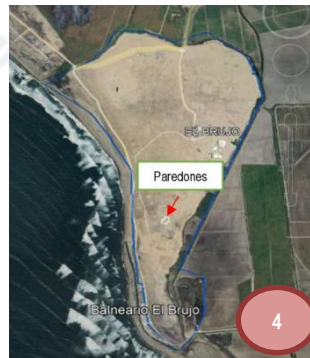
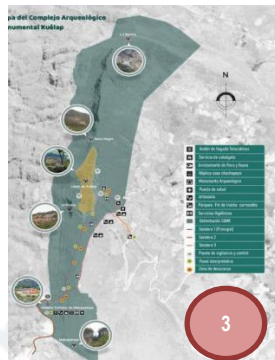
³² Centro Histórico: Es aquel asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocido como representativo de la evaluación de un pueblo. El Centro Histórico es la zona monumental más importante desde la cual se originó y desarrolló una ciudad (Directiva n.° 001-2005-INC/DREPH-DG, Criterios Generales de Intervención en bienes inmuebles virreinales y republicanos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado con la Resolución Directoral Nacional n.° 061/INC-2005 y artículo 4° de la Norma A.140, Bienes culturales inmuebles, aprobado con Decreto Supremo n.° 011-2006-VIVIENDA, vigencia ratificada con la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial n.° 185-2021-VIVIENDA).

³³ Monumento: La noción de monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. (Directiva n.° 001-2005-INC/DREPH-DG, Criterios Generales de Intervención en bienes inmuebles virreinales y republicanos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado con la Resolución Directoral Nacional n.° 061/INC-2005 y artículo 4° de la Norma A.140, Bienes culturales inmuebles, aprobado con Decreto Supremo n.° 011-2006-VIVIENDA, vigencia ratificada con la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial n.° 185-2021-VIVIENDA).

³⁴ "El museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público" (ICOM 2007). Son espacios dinámicos, democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros, reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente. Además, garantizan la igualdad de acceso al patrimonio para todos los pueblos, promueven la igualdad de derechos, estimulan el respeto a la diversidad cultural, y tiene como finalidad fortalecer la identidad cultural de los pueblos y potenciar su cohesión social (ICOM, 2019)" (Política Nacional de Cultura al 2030, aprobado con Decreto Supremo n.° 009-2020-MC de 20 de julio de 2020 (página 35).

25. Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, sitio arqueológico de Silic, sitio arqueológico de Yalape, Karajía, Laguna los Cóndores, Makro, Tella, Kuélap, Revash, Olan, La Congona, sitio arqueológico de Moqi-sectores I, II, III y IV
26. Sitio Arqueológico³⁵ Cerro Baúl, de Tambamarca,
27. Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay, San Francisco de Asís de Umachiri
28. Zona Arqueológica Bellavista, Huaca Los Perales,
29. Zona Arqueológica Monumental³⁶ de Marcahuamachuco
30. Zona Monumental³⁷ de la ciudad de Iquitos

Imágenes N° 1,2,3,4,5 : Bienes del Patrimonio Cultural seleccionados en el segundo semestre 2025



Imágenes: 1) La Quinta Presa, 2) Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa, 3) Complejo Arqueológico Monumental Kuélap, 4) Sector Paredones en el Complejo Arqueológico El Brujo, 5) Complejo hidráulico de Cantaloco.

Fuente: Informe N° 023-2025-OCI/5302-SCC de 24 de julio de 2025, Informe N° 051-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025, Informe N° 020-2025-OCI/5765-SVC de 8 de setiembre de 2025, Informe N° 027-2025-OCI/5765-SCC de 15 de octubre de 2025, Informe N° 050-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

³⁵ Sitio Arqueológico: Es el espacio que contiene evidencias arqueológicas muebles y/o inmuebles asociados entre sí, tanto en superficie como en el subsuelo o en medio subacuático. (Decreto Supremo n.° 011-2022-MC).

³⁶ Zona Arqueológica Monumental: Son aquellos sectores o barrios de una ciudad cuya fisonomía debe conservarse por cualquiera de las razones siguientes: a) Por poseer valor urbanístico de conjunto, b) Por poseer valor documental histórico y/o artístico; y c) Porque en ellas se encuentra un número apreciable de monumentos o ambientes urbano monumentales (Directiva n.° 001-2005-INC/DREPH-DG, Criterios Generales de Intervención en bienes inmuebles virreinales y republicanos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado con la Resolución Directoral Nacional n.° 061/INC-2005 y artículo 4° de la Norma A.140, Bienes culturales inmuebles, aprobado con Decreto Supremo n.° 011-2006-VIVIENDA, vigencia ratificada con la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial n.° 185-2021-VIVIENDA).

³⁷ Zona Urbana Monumental: Son los conjuntos arqueológicos cuya magnitud los hace susceptibles de trato especial en lo que a investigación se refiere, pues su fisonomía debe conservarse por las siguientes razones: a) Por poseer valor urbanístico de conjunto, b) Por poseer valor documental histórico, artístico y/o un carácter singular; y c) Por contener monumentos y/o ambientes urbano monumentales (Directiva n.° 001-2005-INC/DREPH-DG, Criterios Generales de Intervención en bienes inmuebles virreinales y republicanos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado con la Resolución Directoral Nacional n.° 061/INC-2005 y artículo 4° de la Norma A.140, Bienes culturales inmuebles, aprobado con Decreto Supremo n.° 011-2006-VIVIENDA, vigencia ratificada con la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial n.° 185-2021-VIVIENDA).

Los ciento ocho (108) servicios de control simultáneo realizados en las modalidades de: Control Concurrente³⁸ (85), Visita de Control³⁹ (12), Orientación de Oficio⁴⁰ (7) y Control Preventivo⁴¹ (4), se detallan a continuación:

Cuadro n.º 10:
Servicios de control simultáneo a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación a nivel nacional - Segundo semestre 2025

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
Efectuados por el OCI del Ministerio de Cultura				
1	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita - Los Ficus del distrito de Santa Anita - provincia de Lima - departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.º 5: Disponibilidad del terreno para la ejecución de la obra – Componente 4.	014-2025-OCI/5765-SCC de 1 de julio de 2025	Ministerio de Cultura
2	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: Mejoramiento del Centro Histórico de Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI 2459183. Hito de Control n.º 10: Financiamiento del proyecto de inversión.	015-2025-OCI/5765-SCC de 18 de agosto de 2025	Ministerio de Cultura
3	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión. Hito de control n.º 12: Levantamiento de observaciones del primer entregable.	016-2025-OCI/5765-SCC de 19 de agosto de 2025	Ministerio de Cultura
4	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.º 6 Estado situacional de los componentes del proyecto de inversión.	017-2025-OCI/5765-SCC de 19 de agosto de 2025	Ministerio de Cultura
5	Visita de Control	"Proceso de atención y venta de boletos de ingreso a la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu"	018-2025-OCI/5765-SVC de 5 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura
6	Control Concurrente	Proyecto de inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI	019-2025-OCI/5765-SCC de 8 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

³⁸ Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", establece: "7.1 **Control Concurrente**: Es la modalidad de Control Simultáneo que se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución (...)"

³⁹ Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", establece: "7.2 **Visita de Control**. Es la modalidad de Control Simultáneo, en la cual se aplica principalmente, las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso, en el lugar y momento de su ejecución, a efecto de constatar si se efectúa conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otra análoga que resulten aplicables (...)"

⁴⁰ Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", establece: "7.3. **Orientación de Oficio**: Es la modalidad de Control Simultáneo por la cual se efectúa principalmente la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso, con la finalidad de verificar si estas se efectúan conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otra análoga que resulten aplicables, (...)"

⁴¹ Directiva n.º 004-2025-CG/VCS "Control Preventivo a las Obras Paralizadas", establece: "6.1 **Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas**: Es una modalidad del Servicio de Control Simultáneo ejercida por la Contraloría o por el OCI, de manera selectiva, que consiste en la revisión sistemática y objetiva del estado situacional de la obra y del proceso de reactivación en curso identificando los problemas y sus causas raíz que determinaron la paralización de la misma, formulando y comunicando a las instancias respectivas las recomendaciones que contribuyan a su reactivación y a la mitigación de los riesgos significativos que podrían comprometer su continuidad una vez reactivada. Asimismo, a través de esta modalidad de servicio de control simultáneo se verifica el cumplimiento de la normativa aplicable".

N.°	Modalidades	Denominación	n.° de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
		2158448. Hito de Control n.° 7: Avance de la ejecución del proyecto de inversión.		
7	Visita de Control	"Programa de Investigación Arqueológica e Interdisciplinaria del Complejo Arqueológico Monumental Kuelap - Priak 2024-2029".	020-2025-OCI/5765-SVC de 8 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura
8	Control Concurrente	IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control n.° 13: Estado situacional de la ejecución de instalaciones eléctricas de la IOARR.	021-2025-OCI/5765-SCC de 18 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura
9	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Creación del servicio de interpretación cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.° 7: Estado de conservación del Monumento Arqueológico Prehispánico.	022-2025-OCI/5765-SCC de 23 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura
10	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" CUI 2320691. Hito de Control n.° 5: Estado situacional del proyecto de inversión a setiembre de 2025.	023-2025-OCI/5765-SCC de 24 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura
11	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI 2144074. Hito de Control n.° 7: Estado situacional del proyecto de inversión - Componente "Conservación de material cultural".	024-2025-OCI/5765-SCC de 30 de setiembre de 2025	Ministerio de Cultura
12	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI 2189426. Hito de Control n.° 10: Estado situacional del proyecto de inversión a octubre de 2025.	025-2025-OCI/5765-SCC de 3 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
13	Control Concurrente	Proyecto de inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI 2158448. Hito de Control n.° 8: Estado de conservación y restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado-Complejo Arqueológico Chan Chan.	026-2025-OCI/5765-SCC de 13 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
14	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión, CUI 2133720. Hito de Control n.° 13: Estado situacional del sitio arqueológico Paredones.	027-2025-OCI/5765-SCC de 15 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
15	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachucho, distrito de Huamachucho, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI 2347367. Hito de Control n.° 5: Estado situacional de los componentes 1, 2 y 4.	028-2025-OCI/5765-SCC de 16 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
16	Control Concurrente	IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia	029-2025-OCI/5765-SCC de 22 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:31 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.°	Modalidades	Denominación	n.° de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
		Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control n.° 14: Estado situacional de la ejecución del componente mural escultórico.		
17	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI 2189426. Hito de Control n.° 11 Estado situacional del componente "Labores de conservación arqueológica" del proyecto de inversión.	030-2025-OCI/5765-SCC de 24 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
18	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.° 8: Estado situacional del proyecto de inversión a octubre de 2025.	031-2025-OCI/5765-SCC de 27 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
19	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI 2347367. Hito de control n.° 6 seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.	032-2025-OCI/5765-SCC de 30 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
20	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Centro Histórico de Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2459183. Hito de control n.° 11: Formatos de registro de información de la inversión.	033-2025-OCI/5765-SCC de 30 de octubre de 2025	Ministerio de Cultura
21	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" - CUI 2320691. Hito de Control n.° 6: Estado de conservación de bienes culturales muebles.	034-2025-OCI/5765-SCC de 3 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
22	Control Concurrente	IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI 2545052. Hito de Control n.° 6: Presupuesto asignado para la ejecución del año 2026.	035-2025-OCI/5765-SCC 4 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
23	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI 2189426. Hito de Control n.° 12: Estado de registro de información de la inversión.	036-2025-OCI/5765-SCC 6 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
24	Control Concurrente	IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control n.° 15: Formatos de registro de información de la inversión.	037-2025-OCI/5765-SCC 6 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
25	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI 2347367. Hito de Control n.° 7: Estado situacional de los componentes 1, 2 y 4.	038-2025-OCI/5765-SCC de 7 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
26	Control Concurrente	IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI 2545052. Hito	039-2025-OCI/5765-SCC de 10 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:31 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
		de control n.º 7: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.		
27	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI 2158448. Hito de Control n.º 9: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.	040-2025-OCI/5765-SCC de 10 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
28	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI 2144074. Hito de control n.º 8: Formatos de registro de información de la inversión.	041-2025-OCI/5765-SCC de 14 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
29	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión - CUI 2133720. Hito de Control n.º 14: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.	042-2025-OCI/5765-SCC de 14 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
30	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima". Hito de Control n.º 7: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.	043-2025-OCI/5765-SCC de 18 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
31	Control Concurrente	IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI 2545052. Hito de control n.º 8: Estado de conservación de la Iglesia de La Jalca.	044-2025-OCI/5765-SCC de 25 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
32	Visita de Control	"Reestructuración, conservación y difusión de la casa donde nació José Faustino Sánchez Carrión".	045-2025-OCI/5765-SVC de 27 de noviembre de 2025	Ministerio de Cultura
33	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI 2144074. Hito de control n.º 9: Contratación para la ejecución de obra: Componente 1 y 4, Segunda etapa.	046-2025-OCI/5765-SCC de 11 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
34	Control Preventivo	Proyecto de Inversión "Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu Sub Tramo Hawkaypata Chanca, provincia de Cusco (distritos de Cusco, Santiago, Ccorca) y provincia de Paruro (distrito de Huanquite), departamento de Cusco CUI 2400592.	047-2025-OCI/5765-SCP de 11 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
35	Visita de Control	Recuperación y conservación de los acueductos de Catalloc.	050-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
36	Visita de Control	"Conservación y protección de la reserva arqueológica de las Líneas y Geoglifos de Nasca".	051-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
37	Orientación de Oficio	Recuperación y conservación de los acueductos de Ocongalla y Aja.	052-2025-OCI/5765-SOO de 18 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.°	Modalidades	Denominación	n.° de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
38	Orientación de Oficio	"Proceso de evaluación y aprobación del proyecto técnico normativo de Reglamento del Ambiente Urbano Monumental de la Laguna de Huacachina".	053-2025-OCI/5765-SOO de 22 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
39	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Centro Histórico del Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2459183. Hito de control n.° 12: Estado de aprobación del expediente técnico de la Alameda de los Descalzos.	054-2025-OCI/5765-SCC de 22 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
40	Orientación de Oficio	Estado situacional de los ambientes asignados a las colecciones de textiles, metales y fondo bibliográfico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.	055-2025-OCI/5765-SOO de 23 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
41	Visita de Control	Conservación y protección del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán.	056-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
42	Visita de Control	Conservación y manejo de la afluencia turística-capacidad de carga del Santuario Histórico de Machupicchu.	057-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
Efectuada por el OCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo				
43	Control Concurrente	"Contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Componente 01 del Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809". Hito de Control n.° 3: Perfeccionamiento del contrato.	022-2025-OCI/5302-SCC de 14 de julio de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
44	Control Concurrente	Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659". Hito de Control n.° 4: Avance de la ejecución de obra y valorización de obra.	023-2025-OCI/5302-SCC de 24 de julio de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
45	Control Concurrente	Elaboración de expediente técnico de obra componente centro interpretación y parador turístico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero Huancas y Cañón del Sonche, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas" CUI 2250898. Hito de Control n.° 3: Elaboración del expediente técnico de los componentes centro interpretación y parador turístico - Tercera Etapa: "Proyecto de especialidades".	025-2025-OCI/5302-SCC de 4 de agosto de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
46	Control Concurrente	Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el parque arqueológico Machupicchu (Llaqta, montañas Machupicchu, Waynapicchu y Huchuypicchu), distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento Cusco, CUI 2573436". Hito de Control n.° 4: Procedimiento de selección para el componente: Sistema de videovigilancia con cámara de seguridad, pararrayos - Absolución de consultas y observaciones, integración de bases, presentación de ofertas, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.	026-2025-OCI/5302-SCC de 27 de agosto de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
47	Control Concurrente	Ejecución de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de Iglesia Matriz y recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas - Componente: Iglesia Matriz" - CUI 2345258, período 2025".	030-2025-OCI/5302-SCC de 30 de setiembre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
48	Control Concurrente	Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659". Hito de Control n.º 5: Avance de la ejecución de obra y valorización de obra.	031-2025-OCI/5302-SCC de 30 de setiembre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
49	Control Concurrente	"Contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Componente 01 del proyecto: Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809".	034-2025-OCI/5302-SCC de 21 de octubre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
50	Control Concurrente	Elaboración de expediente técnico de obra de los componentes Centro Interpretación y Parador Turístico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero Huancas y Cañón del Sonche, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas - CUI 2250898".	035-2025-OCI/5302-SCC de 21 de octubre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
51	Control Preventivo	Ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay, provincia de Caylloma, región Arequipa - Restauración e iluminación artística del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay, CUI 2235746"	036-2025-OCI/5302-SCP de 27 de octubre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
52	Control Concurrente	Fase ejecución del proyecto "Creación de los servicios turísticos públicos en sitios arqueológicos de Yalape, Karajía, Laguna los Cóndores, Makro, Tella, Kuélap, Revash, Olan, La Congona y Corredor Turístico del Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya - región Amazonas", CUI 2151618 - Elaboración de expedientes técnicos, gestión y estado situacional del proyecto.	037-2025-OCI/5302-SCC de 7 de noviembre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
53	Control Concurrente	Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el parque arqueológico Machupicchu (Llaqta, montañas Machupicchu, Waynapicchu y Huchuyicchu), distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento Cusco, CUI 2573436"	038-2025-OCI/5302-SCC de 7 de noviembre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
54	Visita de Control	Estado situacional del Muelle de Pisco, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica; y de la elaboración del expediente técnico de la obra: Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809"	044-2025-OCI/5302-SVC de 11 de diciembre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
55	Control Concurrente	Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659" Avance de la ejecución de obra y valorización de obra.	046-2025-OCI/5302-SCC de 19 de diciembre de 2025	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Efectuada por OCI Plan Copesco				
56	Control Concurrente	Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco". Hito de Control n.º 8: Ejecución física de obra al mes de julio de 2025.	008-2025-OCI/0189-SCC de 31 de julio de 2025	Plan Copesco Nacional



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.°	Modalidades	Denominación	n.° de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
57	Control Concurrente	Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco". Hito de Control n.° 9: Ejecución física de obra al mes de setiembre de 2025.	010-2025-OCI/0189-SCC de 30 de setiembre de 2025	Plan Copesco Nacional
Efectuada por OCI Congreso de la República				
58	Orientación de Oficio	Ampliación de plazo n.° 1 del contrato n.° 082-2022-AAJ-OLCC-CR para la ejecución de la obra: "Restauración integral, puesta en valor y museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición".	021-2025-OCI/3346-SOO de 3 de noviembre de 2025	Congreso de la República
Efectuada por la Gerencia Regional de Control de Arequipa				
59	Control Concurrente	"Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa". Hito de control n.° 5: Ejecución de obra a octubre 2025.	17567-2025-CG/GRAR-SCC de 30 de octubre de 2025	Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET
60	Control Concurrente	"Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa". Hito de Control n.° 4: Perfeccionamiento del contrato.	8522-2025-CG/GRAR-SCC de 22 de agosto de 2025	Plan Copesco Nacional
Efectuada por la Gerencia Regional de Control Ayacucho				
61	Control Concurrente	Proyecto: "Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga - Ayacucho distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho". Hito de Control n.° 2: Ejecución de las actividades de los componentes n.° 1, 2 y 3 del proyecto.	26011-2025-CG/GRAY-SCC 31 de diciembre de 2025	Ministerio de Cultura
Efectuada por la Gerencia Regional de Control Cusco				
62	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Creación de la Casa de la Cultura Accomoco - distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco". Hito de Control n.° 8: "Verificación de la infraestructura entregada.	10126-2025-CG/GRCU-SCC de 9 de setiembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
63	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Servicio de Interpretación Cultural del Sector III Plaza Kancha de la Zona Monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco". Hito de Control n.° 8: Verificación de la recepción de obra.	12152-2025-CG/GRCU-SCC de 19 de setiembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
64	Control Concurrente	"Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de control n.° 9: Avance de ejecución de obra al mes de agosto 2025.	12164-2025-CG/GRCU-SCC de 23 de setiembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
65	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Camino Ritual Inca Sección Qorikancha - Ñustapakana distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco". Hito de Control n.° 7: Verificación del estado situacional del proyecto a setiembre de 2025.	12237-2025-CG/GRCU-SCC de 1 de octubre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
66	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 8: Estado situacional de las metas físicas de conservación y restauración de estructuras prehispánicas e investigación arqueológica.	12254-2025-CG/GRCU-SCC de 2 de octubre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
67	Control Concurrente	"Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 10: Avance de ejecución de obra al mes de setiembre 2025.	15745-2025-CG/GRCU-SCC de 17 de octubre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
68	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural del Templo San Francisco de Asís de Umachiri del distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno". Hito de Control n.º 7: Verificación de la entrega y recepción de obra.	17420-2025-CG/GRCU-SCC de 20 de octubre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
69	Control Preventivo	"Obra: Mejoramiento de los servicios turísticos de aventura en el Santuario Nacional Megantoni del distrito de Megantoni - provincia de La Convención - departamento de Cusco, CUI 2495669".	17482-2025-CG/GRCU-SCP de 28 de octubre de 2025	Municipalidad Distrital de Megantoni
70	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 9: Estado situacional de las metas físicas de conservación y restauración de estructuras prehispánicas, investigación arqueológica y mitigación de impacto ambiental.	17575-2025-CG/GRCU-SCC de 30 de octubre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
71	Control Preventivo	"Obra: Creación de la estación de investigación ecoturística en el Sector de Oseroato del Santuario Nacional de Megantoni, CUI 2494191"	17607-2025-CG/GRCU-SCP de 4 de noviembre de 2025	Municipalidad Distrital de Megantoni
72	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios de interpretación cultural del Sector Paqchayoc, Sub Sectores (E, F, G, H) del Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 8: Verificación de la entrega y recepción de obra.	19015-2025-CG/GRCU-SCC de 14 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
73	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Creación de la Casa de la Cultura Accomoco - distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco". Hito de Control n.º 9: Verificación del informe final - Liquidación de obra.	23156-2025-CG/GRCU-SCC de 21 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
74	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios de interpretación cultural del Sector Paqchayoc, Sub Sectores (E, F, G, H) del Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 9: Verificación del informe final - Liquidación de proyecto de inversión.	23200-2025-CG/GRCU-SCC de 26 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
75	Control Concurrente	"Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito	23201-2025-CG/GRCU-SCC de 26 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
		de control n.º 11: Avance de ejecución de obra al mes de noviembre 2025.		
76	Control Concurrente	Ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento Servicio de Interpretación Cultural del Sector III Plaza Kancha de la Zona Monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco" Hito de Control n.º 9: Verificación de informe final - Liquidación de obra.	23206-2025-CG/GRCU-SCC de 26 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
77	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Camino Ritual Inca sección Qoricancha - Ñustapakana distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco". Hito de Control n.º 8: Verificación del informe final - Liquidación de proyecto de inversión.	23233-2025-CG/GRCU-SCC de 27 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
78	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 10: Estado situacional de las metas físicas de gestión de riesgos y conservación y restauración de estructuras prehispánicas.	24379-2025-CG/GRCU-SCC de 28 de noviembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
79	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural del Templo San Francisco de Asís de Umachiri del distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno". Hito de Control n.º 8: Verificación del informe final - Liquidación de obra.	24437-2025-CG/GRCU-SCC de 2 de diciembre de 2025	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
Efectuada por la Gerencia Regional de Control Ica				
80	Orientación de Oficio	"Verificación de la documentación presentada por el postor ganador de la Buena Pro para el proceso de selección n.º 03-2025-OXI.MDP-Ley n.º 29230 Contratación del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el complejo megalítico Los Frayles del Bosque de Piedra en el distrito de Parcona de la provincia de Ica del departamento de Ica" con CUI 2694984"	25911-2025-CG/GRIC-SOO de 22 de diciembre de 2025	Municipalidad Distrital de Parcona
Efectuada por la Gerencia Regional de Control Lambayeque				
81	Control Concurrente	Liquidación de Obra: "Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de la ruta Huaca Rajada - Sipán, en el distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque" - Sector Centro Poblado Sipán.	25796-2025-CG/GRLA-SCC de 15 de diciembre de 2025	Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo – UICET
Efectuada por la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana				
82	Control Concurrente	Ejecución del proyecto IOARR "Reparación de lugares históricos o culturales; en el (la) Iglesia de las Trinitarias en la localidad Lima, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" - CUI 2455070. Hito de Control n.º 2: Avance del proceso constructivo de la obra.	25798-2025-CG/GRLIM-SCC de 15 de diciembre de 2025	Municipalidad Metropolitana de Lima
Efectuada por la Gerencia Regional de Control de San Martín				
83	Control Concurrente	Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el centro cultural Wasichay distrito de Chazuta - provincia de San Martín -departamento de San Martín" con CUI 2471620.	23205-2025-CG/GRSM-SCC de 26 de noviembre de 2025	Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
84	Control Concurrente	Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el centro cultural Wasichay distrito de Chazuta - provincia de San Martín -departamento de San Martín" con CUI 2471620 - Hito de Control n.º 3: Liquidación de obra.	8489-2025-CG/GRSM-SCC de 14 de agosto de 2025	Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto
Efectuada por la Gerencia Regional de Control de Tacna				
85	Control Concurrente	Ejecución, supervisión, recepción y liquidación del contrato de la obra: "Mejoramiento y puesta en valor de los servicios de interpretación cultural del sitio arqueológico de Moqi-sectores I, II, III y IV en la comunidad campesina de Cambaya, distrito de Camilaca-provincia de Candarave-departamento de Tacna" Hito de Control n.º 3: Ejecución de obra al mes de octubre 2025.	17465-2025-CG/GRTA-SCC de 24 de octubre de 2025	Gobierno Regional de Tacna
86	Control Concurrente	"Ejecución, supervisión, recepción y liquidación del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico Tarata - Camino Inca Ticaco en la provincia de Tarata - región Tacna, CUI 2366644". Hito de Control n.º 4: Estado de construcción de zonas de descanso en los baños termales de Putina.	17637-2025-CG/GRTA-SCC de 5 de noviembre de 2025	Gobierno Regional de Tacna
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Amazonas				
87	Control Concurrente	Proyecto de Inversión: "Instalación de servicios turísticos en el ámbito de los sitios arqueológicos Silic y el Imperio, ruta Kuelap, distrito de Tingo, provincia de Luya, región Amazonas" CUI 2229665. Estado Situacional del Proyecto de Inversión.	049-2025-OCI/5331-SCC de 19 de noviembre de 2025	Unidad Ejecutora PROAMAZON AS
88	Control Concurrente	Proyecto de Inversión "Recuperación de la Iglesia de Levanto, piezas religiosas, entorno urbano histórico y construcción de centro cultural del pueblo de Levanto, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas" CUI 2234579. Estado situacional del proyecto de inversión.	054-2025-OCI/5331-SCC de 3 de diciembre de 2025	Unidad Ejecutora PROAMAZON AS
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Apurímac				
89	Control Concurrente	"Mejoramiento de los servicios turísticos en el circuito del cañón de Apurímac en 05 distritos de la provincia de Abancay - departamento Apurímac - Etapa I". Hito de Control n.º 11: Expediente técnico de modificación presupuestal n.º 02 con incremento presupuestal.	070-2025-OCI/5333-SCC de 2 de diciembre de 2025	Gobierno Regional Apurímac
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Ayacucho				
90	Control Concurrente	Ejecución de obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Santuario de la Memoria la Hoyada en el distrito de Andrés Avelino Cáceres - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" Hito de Control N° 5: Ejecución de la obra - octubre 2025.	046-2025-OCI/5335-SCC de 19 de noviembre de 2025	Gobierno Regional Ayacucho
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Cusco				
91	Control Concurrente	IOARR: Construcción de vías de acceso; remodelación de sendero; adquisición de letreros iluminados de señalización vertical y panel informativo; además de otros activos en el(la) recurso turístico Camino Inca tramo Km 82 Piscacucho al Km 88 Qorihuayrachina, distrito de Machupicchu, provincia Urubamba, departamento Cusco.	101-2025-OCI/5337-SCC de 25 de noviembre de 2025	Gobierno Regional Cusco
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Junín				
92	Control Concurrente	Proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el Santuario Histórico de Chacamarca en el Bicentenario de la Batalla de Junín distrito de Junín de la provincia de Junín del departamento de Junín". Hito de Control n.º 4: Suspensión de plazo y estado situacional de la obra.	071-2025-OCI/5341-SCC de 10 de noviembre de 2025	Gobierno Regional Junín



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Loreto				
93	Control Concurrente	Ejecución y supervisión de la obra: "Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la zona monumental de la ciudad de Iquitos del distrito de Iquitos - provincia de Maynas - departamento de Loreto - CUI 2441202".	024-2025-OCI/5345-SCC de 4 de julio de 2025	Gobierno Regional Loreto
Efectuada por el OCI Gobierno Regional de Tacna				
94	Control Concurrente	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del corredor turístico: Valle Viejo - Miculla, provincia de Tacna, región Tacna". Hito de Control n.º 8: Ejecución y avance de los componentes 2 y 3 del proyecto.	089-2025-OCI/5352-SCC de 29 de agosto de 2025	Gobierno Regional Tacna
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca				
95	Visita de Control	"Estado de ejecución del Proyecto de Inversión Pública: Mejoramiento servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la zona monumental de la ciudad de Moquegua CUI 2475275, Etapa II".	003-2025-OCI/0446-SVC de 28 de febrero de 2025	Complejo Turístico Baños del Inca
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Distrital de Miraflores - Lima				
96	Control Concurrente	Ejecución del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco) Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima con CUI 2482372". Hito de Control n.º 2: Avance del proceso constructivo y valorizaciones de obra.	011-2025-OCI/2161-SCC de 9 de julio de 2025	Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima
97	Orientación de Oficio	Etapas de operación y funcionamiento del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) hacia el Paseo Sáenz Peña (Barranco) distrito de Miraflores, Lima - Lima" con CUI 2482372.	013-2025-OCI/2161-SOO de 24 de octubre de 2025	Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima
98	Control Concurrente	Ejecución del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco) Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima con CUI 2482372".	015-2025-OCI/2161-SCC de 21 de noviembre de 2025	Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Distrital de Torata				
99	Control Concurrente	"Puesta en valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la provincia Mariscal Nieto de la región Moquegua". Hito de Control n.º 8: Ejecución de obra a setiembre 2025 - Acción 2.1 "Instalación del centro de interpretación cultural" y Acción 1.1 "Conservación e investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Baúl".	014-2025-OCI/2362-SCC de 19 de setiembre de 2025	Municipalidad Distrital de Torata
100	Control Concurrente	"Puesta en valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la provincia Mariscal Nieto de la región Moquegua". Hito de Control n.º 9: Ejecución de obra a octubre 2025 - Acción 2.1 "Instalación del Centro de Interpretación Cultural" y Acción 1.1 "Conservación e investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Baúl".	024-2025-OCI/2362-SCC de 28 de noviembre de 2025	Municipalidad Distrital de Torata
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Provincial de Cajatambo				
101	Visita de Control	"Verificación de afectación al Patrimonio Cultural de la Nación en el Sitio Arqueológico de Tambamarca, distrito y provincia de Cajatambo, departamento de Lima".	020-2025-OCI/0428-SVC de 10 de julio de 2025	Municipalidad Provincial de Cajatambo
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Provincial de Carabaya				
102	Control Concurrente	"Mejoramiento del servicio cultural público de la iglesia San Juan Bautista de la ciudad de Macusani del distrito de Macusani, provincia de Carabaya del departamento de Puno". Hito de control n.º 2: Avance de la obra.	018-2025-OCI/0458-SCC de 10 de octubre de 2025	Municipalidad Provincial de Carabaya



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

N.º	Modalidades	Denominación	n.º de Informe y Fecha de aprobación	Destinatario del Informe
103	Control Concurrente	"Mejoramiento del servicio cultural público de la Iglesia San Juan Bautista de la ciudad de Macusani del distrito de Macusani, provincia de Carabaya del departamento de Puno". Hito de Control n.º 3: Avance de obra a noviembre.	024-2025-OCI/0458-SCC 5 de diciembre de 2025	Municipalidad Provincial de Carabaya
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Provincial de Condesuyos				
104	Visita de Control	Ejecución de la obra: "Mejoramiento y puesta en valor de retablos de la Iglesia San Pedro del distrito de Yanaquihua - provincia de Condesuyos - departamento de Arequipa".	012-2025-OCI/0358-SVC 1 de diciembre de 2025	Municipalidad Distrital de Yanaquihua
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Provincial de Huancayo				
105	Control Concurrente	Ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la plaza de La Constitución, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo - Junin", CUI 2289989. Hito de Control n.º 2: Ejecución del saldo de obra.	033-2025-OCI/0411-SCC 4 de diciembre de 2025	Municipalidad Provincial de Huancayo
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Provincial de La Convención				
106	Control Concurrente	"Mejoramiento de los servicios de intercambio intercultural en la identidad y el Patrimonio Cultural Inmaterial y recreativos en las cuencas de Chuyapi, Sambaray, Vilcanota del distrito de Santa Ana de la provincia de La Convención del departamento de Cusco" con CUI 2587380. Hito de Control n.º 8: Ejecución del proyecto de inversión a agosto de 2025.	065-2025-OCI/0388-SCC 22 de setiembre de 2025	Municipalidad Provincial de La Convención
Efectuada por el OCI de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi				
107	Orientación de Oficio	"Acondicionamiento del circuito cultural de la laguna de Huacarpay del parque arqueológico de Pikillacta, distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco"	013-2025-OCI/0391-SOO 24 de julio de 2025	Municipalidad Provincial de Quispicanchi
Efectuada por la Subgerencia de Control del Sector Transporte y Comunicaciones				
108	Visita de Control	"Servicio de Gestión y Conservación Vial por Niveles de Servicio del corredor Cusco - Pisac / Urubamba - Chinchero - Cachimayo / Huacarpay - Ollantaytambo - Abra Málaga - Santa María"	25975-2025-CG/TRACO-SVC 26 de diciembre de 2025	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - Proviás Nacional

Fuente: Informes de Control Simultáneo al segundo semestre 2025.

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura.

Respecto a los mencionados servicios de control simultáneo descritos en el cuadro precedente y con el fin de mostrar mayores detalles, a continuación, se describen las situaciones adversas evidenciadas y contenidas en los respectivos informes:

- Informe de Hito de Control n.º 014-2025-OCI/5765-SCC de 1 de julio de 2025, Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita - Los Ficus del distrito de Santa Anita - provincia de Lima - departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.º 5: Disponibilidad del terreno para la ejecución de la obra – Componente 4.**

Situación Adversa:

"El Ministerio de Cultura no cuenta con la disponibilidad del terreno donde se proyecta la ejecución del cerco perimétrico del monumento arqueológico prehispánico "Huanca Los Perales", por encontrarse inscrito a nombre de un tercero, quien presentaría limitaciones jurídicas para la suscripción de actos de disposición. Asimismo, se constató la presencia de desmontes, ocupación

informal y una losa deportiva dentro del área intangible del monumento, lo que compromete la ejecución oportuna y eficiente de la inversión pública, con el consiguiente riesgo de afectación a los recursos del Estado y al patrimonio arqueológico protegido”.

Imagen N° 6: Escombros y presencia de indigentes



Imagen N° 7: Desmonte y escombros



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 014-2025-OCI/5765-SCC de 1 de julio de 2025.

2. **Informe de Hito de Control n.° 015-2025-OCI/5765-SCC de 18 de agosto de 2025**, Proyecto de Inversión: Mejoramiento del Centro Histórico de Rímac, distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima" – CUI 2459183. Hito de Control n.° 10: Financiamiento del proyecto de inversión.

Situación Adversa:

“La unidad ejecutora de inversión viene realizando una gestión administrativa deficiente e inoportuna para asegurar la continuidad del financiamiento del proyecto Centros Históricos Rímac, además viene efectuando modificaciones a las metas establecidas sin el sustento técnico correspondiente, situación que pone en riesgo la ejecución de la inversión, la sostenibilidad de su viabilidad y podría comprometer el cumplimiento del objetivo central del proyecto, afectando directamente a la recuperación y puesta en valor del patrimonio”.

3. **Informe de Hito de Control n.° 016-2025-OCI/5765-SCC de 19 de agosto de 2025**, Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión. Hito de control n.° 12: Levantamiento de observaciones del primer entregable.

Situación Adversa:

“Persistencia de inconsistencias en el primer entregable presentado para la elaboración del expediente técnico integral de saldo de obra, podría generar errores en la ejecución, dificultades en la supervisión, retrasos en el cronograma, aumento de costos y riesgos de incumplimiento contractual, afectando directamente la viabilidad y eficiencia del proyecto”.

4. **Informe de Hito de Control n.° 017-2025-OCI/5765-SCC de 19 de agosto de 2025**, Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.° 6 Estado situacional de los componentes del proyecto de inversión.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situación Adversa:

"La demora injustificada en la ejecución de los componentes de la inversión y en la gestión administrativa para la aprobación del expediente técnico destinado a la construcción del cerco perimétrico pone en riesgo la originalidad e integridad de la Huanca Los Perales, situación que podría comprometer el cumplimiento del objetivo central del proyecto".

5. **Informe de Visita de Control n.° 018-2025-OCI/5765-SVC de 5 de setiembre de 2025,** "Proceso de atención y venta de boletos de ingreso a la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu".

Situaciones Adversas:

1. *"La falta de personal orientador, señalética e información sumadas a reclamos por mal trato y presuntos actos discriminatorios durante el proceso de atención y venta de boletos en Machupicchu viene generando desorden en la atención a los visitantes, lo que podría ocasionar su insatisfacción, afectando directamente la experiencia de visita y repercutiendo negativamente en la imagen institucional y en la calidad del servicio brindado en un destino turístico de relevancia mundial".*
2. *"La falta de medidas de seguridad en la custodia de los fondos recaudados en el Centro Cultural de Machupicchu pone en riesgo los recursos públicos a pérdidas por hurto, robo o falsificación".*

Imagen N° 8: Dinero encontrado dentro de cajón de escritorio



Imagen N° 9: Caja fuerte que no es utilizado por estar malograda



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 018-2025-OCI/5765-SVC de 5 de setiembre de 2025.

3. *"La falta de un generador eléctrico operativo en el punto de ingreso Machupicchu pone en riesgo la continuidad del funcionamiento de los equipos utilizados en el proceso de control de ingresos, debido a que, ante eventuales cortes de energía eléctrica, podría afectarse la validación de boletos, la trazabilidad de visitantes y el control del aforo en tiempo real".*

6. **Informe de Hito n.° 019-2025-OCI/5765-SCC de 8 de setiembre de 2025,** Proyecto de inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI 2158448. Hito de Control n.° 7: Avance de la ejecución del proyecto de inversión.

Situación Adversa:

"Los retrasos en la gestión de la unidad ejecutora de inversiones para el inicio de la temporada 8 del Proyecto Inversión Conjunto Amurallado UTZH-AN del Complejo Arqueológico Chan Chan reduce el tiempo disponible para su ejecución dentro de la vigencia del PRIA, situación que pone en riesgo la cobertura normativa de la intervención y deriva en la necesidad de gestionar nuevas autorizaciones, lo que podría ocasionar retrasos en la ejecución del proyecto afectando la investigación arqueológica, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural".

7. **Informe de Visita de Control n.° 020-2025-OCI/5765-SVC de 8 de setiembre de 2025,** "Programa de Investigación Arqueológica e Interdisciplinaria del Complejo Arqueológico Monumental Kuelap - Priak 2024-2029".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situaciones Adversas:

1. "Falta de acondicionamiento del ambiente asignado para el almacenamiento de los bienes culturales recuperados en el marco del Programa de Investigación Arqueológica e Interdisciplinaria del Complejo Arqueológico de Kuélap pone en riesgo la preservación, conservación y seguridad de estos".

Imagen N° 10: Área de almacenamiento temporal para el material recuperado



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 020-2025-OCI/5765-SVC de 8 de setiembre de 2025.

Imágenes N° 11,12,13 : Presencia de instalaciones eléctricas expuestas dentro del Gabinete del PRIAK



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 020-2025-OCI/5765-SVC de 8 de setiembre de 2025.

2. La ausencia de especialistas en geotecnia, hidrogeología y medio ambiente compromete la implementación integral del Priak, generando riesgos sobre la estabilidad estructural, la conservación del patrimonio y el entorno natural de Kuélap, situación que limita la implementación del enfoque interdisciplinario previsto en el Priak 2024-2029".
3. "La falta de adquisición de equipos del Priak limita la operatividad del programa, comprometiendo la precisión de los análisis, la confiabilidad de los resultados, situación que pone en riesgo el cumplimiento de sus objetivos metodológicos lo que podría efectuar la interpretación integral del patrimonio arqueológico".

8. Informe de Visita de Control n.° 021-2025-OCI/5765-SCC de 18 de setiembre de 2025, IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control n.° 13: Estado situacional de la ejecución de instalaciones eléctricas de la IOARR.

Situación Adversa:

"La falta de documentación habilitante y de avances en la ejecución de las instalaciones eléctricas de la IOARR Obelisco de Ayacucho pone en riesgo el cumplimiento de su objetivo y podría

comprometer la protección del Sitio Histórico de Batalla, afectando la calidad, e integridad de la intervención”.

9. **Informe de Hito de Control n.° 022-2025-OCI/5765-SCC de 23 de setiembre de 2025,** Proyecto de Inversión: "Creación del servicio de interpretación cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.° 7: Estado de conservación del Monumento Arqueológico Prehispánico.

Situación Adversa:

“La demora en la ejecución de las acciones de conservación, restauración e implementación de medios de seguridad previstas en el proyecto de inversión viene ocasionando una afectación constante y progresiva al monumento arqueológico prehispánico Huaca Los Perales, poniendo en riesgo su integridad, así como la posibilidad de su restauración y puesta en valor, lo que afecta el cumplimiento del objetivo central de la inversión”.

Imagen N° 14: Remoción de explanada interior de monumento para sembrar árboles e implementación de jardines



Imagen N° 15: Presencia de desmonte en el sitio arqueológico



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 022-2025-OCI/5765-SCC de 23 de setiembre de 2025.

Imagen N° 16: Presencia de personas en situación de indigencia



Imagen N° 17: Muro afectado por pintas con aerosol



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 022-2025-OCI/5765-SCC de 23 de setiembre de 2025.

10. **Informe de Hito de Control n.° 023-2025-OCI/5765-SCC de 24 de setiembre de 2025,** Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" CUI 2320691. Hito de Control n.° 5: Estado situacional del proyecto de inversión a setiembre de 2025.

Situación Adversa:

"La falta de programación presupuestal para 2026 y la priorización de tipo C del proyecto ponen en riesgo la implementación del plan de contingencia del Museo de Pueblo Libre, lo que podría ocasionar retrasos en la continuidad de la ejecución de la inversión y el cumplimiento de sus objetivos, afectando la conservación de las colecciones y del patrimonio cultural".

11. **Informe de Hito de Control n.° 024-2025-OCI/5765-SCC de 30 de setiembre de 2025,** Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI 2144074. Hito de Control n.° 7: Estado situacional del proyecto de inversión - Componente "Conservación de material cultural".

Situación Adversa:

"Los ambientes donde se almacenan los bienes culturales del Museo de Sicán presentan deficiencia en segregación, limpieza, control ambiental, personal especializado y registro de bienes, lo que pone en riesgo la conservación, trazabilidad e integridad del Patrimonio cultural, tanto museable como no museable".

Imagen N° 18: Anaqueles que no se encuentran en condiciones óptimas de limpieza



Imagen N° 19: Telarañas y pupas de polillas en la parte final del ambiente, colindante con las ventanas



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 024-2025-OCI/5765-SCC de 30 de setiembre de 2025.

12. **Informe de Hito de Control n.° 025-2025-OCI/5765-SCC de 3 de octubre de 2025,** Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" – CUI 2189426. Hito de Control n.° 10: Estado situacional del proyecto de inversión a octubre de 2025.

Situación Adversa:

"Gestión parcial de la certificación presupuestal genera riesgo de retrasos en la contratación y ejecución de la consultoría de obra del Componente 3: Recorrido Cultural, afectando el cumplimiento oportuno del objetivo del proyecto".

13. **Informe de Hito de Control n.° 026-2025-OCI/5765-SCC de 13 de octubre de 2025,** Proyecto de inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI 2158448. Hito de Control n.° 8: Estado de conservación y restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado-Complejo Arqueológico Chan Chan.

Situación Adversa:

"Inadecuado estado de conservación de los muros perimetrales del conjunto amurallado UTZH-AN, ex Palacio Gran Chimú-Complejo Arqueológico Chan Chan, pone en riesgo la integridad física del monumento arqueológico y el cumplimiento del objetivo del proyecto de inversión orientado a su preservación".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 20: Muro perimetral Sur con fisuras que se originan en la cabecera y alcanzan la cobertura de sacrificio



Imagen N° 21: Huellas de vehículo en la zona arqueológica



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 026-2025-OCI/5765-SCC de 13 de octubre de 2025.

14. Informe de Hito de Control n.° 027-2025-OCI/5765-SCC de 15 de octubre de 2025, Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión, CUI 2133720. Hito de Control n.° 13: Estado situación.al del sitio arqueológico Paredones.

Situación Adversa:

"Las afectaciones ocasionadas por actividades de huaqueo y tránsito vehicular en la Huaca Paredones ponen en riesgo la integridad del patrimonio arqueológico y podrían generar el deterioro progresivo y la pérdida irreversible de evidencias culturales, limitando el cumplimiento del objetivo del proyecto orientado a la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico El Brujo".

Imagen N° 22: Actividades de huaqueo



Imagen N° 23: Huellas de vehículo en la zona arqueológica



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 027-2025-OCI/5765-SCC de 15 de octubre de 2025.

15. Informe de Hito de Control n.° 028-2025-OCI/5765-SCC de 16 de octubre de 2025, Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI 2347367. Hito de Control n.° 5: Estado situacional de los componentes 1, 2 y 4.

Situaciones Adversas:

1. "Deficiencias en los mecanismos de conservación preventiva, control ambiental y registro de bienes culturales muebles recuperados en el proyecto Marcahuamachuco ponen en riesgo su conservación, trazabilidad e integridad, pudiendo generar deterioro, pérdida o alteración de los materiales arqueológicos".
2. "La presencia de líquenes y rebrote de vegetación en los muros 17 y 18, pese a las intervenciones de conservación, pone en riesgo la estabilidad y conservación del bien arqueológico, pudiendo generar el deterioro progresivo de los elementos pétreos y

comprometer la efectividad de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión".

Imágenes N° 24,25,26: Algunos sectores de los muros 17 y 18 presentan problemas de conservación por presencia de líquenes y proceso de meteorización



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 028-2025-OCI/5765-SCC de 16 de octubre de 2025.

- 16. Informe de Hito de Control n.° 029-2025-OCI/5765-SCC de 22 de octubre de 2025,** IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control n.° 14: Estado situacional de la ejecución del componente mural escultórico.

Situación Adversa:

"Ausencia de gestiones efectivas para la implementación del Componente "Mural Escultórico" pone en riesgo la puesta en valor y el aprovechamiento de los servicios de interpretación cultural del monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho".

- 17. Informe de Hito de Control n.° 030-2025-OCI/5765-SCC de 24 de octubre de 2025,** Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI 2189426. Hito de Control n.° 11 Estado situacional del componente "Labores de conservación arqueológica" del proyecto de inversión.

Situación Adversa:

"Deficiente estado de conservación del sitio arqueológico Huaca Bellavista, así como ausencia de acciones de mantenimiento pone en riesgo la conservación de las estructuras prehispánicas ocasionando su progresiva degradación y pérdida de la integridad del bien inmueble que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación".

Imagen N° 27: Presencia de grietas y fisuras en las intervenciones de conservación



Imagen N° 28: Separación de cabeceras de muro



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 030-2025-OCI/5765-SCC de 24 de octubre de 2025.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 29: Restos de basura moderna (papeles, bolsas, restos orgánicos – desechos de animales)



Imagen N° 30: Evidencia de erosión, desprendimiento de enlucidos, fisuras, grietas, hoyos en estructuras arquitectónicas prehispánicas (muros)



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 030-2025-OCI/5765-SCC de 24 de octubre de 2025.

18. **Informe de Hito de Control n.° 031-2025-OCI/5765-SCC de 27 de octubre de 2025**, Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2405534. Hito de Control n.° 8: Estado situacional del proyecto de inversión a octubre de 2025.

Situación Adversa:

"El proyecto de inversión "Huaca Los Perales" presenta un avance físico y financiero mínimo, no cuenta con programación presupuestal para el año 2026 ni con el documento de libre disponibilidad del terreno, situación que podría generar su paralización, el incumplimiento de su objetivo y el riesgo de pérdida de recursos públicos sin resultados concretos".

19. **Informe de Hito de Control n.° 032-2025-OCI/5765-SCC de 30 de octubre de 2025**, Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI 2347367. Hito de control n.° 6 seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.

Situación Adversa:

"La información registrada en los formatos n.° 08-A y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública".

20. **Informe de Hito de Control n.° 033-2025-OCI/5765-SCC de 30 de octubre de 2025**, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Centro Histórico de Rímac, distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2459183. Hito de control n.° 11: Formatos de registro de información de la inversión.

Situación Adversa:

"La información registrada en los formatos n.° 08-A y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública".

21. **Informe de Hito de Control n.° 034-2025-OCI/5765-SCC de 3 de noviembre de 2025**, Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" - CUI 2320691. Hito de Control n.° 6: Estado de conservación de bienes culturales muebles.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situación Adversa:

"Demora en la ejecución del plan de contingencia y la falta de asignación presupuestal para el año 2026 generan incertidumbre respecto a la adecuada conservación de los bienes culturales muebles, incrementando el riesgo del deterioro de dichos bienes, así como la posibilidad de paralización del proyecto y el incumplimiento de su objetivo".

Imagen N° 31: Mobiliario (planotecas) donde se encuentran textiles extendidos sobre bastidores, los cuales aún no serán embalados



Imagen N° 32: Cajas apiladas sobre la parte alta del mobiliario de metal listas para ser trasladadas



Imagen N° 33: Cajas de cartón ubicados en el ambiente fuera de la bóveda sobre gavetas de metal



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 034-2025-OCI/5765-SCC de 3 de noviembre de 2025.

Imagen N° 34: Anaqueles con textiles voluminosos (bultos) empacados y listos para el traslado



Imagen N° 35: Anaqueles con cajas embaladas, listas para ser trasladadas, no cuentan con sistema de climatización



Imagen N° 36: Piezas de metal en la bóveda de la Colección de Metales, requieren de cambio de soporte y tratamiento de conservación



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 034-2025-OCI/5765-SCC de 3 de noviembre de 2025.

- 22. Informe de Hito de Control n.° 035-2025-OCI/5765-SCC de 4 de noviembre de 2025,** IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI 2545052. Hito de Control n.° 6: Presupuesto asignado para la ejecución del año 2026.

Situación Adversa:

"La falta de programación presupuestal para el 2026 pone en riesgo la continuidad de la intervención y podría generar su paralización, afectando la rehabilitación y reconstrucción de la Iglesia de Jalca y exponiendo el monumento al deterioro de sus elementos originales y a la pérdida de su valor cultural".

- 23. Informe de Hito de Control n.° 036-2025-OCI/5765-SCC de 6 de noviembre de 2025,** Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI 2189426. Hito de Control n.° 12: Estado de registro de información de la inversión.

Situación Adversa:

"La información registrada en los formatos n.° 08-A y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública".

24. Informe de Hito de Control n.° 037-2025-OCI/5765-SCC de 6 de noviembre de 2025, IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control n.° 15: Formatos de registro de información de la inversión.

Situación Adversa:

"La información registrada en los formatos n.° 08-C y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública".

25. Informe de Hito de Control n.° 038-2025-OCI/5765-SCC de 7 de noviembre de 2025, Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI 2347367. Hito de Control n.° 7: Estado situacional de los componentes 1, 2 y 4.

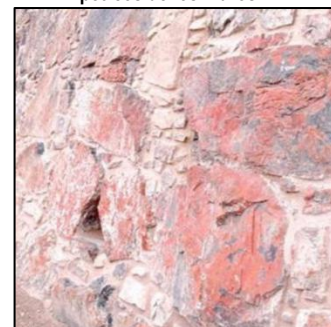
Situaciones Adversas:

1. *"Deficiencias en las intervenciones de conservación ejecutadas en el marco del proyecto Marcahuamachuco ponen en riesgo la estabilidad, integridad y preservación del bien arqueológico, pudiendo generar el deterioro progresivo de ellos elementos y comprometer la efectividad de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión".*

Imagen N° 37: Muro 8 con intervenciones en los morteros y cabeceras de muro, con presencia de líquenes



Imagen N° 38: Capa de color blanquecino y de color rojizo sobre los elementos pétreos de los muros



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 038-2025-OCI/5765-SCC de 7 de noviembre de 2025.

Imagen N° 39: Cajas de registro con mallas de material metálico en proceso de oxidación



Imagen N° 40: Labores de tratamiento de cabeceras de muro presentan signos de agrietamiento



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 038-2025-OCI/5765-SCC de 7 de noviembre de 2025.

2. *"Deficiencias en las condiciones de almacenamiento y conservación de los materiales arqueológicos ponen en riesgo la integridad, legibilidad y valor patrimonial de ellos bienes"*



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

culturales muebles, pudiendo ocasionar su deterioro progresivo y afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de investigación y conservación”.

Imagen N° 41: Caja N° 67 se encuentran dos entierros humanos (óseo) en dos niveles en una misma caja



Imagen N° 42: Estado de los restos de vasija con signos de haber sido restaurada con presencia de fragmentación, además, de sílica gel en color oscuro



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 038-2025-OCI/5765-SCC de 7 de noviembre de 2025.

- 26. Informe de Hito de Control n.° 039-2025-OCI/5765-SCC de 10 de noviembre de 2025,** IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI 2545052. Hito de control n.° 7: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.

Situación Adversa:

“La información registrada en los formatos n.° 08-C y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública”.

- 27. Informe de Hito de Control n.° 040-2025-OCI/5765-SCC de 10 de noviembre de 2025,** Proyecto de Inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI 2158448. Hito de Control n.° 9: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.

Situación Adversa:

“La información registrada en los formatos n.° 08-A y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública”.

- 28. Informe de Hito de Control n.° 041-2025-OCI/5765-SCC de 14 de noviembre de 2025,** Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI 2144074. Hito de control n.° 8: Formatos de registro de información de la inversión.

Situación Adversa:

“La información registrada en el formato n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública”.

- 29. Informe de Hito de Control n.° 042-2025-OCI/5765-SCC de 14 de noviembre de 2025,** Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión - CUI 2133720. Hito de Control n.° 14: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.

Situación Adversa:

"La información registrada en los formatos n.° 08-A y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública".

30. **Informe de Hito de Control n.° 043-2025-OCI/5765-SCC de 18 de noviembre de 2025,** Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima". Hito de Control n.° 7: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión.

Situación Adversa:

"La información registrada en los formatos n.° 08-A y n.° 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión, así como la detección oportuna de problemática durante su ejecución".

31. **Informe de Hito de Control n.° 044-2025-OCI/5765-SCC de 25 de noviembre de 2025,** IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI 2545052. Hito de control n.° 8: Estado de conservación de la Iglesia de La Jalca.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situación Adversa:

"Estado de abandono de la Iglesia de La Jalca, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, con la nave principal, sacristía, torre exenta y capilla afectadas por filtraciones, fisuras, deterioro de morteros y vegetación invasiva, refleja la falta de mantenimiento y supervisión de las intervenciones realizadas, poniendo en riesgo la integridad, conservación y estabilidad estructural del monumento histórico".

Imagen N° 43: Muros de la nave principal con fisuras en las piedras, pérdidas de mortero lo que hace que las hiladas de las piedras pierdan estabilidad



Imagen N° 44: Muros de la nave principal con signos de sales, asimismo, presenta humedad en el muro que por capilaridad asciende desde el piso



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 044-2025-OCI/5765-SCC de 25 de noviembre de 2025.

Imagen N° 45: Sector de la parte externa de la nave principal, con grietas y fisuras, con apuntalamiento por riesgo a caída de la estructura



Imagen N° 46: Parte interna del campamento de la obra, en estado de abandono



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 044-2025-OCI/5765-SCC de 25 de noviembre de 2025.

32. Informe de Visita de Control n.° 045-2025-OCI/5765-SVC de 27 de noviembre de 2025, "Reestructuración, conservación y difusión de la casa donde nació José Faustino Sánchez Carrión".

Situación Adversa:

"Deterioro de la infraestructura y modificación de la originalidad de la casa donde nació José Faustino Sánchez Carrión, pone en riesgo la reestructuración, conservación y difusión del patrimonio histórico".

Imagen N° 47: Fisuras y grietas continuas desde el segundo hasta el primer nivel en los muros ubicados en la intersección de los jirones Sánchez Carrión y José Balta, así como filtraciones de agua de lluvia



Imagen N° 48: Ambientes orientados hacia la vía pública, reconvertidos para usos comerciales (chifa, pollería y otros), evidenciándose un uso funcional incompatible con la naturaleza histórica del bien



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 045-2025-OCI/5765-SVC de 27 de noviembre de 2025.

33. Informe de Hito de Control n.° 046-2025-OCI/5765-SCC de 11 de diciembre de 2025, Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI 2144074. Hito de control n.° 9: Contratación para la ejecución de obra: Componente 1 y 4, Segunda etapa.

Situación Adversa:

"El expediente técnico actualizado del componente de mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamiento presenta inconsistencias entre presupuesto, planilla de metrados, especificaciones técnicas y planos, y omisiones en la documentación publicada en el OECE – SEACE, lo que podría generar incrementos de costos, retrasos en los plazos, afectación de la calidad

estructural y funcional de la infraestructura, y posibles cuestionamiento legales y de transparencia, poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión”.

34. Informe de Control Preventivo n.° 047-2025-OCI/5765-SCP de 11 de diciembre de 2025, Proyecto de Inversión "Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu Sub Tramo Hawkaypata Chanca, provincia de Cusco (distritos de Cusco, Santiago, Ccorca) y provincia de Paruro (distrito de Huanquite), departamento de Cusco CUI 2400592.

Problemas, Causas Raíz/Riesgos y Aportes de la Comisión de Control:

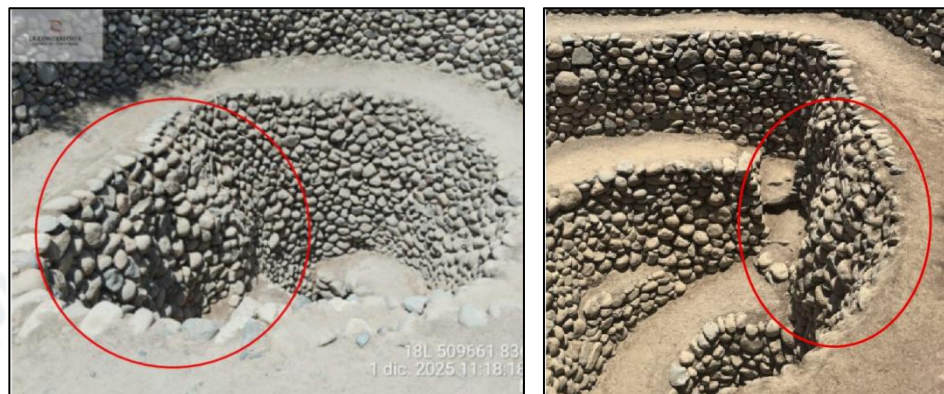
“Deficiencias técnicas y riesgos críticos derivadas de la ejecución de partidas nuevas sin estudios básicos en el expediente técnico modificado del Camino Kuntisuyu comprometen la estabilidad, funcionalidad y ejecución de la obra”.

35. Informe de Visita de Control n.° 050-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025, Recuperación y conservación de los acueductos de Catalloc.

Situación Adversa:

“Las deficiencias estructurales identificadas en los acueductos de Cantalloc, sumadas a la falta de control de acceso de visitantes, ponen en riesgo la adecuada protección y conservación de este patrimonio cultural, parte fundamental del sistema hidráulico del Valle de Nasca”.

Imágenes N° 49 y 50 : Pandeamiento en el Respiradero N° 4



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 050-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025.

Imágenes N° 51 y 52: Presencia de acceso sin control a los respiraderos



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 050-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025.

36. Informe de Visita de Control n.° 051-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025, "Conservación y protección de la reserva arqueológica de las Líneas y Geoglifos de Nasca".

Situación Adversa:

"Los geoglifos de Taruga, el sitio arqueológico Los Paredones y las líneas y geoglifos de Nasca enfrentan un riesgo crítico de pérdida y deterioro irreversible debido a ocupación informal, deterioro estructural, erosión por escorrentía y falta de implementación de medidas de conservación, lo que amenaza la preservación y protección del patrimonio cultural de la reserva arqueológica líneas y geoglifos de Nasca".

Imagen N° 53: Ocupación informal con construcciones precarias, criadero de porcinos y plantaciones dentro de las Líneas y Geoglifos de Taruga



Imagen N° 54: Participación de parte de personal de la DDC Ica sin equipos de protección personal (EPP) durante labores de desalojo



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 051-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025.

Imagen N° 55: Zona del complejo arqueológico con riesgo de empozamiento



Imagen N° 56: Carencia de cerco perimétrico y acumulación de residuos sólidos aumenta el riesgo de daño a las estructuras arqueológicas



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 051-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025.

Imágenes N° 57 y 58: Líneas y geoglifos de Nasca y Palpa: Escorrentías que han provocado erosión superficial en algunos segmentos de las figuras alterando la precisión de las líneas originales



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 051-2025-OCI/5765-SVC de 12 de diciembre de 2025.

37. Informe de Orientación de Oficio n.° 052-2025-OCI/5765-SOO de 18 de diciembre de 2025, "Recuperación y conservación de los acueductos de Ocongalla y Aja".

Situación Adversa:

"La no ejecución de trabajos de limpieza, descolmatación ni conservación en los acueductos de Ocongalla y Aja, ponen en riesgo la adecuada protección y conservación del patrimonio cultural, parte fundamental del sistema hidráulico del valle de Nasca".

Imagen N° 59: Alteración de la calidad del agua del acueducto de Ocongalla

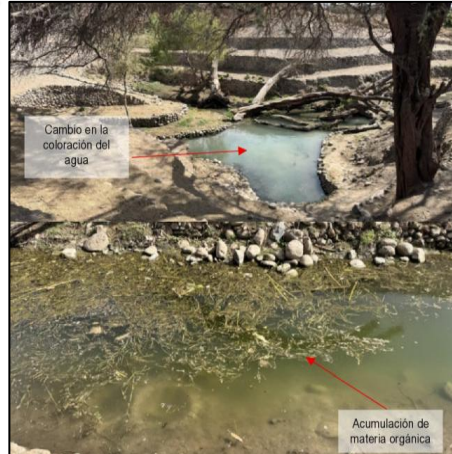


Imagen N° 60: Colapso parcial de muros del acueducto de Ocongalla



Fuente: Informe de Orientación de Oficio n.° 052-2025-OCI/5765-SOO de 18 de diciembre de 2025.

Imagen N° 61: Cocha al final del acueducto de Ocongalla completamente seca



Imagen N° 62: Crecimiento indiscriminado de carrizo en la zona de acueductos de Aja



Fuente: Informe de Orientación de Oficio n.° 052-2025-OCI/5765-SOO de 18 de diciembre de 2025.

38. Informe de Orientación de Oficio n.° 053-2025-OCI/5765-SOO de 22 de diciembre de 2025, "Proceso de evaluación y aprobación del proyecto técnico normativo de Reglamento del Ambiente Urbano Monumental de la Laguna de Huacachina".

Situación Adversa:

"Proceso prolongado de evaluación y aprobación del Reglamento del Ambiente Urbano Monumental (AUM) de la laguna Huacachina, cuya falta de vigencia mantiene un escenario normativo no definido que podría limitar la gestión, regulación y fiscalización de los usos del AUM, generando riesgos para la adecuada protección, conservación e integridad del bien cultural".

39. Informe de Hito de Control n.° 054-2025-OCI/5765-SCC de 22 de diciembre de 2025, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Centro Histórico del Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2459183. Hito de control n.° 12: Estado de aprobación del expediente técnico de la Alameda de los Descalzos.

Situación Adversa:

"Las demoras en la subsanación de las observaciones técnicas al expediente de intervención de la alameda de los descalzos, sumadas al deterioro progresivo de los elementos que conforman este ambiente urbano monumental, podría afectar la programación y ejecución del proyecto de intervención, y agravar el deterioro existente, poniendo en riesgo la conservación y puesta en valor de la Alameda de los Descalzos".

40. Informe de Orientación de Oficio n.° 055-2025-OCI/5765-SOO de 23 de diciembre de 2025, Estado situacional de los ambientes asignados a las colecciones de textiles, metales y fondo bibliográfico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Situación Adversa:

"Deficiencias en las condiciones de los ambientes donde se encuentran los bienes muebles culturales de las colecciones textiles, metales y fondo Bibliográfico ubicados en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, generan riesgos en su infraestructura, así como, en la conservación y resguardo de los citados bienes culturales".

Imagen N° 63: Ventanas cubiertas con papel en el ambiente de Fondo Bibliográfico



Imagen N° 64: Rejillas de sistema de ventilación oxidadas y con agujeros en el techo sin medidas de protección en el Depósito N° 3



Fuente: Informe de Orientación de Oficio n.° 055-2025-OCI/5765-SOO de 23 de diciembre de 2025.

Imagen N° 65: Existencia de cajas apiladas en la parte superior de vitrina y documentación en la silla y el piso



Imagen N° 66: Ambientes con espacio de tránsito reducido debido a la distribución de anaqueles



Fuente: Informe de Orientación de Oficio n.° 055-2025-OCI/5765-SOO de 23 de diciembre de 2025.

41. Informe de Visita de Control n.° 056-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025, Conservación y protección del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán.

Situación Adversa:

"Limitaciones en la gestión, conservación y control del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán, asociadas factores naturales y antrópicos, ponen en riesgo la integridad y preservación del patrimonio cultural que lo conforma".

Imagen N° 67: Recintos apuntalados



Imagen N° 68: Muros de Inkiltambo afectados por agentes naturales



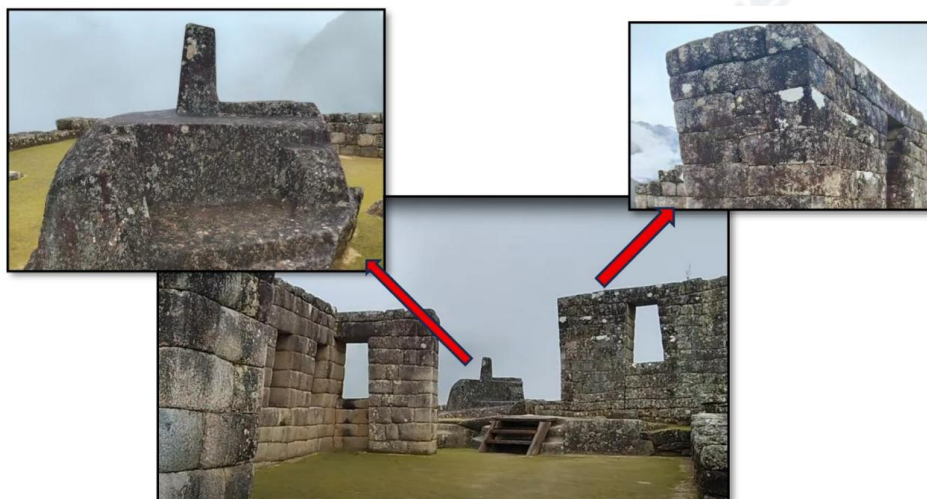
Fuente: Informe de Visita de Control n.° 056-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025.

42. Informe de Visita de Control n.° 057-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025, Conservación y manejo de la afluencia turística-capacidad de carga del Santuario Histórico de Machupicchu.

Situación Adversa:

"Las estructuras arqueológicas de la Ciudad Inka de Machupicchu presentan deterioro debido a agentes naturales (líquenes, cianobacterias y desplazamiento geodinámicos) y agentes antrópicos (vigilancia y control insuficiente de la afluencia turística), lo que pone en riesgo la conservación, estabilidad e integridad de este patrimonio cultural de relevancia mundial".

Imagen N° 69, 70 y 71: Zona del Intihuatana presenta problemas de conservación



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 057-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 72: Afluencia turística de la Ciudad Inka



Imagen N° 73: Turistas sobre los muros para tomarse fotografía



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 057-2025-OCI/5765-SVC de 23 de diciembre de 2025.

43. Informe de Hito de Control n.° 022-2025-OCI/5302-SCC de 14 de julio de 2025, "Contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Componente 01 del Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809". Hito de Control n.° 3: Perfeccionamiento del contrato.

Situación Adversa:

"De la revisión y análisis efectuada a la información y documentación vinculada al "Hito de Control n.° 3: Perfeccionamiento del contrato", no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "Contratación del servicio de elaboración del expediente técnico de obra del Componente 01: Adecuadas condiciones para el recorrido del Muelle Fiscal de Pisco del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Muelle de Pisco y los Humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, departamento de Ica"-CUI 25077809".

44. Informe de Hito de Control n.° 023-2025-OCI/5302-SCC de 24 de julio de 2025, IOARR - Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659". Hito de Control n.° 4: Avance de la ejecución de obra y valorización de obra.

Situación Adversa:

"Atrasos en la ejecución y valorización de partidas programadas en el calendario de avance de obras, genera un avance mensual menor a lo programado y una valorización acumula menor al 80%; situación que puede comprometer el cumplimiento de los plazos y la culminación de los servicios turísticos planificados".

45. Informe de Hito de Control n.° 025-2025-OCI/5302-SCC de 4 de agosto de 2025, Elaboración de expediente técnico de obra componente centro interpretación y parador turístico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero Huancas y Cañón del Sonche, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas" CUI 2250898. Hito de Control n.° 3: Elaboración del expediente técnico de los componentes centro interpretación y parador turístico - Tercera Etapa: "Proyecto de especialidades".

Situación Adversa:

"Inconsistencias en los documentos técnicos contenidos en el entregable de la tercera etapa de la elaboración del expediente técnico de los componentes: Centro de Interpretación y Parador Turístico

del proyecto, genera el riesgo de retrasar los plazos previstos para la aprobación del citado expediente, y posteriormente la ejecución de la obra".

46. **Informe de Hito de Control n.° 026-2025-OCI/5302-SCC de 26 de agosto de 2025**, Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el parque arqueológico Machupicchu (Llaqta, montañas Machupicchu, Waynapicchu y Huchuypicchu), distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento Cusco, CUI 2573436". Hito de Control n.° 4: Procedimiento de selección para el componente: Sistema de videovigilancia con cámara de seguridad, pararrayos - Absolución de consultas y observaciones, integración de bases, presentación de ofertas, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

Situación Adversa:

"La Licitación Pública L.P. S-M-7-2024-COPESCO NACIONAL-1 fue declarada desierta el 7 de agosto de 2025 a pesar que se modificó veinte (20) veces durante ocho (8) meses del cronograma del proceso de selección; además, no se ha dispuesto acciones posteriores para gestionar su continuidad, generando el riesgo de afectar el plazo establecido para el inicio de la implementación del componente Sistema de Videovigilancia con Cámara de Seguridad, Pararrayos, lo cual retrasa la culminación del proyecto".

47. **Informe de Control Concurrente n.° 030-2025-OCI/5302-SCC de 30 de setiembre de 2025**, Ejecución de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de Iglesia Matriz y recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas - Componente: Iglesia Matriz" - CUI 2345258, período 2025".

Situación Adversa:

"Deficiencias en la aplicación del coeficiente de reajuste K en la fórmula polinómica para calcular los reintegros y deducciones del contrato principal, lo que podría generar alteraciones en los montos de los saldos y/o cargos en la liquidación del contrato de obra elaborada por la entidad".

48. **Informe de Hito de Control n.° 031-2025-OCI/5302-SCC de 30 de setiembre de 2025**, Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659". Hito de Control n.° 5: Avance de la ejecución de obra y valorización de obra.

Situación Adversa:

"Atrasos en la ejecución y valorización de partidas programadas en el calendario acelerado de obra valorizado, genera un avance mensual menor a lo programado; situación que puede comprometer el cumplimiento de los plazos y la culminación de los servicios turísticos planificados".

49. **Informe de Control Concurrente n.° 034-2025-OCI/5302-SCC de 21 de octubre de 2025**, "Contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Componente 01 del proyecto: Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809".

Situación Adversa:

"Inconsistencia en los documentos técnicos contenidos en el entregable de la primera etapa de la elaboración del expediente técnico del componente 01, genera el riesgo de retrasar los plazos previstos para la aprobación del citado expediente, y posteriormente la ejecución de la obra".

50. **Informe de Control Concurrente n.° 035-2025-OCI/5302-SCC de 21 de octubre de 2025**, Elaboración de expediente técnico de obra de los componentes Centro Interpretación y Parador Turístico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Alfarero Huancas y Cañón del Sonche, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas - CUI 2250898".

Situación Adversa:

"Inconsistencias en la información contenida en la memoria descriptiva de la especialidad de arquitectura y la memoria de cálculo de la especialidad de estructuras del entregable de la tercera etapa de la elaboración del expediente técnico de los componentes: Centro de Interpretación y Parador Turístico del proyecto, genera el riesgo de retrasar los plazos previstos para la aprobación del citado expediente, y posteriormente la ejecución de la obra".

51. Informe de Control Preventivo n.º 036-2025-OCI/5302-SCP de 27 de octubre de 2025, Ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay, provincia de Caylloma, región Arequipa - Restauración e iluminación artística del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay, CUI 2235746".

Problemas, Causas Raíz/Riesgos y Aportes de la Comisión de Control:

1. *"Falta de ofertas válidas en los procedimientos de selección para el inicio de la ejecución de la restauración e iluminación artística del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay, generó que no se reactive a la fecha la ejecución del saldo de obra, transfiriéndose posteriormente los recursos públicos a la Municipalidad Provincial de Caylloma a través de un convenio para que asuma la ejecución y culminación del proyecto".*
2. *"El Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay se encuentra deteriorado debido al tiempo transcurrido por las constantes paralizaciones desde marzo 2023, generando el desgaste en su infraestructura y sus elementos arquitectónicos".*

Imagen N° 74: Muros con presencia de humedad y pérdida de capa pictórica por abrasión antrópica



Imagen N° 75: Fisuras en el mural y en las zonas internas del templo



Fuente: Informe de Control Preventivo n.º 036-2025-OCI/5302-SCP de 27 de octubre de 2025.

52. Informe de Control Concurrente n.º 037-2025-OCI/5302-SCC de 7 de noviembre de 2025, Fase ejecución del proyecto "Creación de los servicios turísticos públicos en sitios arqueológicos de Yalape, Karajia, Laguna los Cóndores, Makro, Tella, Kuélap, Revash, Olan, La Congona y Corredor Turístico del Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya - región Amazonas", CUI 2151618 - Elaboración de expedientes técnicos, gestión y estado situacional del proyecto.

Situación Adversa:

"Postor ganador de la Buena Pro acreditó compromiso de alquiler de un equipo sismógrafo con una empresa que se encuentra con estado baja de oficio desde hace 3 años, conllevando a que se le dificulte emitir el comprobante para documentar la transacción, lo que podría impedirle proveer el equipamiento y generar retrasos significativos durante la prestación del servicio de consultoría".

53. Informe de Control Concurrente n.° 038-2025-OCI/5302-SCC de 7 de noviembre de 2025, Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el parque arqueológico Machupicchu (Llaqta, montañas Machupicchu, Waynapicchu y Huchuypicchu), distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento Cusco, CUI 2573436".

Situación Adversa:

"La UICET no evidencia acciones de monitoreo y seguimiento para la ejecución del componente I) Videocámaras, en atención al convenio de cooperación interinstitucional, a pesar de haber transcurrido 40 días desde su suscripción, lo cual podría generar retrasos en el inicio oportuno del proceso previsto como máximo para el 10 de diciembre de 2025, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y el logro adecuado de los fines de la inversión".

54. Informe de Visita de Control n.° 044-2025-OCI/5302-SVC de 11 de diciembre de 2025, Estado situacional del Muelle de Pisco, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica; y de la elaboración del expediente técnico de la obra: Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809".

Situación Adversa:

"Demoras en la aprobación del entregable de la primera etapa para la elaboración del expediente técnico de la obra de mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del muelle de Pisco, cuya infraestructura continúa siendo utilizada por turistas, pescadores y pobladores de la zona, a pesar de encontrarse en peligro de colapso; hecho que prolonga la intervención y restauración del citado muelle, generando el riesgo de exposición a accidentes de la población que lo sigue usando".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 76: Vista inferior de la sección colapsada del Muelle de Pisco



Imagen N° 77: Presencia de pescadores artesanales sobre el Muelle



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 044-2025-OCI/5302-SVC de 11 de diciembre de 2025.

55. Informe de Control Concurrente n.° 046-2025-OCI/5302-SCC de 19 de diciembre de 2025, Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659" Avance de la ejecución de obra y valorización de obra.

Situación Adversa:

"La obra presenta deterioros en el acero insumido y mal almacenamiento de madera y otros materiales expuestos, debido a la demora de siete semanas de inacción luego de paralizada, por causal de resolución de contrato, situación que pone en riesgo la continuidad y posterior culminación de la obra".

Imagen N° 78: Malla de fierro instalada preparado para vaciado, expuesto a la humedad del suelo



Imagen N° 79: Tuberías para instalación eléctrica y/o de comunicaciones, expuestas al ambiente y sin la protección debida



Fuente: Informe de Control Concurrente n.° 046-2025-OCI/5302-SCC de 19 de diciembre de 2025.

56. Informe de Hito de Control n.° 008-2025-OCI/0189-SCC de 31 de julio de 2025, Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco". Hito de Control n.° 8 – Ejecución física de obra al mes de julio de 2025.

Situación Adversa:

"Maquinaria pesada y vehículo vienen operando en forma limitada con desperfectos que podrían comprometer su funcionalidad, generando retraso en las actividades programadas y representa un riesgo en la seguridad laboral".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00

Imagen N° 80: Cargador frontal FIAT HITACHI FR160 presenta daños en sistema de frenos y desgaste de neumáticos

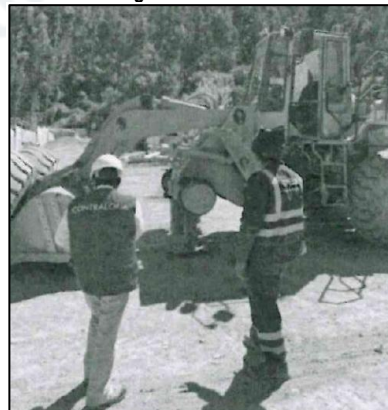


Imagen N° 81: Camioneta habilitada pra funciones de cisterna



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 008-2025-OCI/0189-SCC de 31 de julio de 2025.



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00

57. Informe de Hito de Control n.° 010-2025-OCI/0189-SCC de 30 de setiembre de 2025, Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco". Hito de Control n.° 9: Ejecución física de obra al mes de setiembre de 2025.



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situación Adversa:

"Cemento adquirido para la ejecución de partidas de la obra, carecen de condiciones óptimas de almacenamiento, lo que podría afectar la conservación de sus características físicas y químicas, incidiendo en la calidad y durabilidad de las estructuras de concreto de la obra".

Imagen N° 82: Almacenamiento en pilas superiores a 10 bolsas de cemento



Imagen N° 83: Bolsa de cemento que presenta deterioro en su empaque



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 010-2025-OCI/0189-SCC de 30 de setiembre de 2025.

58. Informe de Orientación de Oficio n.° 021-2025-OAI/3346-SOO de 3 de noviembre de 2025, Ampliación de plazo n.° 1 del contrato n.° 082-2022-AAJ-OLCC-CR para la ejecución de la obra: "Restauración integral, puesta en valor y museografía del museo del Congreso y de la Inquisición".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00

Situación Adversa:

"La entidad aprobó la ampliación del plazo n.° 1 del contrato n.° 082-2022-AAJ-OLCC-CR, por (229) días, sin cumplir con los requisitos que se establece en el reglamento de la Ley de Contrataciones, generando un riesgo de incremento del presupuesto de la obra, afectando la correcta utilización de los recursos económicos de la entidad".

59. Informe de Hito de Control n.° 17567-2025-CG/GRAR-SCC de 30 de octubre de 2025, "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa". Hito de control n.° 5: Ejecución de obra a octubre 2025.



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00

Situaciones Adversas:

1. "Valorización n.° 1 de la ejecución de la obra, presenta metrados no ejecutados de las partidas construcción e instalación de cerco provisional sobre adoquín y arena, lo que podría generar que se esté realizando pago por trabajos no ejecutados a favor del contratista, así como, no se estaría reflejando el avance real ejecutado, lo que podría ser pasible de aplicación de penalidades".
2. Partidas 06.04.01 monitoreo de la calidad del aire y 06.04.02 monitoreo de niveles de ruido, no viene siendo ejecutadas al inicio de obra, conforme lo señala las especificaciones técnicas del expediente técnico, así como, el cronograma de obra actualizado, situación que podría afectar el control ambiental adecuado durante la obra".
3. "Ausencia de personal clave del contratista durante la ejecución de la obra, afectaría la calidad de los trabajos programados, al no contar con una Dirección Técnica Adecuada, lo que generaría pagos por contraprestaciones no recibidas, además de ser pasible de aplicación de penalidad".



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 84: Tramos de la obra que no cuentan con la instalación del cerco perimétrico sobre adoquín



Imagen N° 85: Bolsa de cemento que presenta deterioro en su empaque



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 17567-2025-CG/GRAR-SCC de 30 de octubre de 2025.

60. Informe de Hito de Control n.° 8522-2025-CG/GRAR-SCC de 22 de agosto de 2025, "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa". Hito de Control n.° 4: Perfeccionamiento del contrato.

Situaciones Adversas⁴²:

1. "Etapas de absolución de consultas y observaciones, así como de la etapa de integración de las bases; sin registro y publicación en el Seace, en el plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección CP CON-SM-2-2025-UICET-1, afectaría los principios de transparencia y facilidad de uso, y publicidad que rigen las contrataciones públicas, lo cual podría ocasionar retrasos en la contratación del supervisor de la obra".
2. "Puntajes máximos de los factores de evaluación consideradas en las bases administrativas del procedimiento de selección CP CON-SM-2-2025-UICET-1, no acordes a lo establecido en las bases estándar, podría afectar la asignación de puntajes, y, por consiguiente, que la entidad no obtenga la mejor oferta de acuerdo a la necesidad de contratación".

61. Informe de Hito de Control n.° 26011-2025-CG/GRAY-SCC de 31 de diciembre de 2025, Proyecto: "Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga - Ayacucho distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho". Hito de Control n.° 2: Ejecución de las actividades de los componentes n.° 1, 2 y 3 del proyecto.

Situaciones Adversas:

1. "Culminación del contrato de préstamo efectuado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se realizó sin la conclusión del proyecto, a pesar de existir avance financiero; situación que, pondría en riesgo el apalancamiento oportuno obtenido y generaría la necesidad de utilizar recursos propios de la entidad para conclusión".
2. "Retrasos en la ejecución de las actividades inherentes a los componentes n.° 1, 2 y 3; podría afectar, la ejecución eficiente y oportuna del proyecto de inversión para el mejoramiento del centro histórico de Huamanga, así como, el cumplimiento del objetivo general del contrato de préstamo y la finalidad pública".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

⁴² Se emitió el Reporte de Avances ante situaciones adversas n.° 149-1-2025-CG/GRAR-SCC comunicado al titular con oficio n.° 001-2025-CG/GRAR-SCC-CUI.2411306 de 19 de junio de 2025.

- 62. Informe de Hito de Control n.° 10126-2025-CG/GRCU-SCC de 9 de setiembre de 2025,**
Ejecución del Proyecto de Inversión: "Creación de la Casa de la Cultura Accomoco - distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco". Hito de Control n.° 8: "Verificación de la infraestructura entregada.

Situación Adversa:

"La Casa de la Cultura de Accomoco no cuenta con accesos adecuados para personas con discapacidad, que facilite su desplazamiento y el uso de servicios ofrecidos, limitando su autonomía y ejercicio de sus derechos de igualdad de condiciones".

- 63. Informe de Hito de Control n.° 12152-2025-CG/GRCU-SCC de 19 de setiembre de 2025,**
Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Servicio de Interpretación Cultural del Sector III Plaza Kancha de la Zona Monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco". Hito de Control n.° 8: Verificación de la recepción de obra.

Situaciones Adversas:

- "Paramentos internos y externos del monumento arqueológico permanecen con codificados y reticulados visibles; podría afectar la autenticidad e integridad del bien y alterar la lectura visual y formal, así como contradecir los objetivos de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación".*
- "Estructuras metálicas instaladas muestran deficiencias técnicas y transgresiones normativas; podrían afectar la durabilidad del proyecto y seguridad de los usuarios".*

- 64. Informe de hito de control n.° 12164-2025-CG/GRCU-SCC de 23 de setiembre de 2025,**
Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de control n.° 9: Avance de ejecución de obra al mes de agosto 2025.

Situaciones adversas

- "Elementos líticos reintegrados en labores orientadas a trabajos de intervención restaurativa, presentan alteraciones, poniendo en riesgo su conservación y valor histórico y patrimonial".*
- "Acopio de material lítico descontextualizado recuperado de los trabajos de excavación arqueológica y liberación de estructuras arquitectónicas sin registro ni codificación, genera riesgo de pérdida del valor cultural de los bienes muebles recuperados".*

- 65. Informe de Hito de Control n.° 12237-2025-CG/GRCU-SCC de 1 de octubre de 2025,**
Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Camino Ritual Inca Sección Qorikancha - Ñustapakana distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco". Hito de Control n.° 7: Verificación del estado situacional del proyecto a setiembre de 2025.

Situación Adversa:

"Ausencia de trabajos de mantenimiento y conservación del campo ritual Inka Qorikancha – Ñustapakana pone en riesgo la puesta en valor de la infraestructura prehispánica recientemente intervenida".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 86: Vista de troncos y ramas cortados en medio del Camino Ritual Inka – Segmento 5



Imagen N° 87: Geomembrana sobre el talud, ubicada en tramo final del Camino Ritual Inka



Imagen N° 88: Segmento 3 Cabeceras de muros y calzada del camino cubiertas de maleza y otras plantas



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 12237-2025-CG/GRCU-SCC de 1 de octubre de 2025

66. **Informe de Hito de Control n.° 12254-2025-CG/GRCU-SCC de 2 de octubre de 2025,** Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control n.° 8: Estado situacional de las metas físicas de conservación y restauración de estructuras prehispánicas e investigación arqueológica.

Situaciones Adversas:

1. "Deficiencias en el registro y codificado de elementos líticos recuperados en unidades de excavación y procesos de liberación de estructuras arquitectónicas soterradas, afecta el cumplimiento de los alcances del expediente técnico y pone en riesgo la puesta en valor del monumento prehispánico".
2. "Almacén de obra sin tarjetas de control visibles, con registros de saldos inconsistentes y almacenamiento inadecuado de materiales inflamables; generaría limitaciones en el control técnico y riesgo de incendios".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00

67. **Informe de Hito de Control n.° 15745-2025-CG/GRCU-SCC de 17 de octubre de 2025,** "Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de Control n.° 10: Avance de ejecución de obra al mes de setiembre 2025.

Situaciones Adversas:

1. "Muro de Anden n.° 4 del sector II presenta pandeamiento, generando el riesgo de colapso prematuro; afectando la conservación del sitio arqueológico de P'an de Azúcar y Rioja y podría significar mayores costos de inversión para la Entidad".
2. "Inadecuado almacenamiento de tierra zarandeada para mortero podría afectar la calidad del material para la intervención restaurativa de los andenes prehispánicos, y consecuentemente la calidad de la obra".



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 89: Pandeo de muro de Anden n.º 4 Sector II recientemente intervenido



Imagen N° 90: Tierra zarandeada para la preparación de mortero sin protección adecuada



Fuente: Informe de Hito de Control n.º 15745-2025-CG/GRCU-SCC de 17 de octubre de 2025.

68. Informe de Hito de Control n.º 17420-2025-CG/GRCU-SCC de 20 de octubre de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural del Templo San Francisco de Asís de Umachiri del distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno". Hito de Control n.º 7: Verificación de la entrega y recepción de obra.

Situación Adversa:

"Instalaciones eléctricas con deficiencias en sistemas de protección de pararrayos y pozos de puesta a tierra; generan el riesgo de afectaciones a la integridad física de los usuarios y del patrimonio cultural".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 91: Estado de corrosión instalados en pozos de puesta a tierra (explanada sur oeste)



Imagen N° 92: Incidencia directa a aguas pluviales por chorreras y goteras del techo en Tablero General

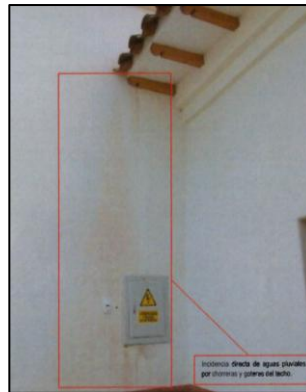
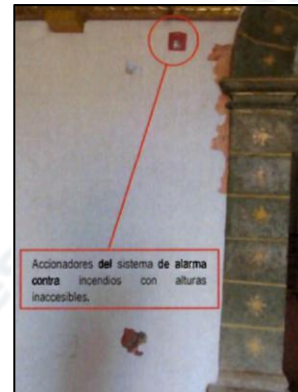


Imagen N° 93: Accionadores del sistema de alarma contra incendios con alturas inaccesibles



Fuente: Informe de Hito de Control n.º 17420-2025-CG/GRCU-SCC de 20 de octubre de 2025.

69. Informe de Control Preventivo n.º 17482-2025-CG/GRCU-SCP de 28 de octubre de 2025, "Obra: Mejoramiento de los servicios turísticos de aventura en el Santuario Nacional Megantoni del distrito de Megantoni - provincia de La Convención - departamento de Cusco, CUI 2495669".

Problemas, Causas Raíz/Riesgos y Aportes de la Comisión de Control:

1. "Falta de certificación ambiental al no contar con el Plan de Adecuación Ambiental Turístico (PAAT) aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)".

2. "Expediente Técnico fue aprobado sin contar con la certificación ambiental correspondiente, pese a ello, se dio inicio con la ejecución de obra y posteriormente se paralizó por falta de la certificación sectorial".
3. "Expediente técnico en proceso de reformulación por deducción de componentes de infraestructura, por no observar normas de uso sectoriales, supondría una variación del presupuesto previsto inicialmente de S/ 21 126 347,82 a uno modificado de S/ 6 690 683,38; que debe ser actualizado y sustentado para la culminación de la obra".

- 70. Informe de Hito de Control n.º 17575-2025-CG/GRCU-SCC de 30 de octubre de 2025,** Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 9: Estado situacional de las metas físicas de conservación y restauración de estructuras prehispánicas, investigación arqueológica y mitigación de impacto ambiental.

Situación Adversa:

"Ausencia simultánea del Director y del residente del proyecto de investigación arqueológica por uso de vacaciones, compromete la Dirección Técnica del Proyecto, poniendo en riesgo la calidad de la ejecución de los trabajos."

- 71. Informe de Control Preventivo n.º 17607-2025-CG/GRCU-SCP de 4 de noviembre de 2025,** "Obra: Creación de la estación de investigación ecoturística en el Sector de Oseroato del Santuario Nacional de Megantoni, CUI 2494191".

Problemas, Causas Raíz/Riesgos y Aportes de la Comisión de Control:

1. "Ficha técnica ambiental sin inicio de contratación para su elaboración aunado a los plazos requeridos para obtener su aprobación impiden el reinicio de obra".
2. "Ausencia del permiso sectorial ambiental desde la etapa de pre inversión hasta la aprobación del expediente técnico, ocasionó la paralización de la obra hasta la actualidad".
3. "El expediente técnico está en proceso de reformulación por no observar las normas de uso sectoriales, ocasionando una variación del presupuesto previsto inicialmente de S/ 11 864 514,02 a uno modificado que, implicaría al menos una deducción de S/ 6 482 403,87 y su adecuación a los requisitos de la Directiva n.º 017-2023-CG/GMPL; limitando la ejecución física de obra hasta que finalice este proceso".

- 72. Informe de Hito de Control n.º 19015-2025-CG/GRCU-SCC de 14 de noviembre de 2025,** Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios de interpretación cultural del Sector Paqchayoc, Sub Sectores (E, F, G, H) del Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco". Hito de control n.º 8: Verificación de la entrega y recepción de obra.

Situaciones Adversas:

1. "Paramentos externos de los andenes y escalinatas del monumento arqueológico permanecen con codificados visibles; lo cual podría afectar la autenticidad e integridad del bien y alterar la lectura visual y formal, así como contravenir los objetivos de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación".
2. "Presencia de musgos y rebrote de vegetación en el sector Paqchayoc sub sector E, pone en riesgo la estabilidad y conservación del bien arqueológico, pudiendo generar el deterioro progresivo de los elementos pétreos y comprometer la efectividad de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión".
3. "Omisión en la actualización del estado físico de la obra en el sistema de seguimiento de inversiones e Infobras, podría afectar la transparencia de la gestión y limitar su supervisión y seguimiento por los órganos competentes".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00

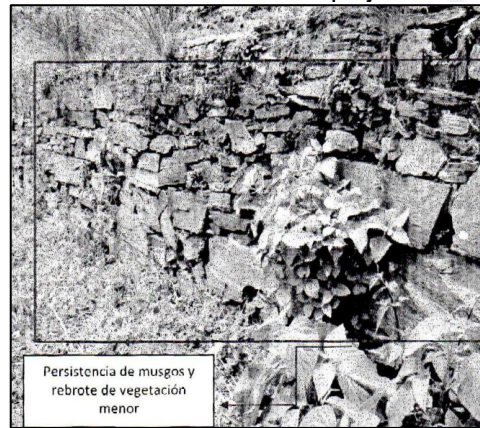


Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 94: Vista de codificado alfanumérico presente en algunos tramos de los parámetros de los andenes



Imagen N° 95: Vista de la persistencia de musgos y rebrote de vegetación menor, en andenes y escalinatas intervenidas en el Sector Paqchayoc



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 19015-2025-CG/GRCU-SCC de 14 de noviembre de 2025.

73. Informe de Hito de Control n.° 23156-2025-CG/GRCU-SCC de 24 de noviembre de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Creación de la Casa de la Cultura Accomoco - distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco". Hito de Control n.° 9: Verificación del informe final - Liquidación de obra.

Situaciones Adversas:

1. "Retraso en el proceso de presentación y revisión del informe final, así como la programación de liquidación del proyecto, podría afectar el funcionamiento y mantenimiento de la casa de la cultura Acomocco; poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión".
2. "La entidad no viene cumpliendo con la actualización del registro de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B); situación que afectaría la transparencia de la gestión y el control social, asimismo limitaría su supervisión y rastreo efectivo por los órganos competentes".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00

74. Informe de Hito de Control n.° 23200-2025-CG/GRCU-SCC de 26 de noviembre de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios de interpretación cultural del Sector Paqchayoc, Sub Sectores (E, F, G, H) del Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco". Hito de control n.° 9: Verificación del informe final - Liquidación de proyecto de inversión.

Situación Adversa:

"Retrasos en el proceso de presentación y revisión del informe final, así como en la programación de liquidación del proyecto, podrían afectar el funcionamiento y mantenimiento de la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación; poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión".



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00

75. Informe de Hito de Control n.° 23201-2025-CG/GRCU-SCC de 26 de noviembre de 2025, "Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de control n.° 11: Avance de ejecución de obra al mes de noviembre 2025.

Situaciones Adversas:

1. "Ausencia simultánea del residente y supervisor de obra podría afectar la Dirección Técnica y el control de calidad, comprometiendo el cumplimiento de las metas del proyecto".



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

2. "Ausencia de un responsable en el almacén de obra, limita la verificación del stock de bienes y su adecuado control, situación que podría generar la sustracción y/o pérdida de los mismos".
3. "Registro desactualizado de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B); podría afectar la transparencia de la gestión y el control social, y limitar su supervisión y seguimiento por parte de los órganos competentes".

76. Informe de Hito de Control n.º 23206-2025-CG/GRCU-SCC de 26 de noviembre de 2025, Ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento Servicio de Interpretación Cultural del Sector III Plaza Kancha de la Zona Monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco" Hito de Control n.º 9: Verificación de informe final - Liquidación de obra.

Situaciones Adversas:

1. "Retraso en el proceso de presentación, revisión del informe final, así como la programación de liquidación del proyecto, podría afectar el funcionamiento y mantenimiento del parque arqueológico de Pikillaqta, poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión".
2. "Registro de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B) se encuentra desactualizado; situación que afectaría la transparencia de la gestión y el control social, asimismo limitaría su supervisión y rastreo efectivo por los órganos competentes".

77. Informe de Hito de Control n.º 23233-2025-CG/GRCU-SCC de 27 de noviembre de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Camino Ritual Inca sección Qorikancha - Ñustapakana distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco". Hito de Control n.º 8: Verificación del informe final - Liquidación de proyecto de inversión.

Situaciones Adversas:

1. "Retraso en el proceso de presentación, revisión del informe final, así como en la programación de liquidación del proyecto, podrían afectar el funcionamiento y mantenimiento del Camino Ritual Inca; poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión".
2. "Registro desactualizado de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B) podría afectar la transparencia de la gestión y el control social, y limitar su supervisión y seguimiento por parte de los órganos competentes".

78. Informe de Hito de Control n.º 24379-2025-CG/GRCU-SCC de 28 de noviembre de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control n.º 10: Estado situacional de las metas físicas de gestión de riesgos y conservación y restauración de estructuras prehispánicas.

Situaciones Adversas:

1. "Retrasos e incongruencias en el registro del cuaderno de obra, ponen en riesgo el control de avance físico y la transparencia de la ejecución de la obra".
2. "Ejecución de partidas sin expediente técnico físico en obra; genera el riesgo que la obra se ejecute sin sustento técnico, afectando la transparencia de su ejecución limitando el control".

79. Informe de Hito de Control n.º 24437-2025-CG/GRCU-SCC de 2 de diciembre de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural del Templo San Francisco de Asís de Umachiri del distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno". Hito de Control n.º 8: Verificación del informe final - Liquidación de obra.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situaciones Adversas:

1. "Retraso en el proceso de presentación, revisión del informe final, así como la programación de liquidación del proyecto, podría afectar el funcionamiento y mantenimiento del templo San Francisco de Asís de Umachiri, poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión".
2. "Registro de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B) se encuentra desactualizado; situación que afectaría la transparencia de la gestión y el control social, asimismo limitaría su supervisión y rastreo efectivo por los órganos competentes".

80. **Informe de Orientación de Oficio n.º 25911-2025-CG/GRIC-SOO de 22 de diciembre de 2025**, "Verificación de la documentación presentada por el postor ganador de la Buena Pro para el proceso de selección n.º 03-2025-OXI.MDP-Ley N° 29230 Contratación del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el complejo megalítico Los Frayles del Bosque de Piedra en el distrito de Parcona de la provincia de Ica del departamento de Ica" con CUI 2694984".

Situación Adversa:

"Entidad no ha realizado la verificación a la documentación presentada por la constructora J.Q. S.R.L. que incluye documentación en la que declaró un patrimonio neto superior al establecido en las bases, sustentado en un bono de reconstrucción cuya acción de cobro habría prescrito e información carente de veracidad relacionada a la experiencia del personal propuesto para la elaboración del expediente técnico situación que le permitió la adjudicación de la buena pro y consecuente suscripción del convenio; situación que pondría en riesgo la legalidad y validez de los actos, y no garantizaría el cumplimiento de los compromisos pactados ni el objetivo central del proyecto de inversión".

81. **Informe de Control Concurrente n.º 25796-2025-CG/GRLA-SCC de 15 de diciembre de 2025**, Liquidación de Obra: "Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de la ruta Huaca Rajada - Sipán, en el distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque" - Sector Centro Poblado Sipán.

Situación Adversa:

"De la revisión efectuada a la información proporcionada por el Plan COPESCO Nacional sobre el procedimiento de recepción y liquidación de los contratos de ejecución y supervisión de la obra, no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra "Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de la ruta Huaca Rajada Sipán, en el distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque" – Sector Centro Poblado Sipán; no obstante, se precisa que no se contó de forma oportuna con la información y/o documentación completa que fue solicitada por la Comisión de Control, al director ejecutivo del Plan COPESCO Nacional, que se detalla en el rubro VI del presente informe, lo cual limitó el cumplimiento del objetivo".

82. **Informe de Hito de Control n.º 25798-2025-CG/GRLIM-SCC de 15 de diciembre de 2025**, Ejecución del proyecto IOARR "Reparación de lugares históricos o culturales; en el (la) Iglesia de las Trinitarias en la localidad Lima, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" - CUI 2455070. Hito de Control n.º 2: Avance del proceso constructivo de la obra.

Situaciones Adversas:

1. "La entidad no actualiza la información mensual de la ejecución de la obra en el sistema de seguimiento de inversiones – SSI del Ministerio de Economía y Finanzas, situación que afectaría la transparencia, el acceso y uso de la información sobre el avance físico – financiero y situación



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

- actual de la inversión, limitando el ejercicio del control por los órganos competentes y de la ciudadanía".
2. "La Municipalidad Metropolitana de Lima no mantiene actualizado el registro de información en el Infobras, situación que afecta la transparencia de la gestión, control social y la supervisión de la contratación".
 3. "Presencia de fisuras y rajaduras en muro de adobe reforzado, podrían conllevar a su deterioro prematuro y poner en riesgo a los usuarios de la vía contigua".
 4. "Tableros eléctricos instalados no cumplirían con lo establecido en la normativa aplicable, lo que generaría riesgos de accidentes por contacto eléctrico".
 5. "La falta de un jefe de prevención de riesgos durante la ejecución de la obra, generaría el riesgo de no garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, así como la propia implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo aprobado".
 6. "Ingeniera residente de obra viene prestando servicios en la ejecución de la obra sin tener la condición de hábil vigente para el ejercicio profesional, lo que podría afectar la validez de los actos administrativos suscritos".

83. Informe de Control Concurrente n.º 23205-2025-CG/GRSM-SCC de 26 de noviembre de 2025, Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el centro cultural Wasichay distrito de Chazuta - provincia de San Martín -departamento de San Martín" con CUI 2471620.

Situación Adversa:

"La obra liquidada presenta deficiencias en acabado de pintura de cielorraso, reposición de porcelanato y puertas; asimismo, no cuenta con abastecimiento de agua potable, y energía eléctrica en algunas áreas del centro cultural, incumpliendo los estándares establecidos en el expediente técnico y normativa aplicable, lo cual podría repercutir en la transferencia de la obra a la entidad encargada de su funcionamiento, comprometer la operatividad y seguridad del centro cultural, afectar su infraestructura y la calidad de los servicios ofrecidos".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

**Imagen N° 96: Humedad en el
cielorraso del cuarto de
mantenimiento**



**Imagen N° 97: Puerta principal
presente dificultad para cerrar
adecuadamente**



**Imagen N° 98: Ambientes no
presentan suministro eléctrico**



Fuente: Informe de Control Concurrente n.º 23205-2025-CG/GRSM-SCC de 26 de noviembre de 2025.

84. Informe de Hito de Control n.º 8489-2025-CG/GRSM-SCC de 14 de agosto de 2025, Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el centro cultural Wasichay distrito de Chazuta - provincia de San Martín -departamento de San Martín" con CUI 2471620 - Hito de Control n.º 3: Liquidación de obra.

Situaciones Adversas:

1. "El comité de recepción y la entidad recepcionaron la obra pese a contener deficiencias en actividades tales como: acabado de pintura, derrames, colocación de porcelanatos, cielorraso y

vereda de caseta de sub estación eléctrica, hecho que evidencia un control de calidad deficiente por parte de los profesionales encargados, además de incumplir lo establecido en el expediente técnico y normativa aplicable, situación que, de no ser corregida, podría afectar la calidad y durabilidad de los componentes de la obra".

2. "Los cálculos efectuados en la liquidación de obra por parte del contratista y supervisión de la obra, evidencian montos inexactos debido a la aplicación errónea de la forma polinómica y los índices unificados de meses que no corresponden, hecho que generaría distorsión en los montos finales y pagos que no corresponden por cálculos de reajustes".

Imagen N° 99: Puerta principal choca con el piso



Imagen N° 100: Falta de acabado de cielorraso y presencia de humedad



Imagen N° 101: Fisura en la pared interior



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 8489-2025-CG/GRSM-SCC de 14 de agosto de 2025.

85. **Informe de Hito de Control n.° 17465-2025-CG/GRTA-SCC de 24 de octubre de 2025,** "Ejecución, supervisión, recepción y liquidación del contrato de la obra: "Mejoramiento y puesta en valor de los servicios de interpretación cultural del sitio arqueológico de Moqisectores I, II, III y IV en la comunidad campesina de Cambaya, distrito de Camilaca-provincia de Candarave-departamento de Tacna". Hito de Control n.° 3: Ejecución de obra al mes de octubre 2025".

Situaciones Adversas:

1. "Demora de cinco (5) meses en la suscripción de la adenda al contrato de obra y en la constitución del contrato de fideicomiso por parte del Gobierno Regional de Tacna, pese a contar con decisiones fundadas emitidas por la Junta de Resolución de Disputas, lo cual viene generando el retraso en el pago de doce (12) valorizaciones de obra, así como el incumplimiento del cronograma previsto, poniendo en riesgo la integridad del sitio arqueológico".
2. "Ausencia de residente y personal clave del contratista, no garantizaría el control técnico permanente de la obra y generaría la inaplicación de penalidades en caso el supervisor de obra no lo reporta oportunamente".

86. **Informe de Hito de Control n.° 17637-2025-CG/GRTA-SCC de 5 de noviembre de 2025,** "Ejecución, supervisión, recepción y liquidación del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico Tarata - Camino Inca Ticaco en la provincia de Tarata - región Tacna, CUI 2366644". Hito de Control n.° 4: Estado de construcción de zonas de descanso en los baños termales de Putina.

Situación Adversa:

"Talud con pendiente pronunciada y rocas sobresalientes sin reforzamiento sobre la zona de descanso de los baños termales de Putina, pone en riesgo la integridad de la infraestructura y la seguridad de la población ante posibles deslizamientos del talud".

Imagen N° 102: Talud con pendiente pronunciada sin reforzamiento sobre la zona de descanso de los baños de Putina



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 17637-2025-CG/GRTA-SCC de 5 de noviembre de 2025.

87. Informe de Control Concurrente n.° 049-2025-OCI/5331-SCC de 19 de noviembre de 2025, Proyecto de Inversión: "Instalación de servicios turísticos en el ámbito de los sitios arqueológicos Silic y el Imperio, ruta Kuelap, distrito de Tingo, provincia de Luya, región Amazonas" CUI 2229665. Estado Situacional del Proyecto de Inversión.

Situación Adversa:

"Deterioro prematuro, falta de limpieza y ausencia de equipos de seguridad en la infraestructura de la obra, viene afectando la calidad, funcionalidad y vida útil del proyecto".

Imagen N° 103: Desprendimiento de pintura en parte exterior de muro



Imagen N° 104: Presencia de fisura en baranda de madera



Imagen N° 105: Desprendimiento de baldosas en cielo raso



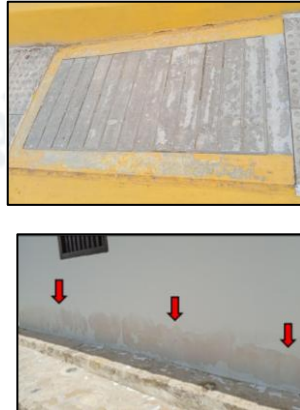
Fuente: Informe de Control Concurrente n.° 049-2025-OCI/5331-SCC de 19 de noviembre de 2025.

88. Informe de Control Concurrente n.° 054-2025-OCI/5331-SCC de 3 de diciembre de 2025, Proyecto de Inversión "Recuperación de la Iglesia de Levanto, piezas religiosas, entorno urbano histórico y construcción de centro cultural del pueblo de Levanto, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas" CUI 2234579. Estado situacional del proyecto de inversión.

Situación Adversa:

"Deterioro prematuro y falta de mantenimiento de la infraestructura, afectaría la calidad, funcionalidad y vida útil del proyecto".

Imágenes N° 106 y 107: Deterioro de pintura



Imágenes N° 108: Deterioro de recubrimiento en puerta



Imagen N° 109: Ausencia de relleno de la junta del sardinel



Fuente: Informe de Control Concurrente n.° 054-2025-OCI/5331-SCC de 3 de diciembre de 2025.

89. Informe de Hito de Control n.° 070-2025-OCI/5333-SCC de 2 de diciembre de 2025, "Mejoramiento de los servicios turísticos en el circuito del cañón de Apurímac en 05 distritos de la provincia de Abancay - departamento Apurímac - Etapa I". Hito de Control n.° 11: Expediente técnico de modificación presupuestal n.° 02 con incremento presupuestal.

Situación Adversa:

"La entidad aprobó la modificación presupuestal n.° 2 con incremento presupuestal de S/ 1 651 402,07, del cual reconocieron como mayores gastos generales y de supervisión por S/ 298 771,21, sostenido en la ampliación de plazo n.° 2 por 141 días calendario, que fue materia de observación por la comisión de control por la falta de sustento técnico, situación que podría ocasionar un indebido reconocimiento e incremento presupuestal en el costo de la inversión, además de afectar el plazo de ejecución de la obra".

90. Informe de Hito de Control n.° 046-2025-OCI/5335-SCC de 19 de noviembre de 2025, Ejecución de obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Santuario de la Memoria la Hoyada en el distrito de Andrés Avelino Cáceres - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho". Hito de Control n.° 5: Ejecución de la obra - octubre 2025.

Situaciones Adversas:

1. "Instalación de acero estructural y cobertura de Aluzinc en el museo de la obra, no habría sido concluido dentro del plazo de ejecución del servicio; asimismo, presenta deficiencias en la instalación de elementos estructurales metálicos (cartelas y uniones viga - viga) situaciones que afectarían el cumplimiento del contrato, incurriéndose en posibles penalidades; así como, de no garantizar la rigidez y estabilidad de las estructuras metálicas".
2. "Deficiencias técnicas en el proceso de compactación del concreto, así como en el control del proceso de dosificación y mezclado de concreto, afectaría la calidad, resistencia y durabilidad de los elementos estructurales y la vida útil de la obra".
3. "Personal técnico y administrativo de la obra vienen siendo considerados irregularmente en la planilla mensual de pagos- jornal como operarios y peones, realizando labores que no contribuyen directamente en la producción de obra, generando el riesgo de un desequilibrio financiero de los fondos públicos de la obra en perjuicio de los beneficiarios; así como el incumplimiento de las metas físicas".
4. "Ausencia de responsable de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA) en la obra, genera el riesgo en la salud y el clima laboral como la baja productividad y alta rotación del personal; así como sanciones o paralizaciones de obra por parte de entidades supervisoras".
5. "Falta de designación del responsable en almacén, inadecuada custodia, seguridad, conservación y control de los bienes almacenados; generaría la pérdida, deterioro y carencia de disponibilidad de los materiales; así como, el incumplimiento de los objetivos de la obra."

91. **Informe de Control Concurrente n.° 101-2025-OCI/5337-SCC de 25 de noviembre de 2025**, IOARR: Construcción de vías de acceso; remodelación de sendero; adquisición de letreros iluminados de señalización vertical y panel informativo; además de otros activos en el(la) recurso turístico Camino Inca tramo Km 82 Piscacucho al Km 88 Qorihuayrachina, distrito de Machupicchu, provincia Urubamba, departamento Cusco.

Situación Adversa:

"Cierre de inversión bajo la causal de pérdida de vigencia dentro del ciclo de inversión, pese a que se inició la fase de ejecución con la elaboración de expediente técnico, pendiente de conclusión hasta la fecha y liquidación técnica financiera sin observar lo establecido en la normativa interna, cuyo monto de inversión (S/ 58 940,00) constituye gasto sin producto; afectaría la legalidad de la actuación pública, la finalidad de recursos financieros transferidos y los intereses económicos de la entidad".

92. **Informe de Hito de Control n.° 071-2025-OCI/5341-SCC de 10 de noviembre de 2025**, Proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el Santuario Histórico de Chacamarca en el Bicentenario de la Batalla de Junín distrito de Junín de la provincia de Junín del departamento de Junín". Hito de Control n.° 4: Suspensión de plazo y estado situacional de la obra.

Situación Adversa:

1. *"Deficiencias en los trabajos ejecutados del componente 1, podría afectar el cumplimiento del objeto contractual y el incumplimiento de la normativa aplicable".*
2. *"Incumplimiento de plazo de los términos de referencia según órdenes de servicios del componente n.° 2, aún así, cuenta con conformidad y pago de parte del área usuaria, situación que afecta los recursos del Estado".*

Imagen N° 110: Deficiencias de pintura en sardineles



Imagen N° 111: Fisuras en la vereda de concreto



Imagen N° 112: Vacíos en los acabados del Arco de Portada



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 071-2025-OCI/5341-SCC de 10 de noviembre de 2025.

93. **Informe de Control Concurrente n.° 024-2025-OCI/5345-SCC de 4 de julio de 2025**, "Ejecución y supervisión de la obra: "Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la zona monumental de la ciudad de Iquitos del distrito de Iquitos - provincia de Maynas - departamento de Loreto - CUI 2441202".

Situaciones Adversas:

1. *"Vicios ocultos de la obra han empezado a revelarse después de su recepción, situación que conllevará al deterioro prematuro de sus componentes reduciendo la vida útil de los activos, además podría generar perjuicio económico a la entidad debido al pago realizado por prestaciones con defectos".*
2. *"Registros en el formato n.° 12-B presentan información desactualizada, situación que podría afectar la transparencia y el monitoreo de la información correspondiente a la ejecución de la inversión".*



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 113: Pendiente del piso debajo de banca, con empozamiento de aguas pluviales y moho



Imagen N° 114: Estado de piso de mármol



Imagen N° 115: Estado de las barandas de los miradores



Fuente: Informe de Control Concurrente n.° 024-2025-OCI/5345-SCC de 4 de julio de 2025.

94. Informe de Hito de Control n.° 089-2025-OCI/5352-SCC de 29 de agosto de 2025, Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del corredor turístico: Valle Viejo - Miculla, provincia de Tacna, región Tacna". Hito de Control n.° 8: Ejecución y avance de los componentes 2 y 3 del proyecto.

Situaciones Adversas:

1. "Persistencia de causal, "desabastecimiento de materiales e insumos requeridos por la entidad", de las ampliaciones de plazo n.°s 9 y 10, viene generando retraso en la ejecución del proyecto, comprometiendo su fecha de culminación y poniendo en riesgo el logro de los objetivos del proyecto".
2. "Dilación e incertidumbre en la culminación del componente 2, pone en riesgo la ejecución del componente 3: eficiente gestión turística del corredor turístico Valle Viejo-Miculla, por ende, la culminación total del proyecto y el logro de sus objetivos".
3. "Demora en la presentación de informes mensuales de avance físico y financiero del proyecto, perjudica el registro del avance en el formato 12-B e Infobras, afectando el seguimiento del proyecto y la veracidad de la información registrada".

95. Informe de Visita de Control n.° 019-2025-OCI/1522-SVC de 1 de julio de 2025, "Apertura, uso y control del fondo para la caja chica del Complejo Turístico Baños del Inca".

Situaciones Adversas:

1. "Resolución de la apertura de caja chica no contiene todos los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable vigente, lo que podría afectar la transparencia y los actos de la administración pública en la ejecución de los recursos de la Entidad".
2. "Servidores responsables del manejo de caja chica, no cumplieron con presentar Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, al inicio de sus funciones, situación que afecta el proceso de fiscalización de las declaraciones juradas y la transparencia en la función pública".
3. "Directiva destinada a la administración del fondo de caja chica de la Entidad no se encuentra actualizada de acuerdo al marco normativo vigente, lo que podría afectar la correcta administración del fondo de caja chica y el cumplimiento de la normativa vigente".
4. "Gastos atendidos con el fondo de la caja chica de la entidad no cumplen con las condiciones establecidas en la directiva interna, lo que podría afectar la legalidad y control en el uso de los recursos de la Entidad".

96. Informe de Hito de Control n.° 011-2025-OCI/2161-SCC de 9 de julio de 2025, Ejecución del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco) Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima con CUI 2482372". Hito de Control n.° 2: Avance del proceso constructivo y valorizaciones de obra.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Situaciones Adversas:

1. "Trabajos ejecutados por el contratista no se ajustan a lo establecido en las respectivas especificaciones técnicas y planos del expediente técnico del saldo de obra aprobado, lo que podría afectar la calidad y durabilidad de la infraestructura, así como podría causar perjuicio económico por pagos al contratista por trabajos no acorde a lo contratado y por falta de aplicación de penalidad al supervisor por omisión de obligaciones".
2. "Entidad aprobó el expediente técnico de saldo de obra sin considerar el presupuesto y protocolo de prueba de carga del puente peatonal, lo que no garantizaría que dicha estructura pueda soportar de manera segura las cargas para las que fue diseñada".
3. "Expediente técnico de saldo de obra no considera un sistema de conexión a tierra del puente de estructura metálica, lo que podría generar riesgo de exposición a sobretensiones, descargas eléctricas o electrocución a los usuarios".
4. "Pronunciamiento favorable al contratista respecto a su justificación de retraso en la ejecución del saldo de obra, sin considerar el rendimiento y programación propuesto, generaría el riesgo de inadecuado cálculo de aplicación de penalidad por mora".

Imagen N° 116: Trabajos pendientes de concluir



Imagen N° 117: Inexistencia de bancas de fierro con listones de madera



Imagen N° 118: Tótems y paneles pendientes de instalación



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 011-2025-OCI/2161-SCC de 9 de julio de 2025.

97. Informe de Orientación de Oficio n.° 013-2025-OCI/2161-SOO de 24 de octubre de 2025, Etapa de operación y funcionamiento del saldo de obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) hacia el Paseo Sáenz Peña (Barranco) distrito de Miraflores, Lima - Lima" con CUI 2482372".

Situación Adversa:

"Vicios ocultos detectados en puente peatonal de la obra, posterior a su recepción; podría conllevar al deterioro prematuro de sus componentes y reducir su vida útil".

98. Informe de Control Concurrente n.° 015-2025-OCI/2161-SCC de 21 de noviembre de 2025, Ejecución del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco) Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima con CUI 2482372".

Situaciones Adversas:

1. "Según el sistema de información de obras públicas (Infobras), los profesionales en los cargos de arquitecto y de seguridad en obra y salud en el trabajo del contratista y la ingeniera de calidad de la supervisión, estuvieron de forma simultánea prestando servicios en otras obras, lo que podría configurar afectación en la calidad de los trabajos ejecutados, así como supuestos de aplicación de penalidades no advertidas por la Entidad".
2. "Presencia de fisuras transversales en losa de concreto del puente peatonal y en otras áreas pavimentadas; podría conllevar al deterioro prematuro de la infraestructura y reducir su vida útil".

3. "Medrado de concreto no descontado en la liquidación de contrato de ejecución del saldo de la obra, podría generar reconocimiento de pagos a contratista por trabajos no acorde a lo contratado, pese a ser comunicado como acción correctiva".

Imagen N°119: Fisuras transversales en el puente peatonal

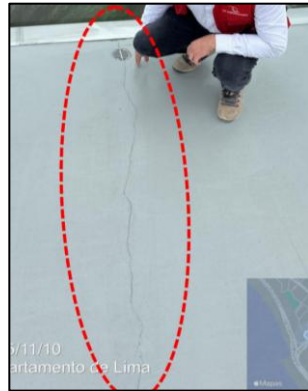


Imagen N° 120: Fisuras transversales en el puente peatonal

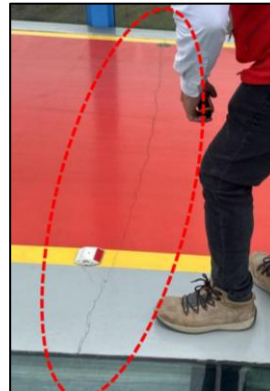


Imagen N° 121: Fisuras en la Plaza de la Integración



Fuente: Informe de Control Concurrente n.° 015-2025-OCI/2161-SCC de 21 de noviembre de 2025.

99. Informe de Hito de Control n.° 014-2025-OCI/2362-SCC de 19 de setiembre de 2025, "Puesta en valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la provincia Mariscal Nieto de la región Moquegua". Hito de Control n.° 8: Ejecución de obra a setiembre 2025 - Acción 2.1 "Instalación del centro de interpretación cultural" y Acción 1.1 "Conservación e investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Baúl".

Situaciones Adversas:

1. "Demora en la formulación del expediente de modificación para el cambio de material en los techos de protección del sitio arqueológico de la acción 1.1, generaría retraso en la entrega oportuna del proyecto a la población beneficiaria y afectar negativamente el flujo turístico previsto".
2. "Fisuras en el tarrajeo del muro exterior de la sala de audiovisuales y en el cielo raso de la edificación construida en el sector B, así como, la colocación de ductería para instalaciones eléctricas en el área de recubrimiento del muro armado de la sala de exhibición, podría afectar la calidad, durabilidad y funcionalidad del proyecto".
3. "Inadecuada gestión de la seguridad y señalización en la ejecución del proyecto en la acción 1,1 y acción 2.1 podría generar accidentes, afectando así la seguridad e integridad de los trabajadores del proyecto".
4. "Se identificaron deficiencias en el almacenamiento y control de materiales de construcción, así como inconsistencias en el registro de salidas de cemento y ausencia de Kardex para algunos bienes, situación que podría comprometer la calidad y el costo del proyecto, así como el adecuado uso de los bienes adquiridos".

Imagen N° 122: Cemento apilado sin cobertura de protección



Imagen N° 123: Baldes de aditivos vencidos



Imagen N° 124: Tuberías de PVC sin Kardex



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 014-2025-OCI/2362-SCC de 19 de setiembre de 2025.



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

- 100. Informe de Hito de Control n.º 024-2025-OCI/2362-SCC de 28 de noviembre de 2025,**
"Puesta en valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la provincia Mariscal Nieto de la región Moquegua". Hito de Control n.º 9: Ejecución de obra a octubre 2025 - Acción 2.1 "Instalación del Centro de Interpretación Cultural" y Acción 1.1 "Conservación e investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Baúl".

Situaciones Adversas:

1. "Falta de asignación presupuestal para la acción 1.1 retrasaría la adquisición de las coberturas temporales para proteger los trabajos de conservación y restauración ejecutados, lo que generaría daños al patrimonio durante la temporada de lluvias y ocasionaría mayores gastos al costo directo del proyecto".
2. "Extintores de la obra en la acción 2.1 se encuentran vencidos y sin una programación de mantenimiento, lo que podría poner en riesgo la integridad de los trabajadores ante situaciones de emergencia producidas por un incendio".
3. "Registro del formato 12-B "Seguimiento a la ejecución de inversiones" con información desactualizada, podría afectar la transparencia de la gestión, el control social y el seguimiento de las inversiones públicas".

- 101. Informe de Visita de Control n.º 020-2025-OCI/0428-SVC de 10 de julio de 2025,**
"Verificación de afectación al Patrimonio Cultural de la Nación en el Sitio Arqueológico de Tambamarca, distrito y provincia de Cajatambo, departamento de Lima".

Situaciones Adversas:

1. "Intervención por actividades de ampliación de trocha carrozable a los centros de producción Urpaycocha – Maray – Huairaypiña (vía Cajatambo – Rapay), genera afectación al monumento arqueológico "Tambamarca", declarado Patrimonio Cultural de la Nación; ocasionando su destrucción y/o alteración, así como de su entorno paisajístico".
2. "Entidad no elaboró programas educativos y/o dictó medidas administrativas orientadas a la protección, conservación y difusión de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación de su jurisdicción, ocasionando riesgo de pérdida de identidad, desinterés público, daño y destrucción del mismo, así como disminución de oportunidades de desarrollo económico y social".
3. "Entidad no cuenta con la aprobación previa del órgano competente del ministerio de Cultura para realizar intervenciones en el área perimétrica y de influencia del monumento arqueológico "Tambamarca", generando su destrucción y/o alteración paisajística, así como el riesgo de imposición de sanciones pecunarias por parte del Ministerio de Cultura".

- 102. Informe de Hito de Control n.º 018-2025-OCI/0458-SCC de 7 de octubre de 2025,**
"Mejoramiento del servicio cultural público de la iglesia San Juan Bautista de la ciudad de Macusani del distrito de Macusani, provincia de Carabaya del departamento de Puno". Hito de control n.º 2: Avance de la obra.

Situaciones Adversas:

1. "Entidad ejecuta obra sin cobertura contractual vigente del inspector o supervisor, poniendo en riesgo la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra; además, de afectar la debida y oportuna administración de riesgos".
2. "Personal en obra ejecuta actividades sin el uso completo de los equipos de protección personal, y la obra carece de la debida protección colectiva, situación que podría generar accidentes de trabajo con riesgo para la salud y la integración del personal que labora en la obra".
3. "Almacenamiento de cemento y acero de refuerzo, no cumplen con las condiciones establecidas en la normativa, lo que podría afectar la calidad y durabilidad de la obra."
4. "Personal en obra laboró sin contar con el seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y seguro de vida Ley, además de no encontrarse asegurado la totalidad del personal que labora en obra, poniendo en riesgo la efectiva protección y cobertura del personal y derechohabientes".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

Imagen N° 125: Personal en obra picando la pared sin gafas de seguridad



Imagen N° 126: Barras de acero almacenadas a la intemperie con presencia de óxido



Imagen N° 127: Cemento acopiado en más de 10 sacos de altura



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 018-2025-OCI/0458-SCC de 7 de octubre de 2025.

103. Informe de Hito de Control n.° 024-2025-OCI/0458-SCC de 5 de diciembre de 2025, "Mejoramiento del servicio cultural público de la Iglesia San Juan Bautista de la ciudad de Macusani del distrito de Macusani, provincia de Carabaya del departamento de Puno". Hito de Control n.° 3: Avance de obra a noviembre.

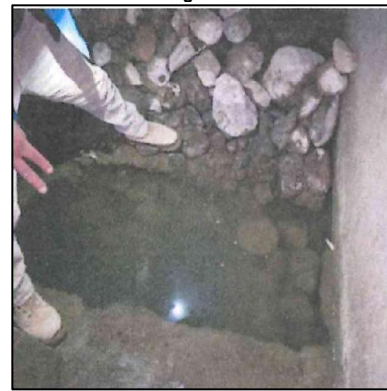
Situaciones Adversas:

1. "Humedecimiento en sectores de la losa aligerada de las estructuras de la iglesia en los bloques A y B, generan el riesgo de ocasionar daños significativos posteriores, así como afectar la calidad y durabilidad de la obra".
2. "Afloramiento continuo de agua subterránea en el sótano bajo la estructura de la iglesia genera el deterioro progresivo del concreto, lo que podría afectar la capacidad portante y estabilidad del suelo de cimentación por saturación, así como provocar filtraciones y humedad permanente hacia ambientes superiores".

Imagen N° 128: Humedad y zonas blanquecinas en losa aligerada bloque B



Imagen N° 129: Agua subterránea en el sótano de la iglesia



Fuente: Informe de Hito de Control n.° 024-2025-OCI/0458-SCC de 5 de diciembre de 2025.

104. Informe de Visita de Control n.° 012-2025-OCI/0358-SVC de 1 de diciembre de 2025, Ejecución de la obra: "Mejoramiento y puesta en valor de retablos de la Iglesia San Pedro del distrito de Yanaquihua - provincia de Condesuyos - departamento de Arequipa".

Situaciones Adversas:

1. "Información registrada en el sistema de seguimiento de inversiones se encuentra desactualiza, situación que genera el riesgo de inhabilitación temporal y restricción de transferencia, lo que podría llevar al incumplimiento de los objetivos del proyecto".
2. "La entidad no registra información de la obra en el sistema de información de obras públicas – Infobras, afectando los principios de publicidad y transparencia en el acceso a la información pública y el seguimiento de la misma".

- 105. Informe de Hito de Control n.° 033-2025-OCI/0411-SCC de 4 de diciembre de 2025,**
Ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la plaza de La Constitución, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo - Junin", CUI 2289989.
Hito de Control n.° 2: Ejecución del saldo de obra.

Situaciones Adversas:

1. "El residente observaciones no advertidas en el informe técnico de revisión del expediente técnico pese a que sus obligaciones del supervisor y del contratista, quienes no habrían detectado deficiencias u omisiones del expediente técnico, contraviniendo la normativa vigente, lo que podría afectar la eficiencia, continuidad y el cumplimiento del plazo contractual de la obra".
2. "Observaciones no advertidas en el informe técnico de revisión del expediente técnico pese a constituir obligaciones del supervisor y del contratista, quienes no habrían detectado deficiencias u omisiones del expediente técnico contraviniendo la normativa vigente, podría afectar la eficiencia, continuidad y el cumplimiento del plazo contractual de la obra".

- 106. Informe de Hito de Control n.° 065-2025-OCI/0388-SCC de 22 de setiembre de 2025,**
"Mejoramiento de los servicios de intercambio intercultural en la identidad y el patrimonio cultural inmaterial y recreativos en las cuencas de Chuyapi, Sambaray, Vilcanota del distrito de Santa Ana de la provincia de la Convención del departamento de Cusco" con CUI 2587380. Hito de control n.° 8: Ejecución del proyecto de inversión a agosto de 2025.

Situaciones Adversas:

1. "El proyecto presenta un retraso en el avance físico acumulado de un 42.02% y en el avance financiero acumulado de un 46.74%, situación que afectaría el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto y el riesgo de incumplir el tiempo programado".
2. "Presupuesto designado para el proyecto en el año 2025 no está acorde con el presupuesto programado y que requiere el proyecto para poder ejecutar las partidas conforme lo establece su cronograma de ejecución, situación que podría generar retraso en la ejecución del proyecto e incremento de costos al tener que solicitar una ampliación de plazo".
3. "La oficina de abastecimiento no realizó el procedimiento de recotización respecto a la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido, toda vez que el monto de requerimiento del servicio superó el 20% de precio referencial, situación que afecta la eficiencia en el uso de recursos públicos y sostenibilidad financiera del proyecto".

- 107. Informe de Orientación de Oficio n.° 013-2025-OCI/0391-SOO de 24 de julio de 2025,**
"Acondicionamiento del circuito cultural de la laguna de Huacarpay del parque Arqueológico de Pikillacta, distrito de Lucre – provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco".

Situaciones Adversas:

1. "Contratación de servicio de alquiler de unidad vehicular para la actividad de acondicionamiento, no cumple con las características técnicas definidas en los términos de referencia, situación que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del servicio".
2. "Inconsistencias en el consumo de combustible en vehículo contratado para traslado de personal, podría afectar la transparencia, la fiabilidad de la información y el uso eficiente de los recursos públicos".
3. "Residente e inspector no realizan de manera oportuna las anotaciones en cuaderno de actividad de acondicionamiento, situación que podría afectar la transparencia y respaldo legal de la ejecución, así como, el control técnico permanente".
4. "Pago de tareo de personal de la actividad de acondicionamiento, sin considerar el registro de control de asistencia; situación que podría afectar el buen uso de los recursos públicos en desmedro del presupuesto asignado".
5. "Inadecuado control y administración de los bienes en el almacén, podría generar el uso incorrecto de los bienes, posibles pérdidas y/o sustracción de los insumos".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

108. Informe de Visita de Control n.° 25975-2025-CG/TRACO-SVC de 26 de diciembre de 2025, “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor Cusco – Pisac/Urubamba – Chinchero – Cachimayo/ Huarcapay – Ollantaytambo – Abra Málaga – Santa María”.

Situaciones Adversas:

1. “Falta de ejecución de trabajos de mantenimiento rutinario, incluyendo la omisión en la subsanación de defectos no admitidos previamente notificados por supervisión, vienen afectando la serviciabilidad y transitabilidad de la vía y pone en riesgo la seguridad de los usuarios”.
2. “El contratista conservador viene incumpliendo los niveles de servicio en la carretera, presentando fallas que exceden el alcance de la conservación rutinaria, toda vez que el plan de gestión vial (PGV) aún se encuentra observado, lo que genera una demora en la atención oportuna de las fallas que requieren intervención mediante conservación periódica u otras acciones de mayor alcance afectando la serviciabilidad y transitabilidad de la misma, y ponen en riesgo la seguridad de los usuarios en la vía”.

Imagen N° 130: Superficie de afirmado con presencia de baches y pérdida total de carpeta de rodadura



Imagen N° 131: Pavimento rígido con diferencia de nivel entre paños



Imagen N° 132: Hundimiento en el margen izquierdo



Fuente: Informe de Visita de Control n.° 25975-2025-CG/TRACO-SVC de 26 de diciembre de 2025.

En tal sentido, se tiene que, en el semestre de julio a diciembre de 2025, se ejecutaron un total de **ciento ocho (108)** servicios de control simultáneo en sus cuatro modalidades (Orientación de Oficio – OO (7), Visita de Control – VC (12), Control Concurrente – CC (85) y Control Preventivo – CP (4)). El total de servicios de control simultáneo, se distribuyó a nivel nacional, treinta (30) servicios en Cusco, veintitrés (23) en Lima, diez (10) en Amazonas, ocho (8) en Ica, siete (7) en Lambayeque y La Libertad, cinco (5) en Ayacucho, cuatro (4) en Arequipa, tres (3) en Tacna, dos (2) en Junín, Moquegua, Puno y San Martín, uno (1) en Amazonas, Apurímac, Cajamarca y Loreto, encontrándose los mismos debidamente publicados en el Portal web institucional de la CGR, conforme a Ley.

Es de indicar que, los servicios de control simultáneo, en sus modalidades de Orientación de Oficio, Visita de Control y Control Concurrente, permiten identificar y comunicar a la entidad la existencia de situaciones adversas. La situación adversa es “la identificación de uno o varios hechos, que luego del respectivo análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Para el Control Simultáneo solo se considera como situación o situaciones adversas, aquellos hechos que permitan adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad o dependencia...”⁴³.

Adicionalmente, la modalidad de Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas, permite formular recomendaciones destinadas a “i) reactivar las obras públicas paralizadas, y ii) mitigar los riesgos identificados, atendiendo a sus causas raíz, así como, aquellas situaciones (riesgos significativos)

⁴³ Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

que eventualmente pudieran comprometer el proceso de reactivación u ocasionar una nueva paralización⁴⁴.

Al respecto, se tiene que, en ciento ocho (108) servicios de control simultáneo ejecutados durante el segundo semestre del 2025 en veintiocho (28) entidades, se identificaron un total de ciento sesenta y ocho (168) situaciones adversas y nueve (9) recomendaciones para la reactivación de la obra y mitigación de los riesgos significativos identificados en los Informes de Control Preventivo, cuyo seguimiento y evaluación de las acciones que vienen desarrollando para la corrección de las situaciones adversas identificadas o la implementación de las recomendaciones comunicadas, se encuentra a cargo del OCI de la entidad o dependencia que estuvo sujeta al Control simultáneo, o el que se designe para tal fin.

Como resultado de esta labor de seguimiento, se tiene que cuarenta y seis (46) situaciones adversas se encuentran con el estado⁴⁵ "Corregido", setenta y ocho (78) "No corregido", seis (6) "Con acciones" y treinta y seis (36) "Sin acciones" y dos (2) "Desestimado"; del mismo modo, seis (6) recomendaciones se encuentran con el estado⁴⁶ "No implementada", una (1) "En proceso" y dos (2) "Implementada", las mismas que se detallan en el **Apéndice n.º 2** y **Apéndice n.º 3**, respectivamente, adjunto al presente informe adjunto al presente informe.

Las veintiocho (28) entidades, a cargo de adoptar las acciones preventivas y correctivas respecto las situaciones adversas identificadas y comunicadas son las siguientes:

⁴⁴ Directiva n.º 004-2025-CG/VCST "Control Preventivo a las Obras Paralizadas", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 220-2025-CG de 30 de mayo de 2025.

⁴⁵ Numeral 6.1.8 Seguimiento y evaluación de Acciones respecto a las situaciones adversas comunicadas a la entidad o dependencia de la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Directiva de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG. "El Titular de la entidad o el responsable de la dependencia, o quien estos designen, comunica a la Comisión de control o al OCI, según corresponda, las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas, Informe de Hito de Control, Informe de Control Concurrente, Informe de Visita de Control e Informe de Orientación de Oficio (...)."

6.1.8.2 Situaciones adversas de los Informes emitidos como resultado del desarrollo del Servicio de Control Simultáneo.

"(...) según corresponda, evalúa la información recibida y registra el estado que corresponda a la situación adversa en el aplicativo informático de la Contraloría, de acuerdo a lo siguiente:

- **Corregida:** Cuando se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa dentro del plazo máximo establecido para su corrección.
- **Con acciones:** Cuando la entidad o dependencia, dentro del plazo máximo establecido para su corrección ha comunicado que ha efectuado o viene efectuando acciones preventivas o correctivas; sin embargo, la situación adversa aún no ha sido corregida.
- **Sin acciones:** Cuando la entidad o dependencia, dentro del plazo máximo establecido para su corrección, no ha comunicado o efectuado acciones preventivas o correctivas para corregir la situación adversa.
- **Desestimada:** Cuando el titular de la entidad o responsable de la dependencia comunica con el respectivo sustento, al Jefe de Comisión del Servicio de Control Simultáneo o al OCI, según corresponda, que no va a adoptar alguna acción preventiva o correctiva, asumiendo las consecuencias de dicha acción.
- **No corregida:** Cuando se determine que las situaciones adversas con estado "Sin acciones" o "Con acciones" han superado el plazo máximo establecido para su corrección y no ha sido corregidas. (...)."

⁴⁶ Literal c) del numeral 6.9 Seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Informe de Control Preventivo de la Directiva n.º 004-2025-CG/VCST "Control Preventivo a las Obras Paralizadas", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 220-2025-CG de 30 de mayo de 2025:

"En un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de las comunicaciones remitidas por la Entidad o Dependencia, respecto las acciones adoptadas en relación con las recomendaciones formuladas, el jefe de Comisión y el Supervisor que estuvieron a cargo de la comisión, evalúan la información recibida, y se registra en el aplicativo informático de la Contraloría el estado que corresponda, de acuerdo con lo siguiente.

- **Pendiente:** Cuando no se adoptó acciones para la implementación de las recomendaciones y aún se encuentra dentro del plazo de veinticinco (25) días hábiles.
- **En Proceso:** Cuando para el cumplimiento de la recomendación se viene ejecutando acciones orientadas a su implementación sin haberlas culminado, dentro del plazo establecido.
- **No implementada:** Cuando se ha superado el plazo máximo de veinticinco (25) días hábiles para la implementación de la recomendación, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del Informe de Control Preventivo al Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia, y no se ha iniciado acción alguna.
- **Implementada:** Cuando se adopten acciones que corrigen el problema o mitigan los riesgos, objeto de la recomendación, dentro del plazo máximo de veinticinco (25) días hábiles, para la implementación de la recomendación.
- **Implementada fuera de plazo:** Cuando implementan la recomendación fuera de los veinticinco (25) días hábiles
- **Inaplicable:** Cuando se sustenta técnica o jurídicamente que no es posible o es innecesario implementar la recomendación".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:31 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

1. Ministerio de Cultura (43),
2. Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (16),
3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (13),
4. Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima (3),
5. Plan Copesco (3),
6. Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto (2),
7. Gobierno Regional de Tacna (2),
8. Municipalidad Distrital de Megantoni (2),
9. Municipalidad Distrital de Torata (2),
10. Municipalidad Provincial de Carabaya (2),
11. Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo – UICET (2),
12. Unidad Ejecutora PROAMAZONAS (2),
13. Complejo Turístico Baños del Inca (1),
14. Congreso de la República (1),
15. Gobierno Regional Apurímac (1),
16. Gobierno Regional Ayacucho (1),
17. Gobierno Regional Cusco (1),
18. Gobierno Regional Junín (1),
19. Gobierno Regional Loreto (1),
20. Gobierno Regional Tacna (1),
21. Municipalidad Distrital de Parcona (1),
22. Municipalidad Distrital de Yanaquihua (1),
23. Municipalidad Metropolitana de Lima (1),
24. Municipalidad Provincial de Cajatambo (1),
25. Municipalidad Provincial de Huanayo (1),
26. Municipalidad Provincial de La Convención (1),
27. Municipalidad Provincial de Quispicanchi (1),
28. Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - Provías Nacional (1).



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00

8.2

Estado de los procesos administrativos y judiciales derivados de los servicios de control.



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00

Se tiene que, los resultados de los servicios de control posterior contienen recomendaciones entendidas como medidas concretas y posibles dirigidas a mejorar la capacidad y eficiencia de la gestión de las entidades en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia de su gestión, estas son las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad. Por lo que, de haberse señalado la existencia de presuntas responsabilidades (administrativa funcional, civil o penal), las recomendaciones deberán estar referidas al inicio de las acciones administrativas o legales que permitan determinar las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos por sus actos en la función que desempeñan.

Al respecto, a fin de conocer el estado⁴⁷ de las recomendaciones de inicio de acciones administrativas y legales de los informes de control emitidos relacionados al inicio de procesos administrativos y/o



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00

⁴⁷ Numeral 7.1.2.2 y 7.1.2.3 **Estados de las recomendaciones** para el inicio de las acciones administrativas (1) y acciones legales (2) de la Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023:

- **Pendiente:** (1) Cuando no se ha iniciado el procedimiento administrativo y se encuentra dentro del plazo máximo para su inicio. (2) En los casos de naturaleza penal, cuando no se ha presentado la denuncia ante el Ministerio Público y en los casos de naturaleza civil, cuando no se ha interpuesto la demanda ante el Poder Judicial.
- **Implementada:** (1) Cuando se ha emitido la resolución u otro documento expreso de inicio del procedimiento administrativo y este ha sido notificado al funcionario o servidor público. (2) En los casos de naturaleza penal, cuando se ha presentado la denuncia ante el Ministerio Público, cuando el Contralor General de la República remita a la Comisión Permanente del Congreso de la República el informe de control que identifica presunta responsabilidad penal a funcionarios públicos que cuentan con prerrogativa de ante juicio político; en los casos de naturaleza civil, cuando se ha interpuesto la demanda ante el Poder Judicial, o cuando antes de interponer



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

judiciales, se han considerado los informes de control en la modalidad de Auditoría de Cumplimiento y Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad emitidos durante el segundo semestre 2025 por los Órganos que conforman el SNC (detallados en el Cuadro n.º 9), siendo un total de tres (3)⁴⁸ servicios de control posterior, los cuales corresponden a una (1) Auditoría de Cumplimiento (AC), y dos (2) Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad.

A continuación, se indica el estado⁴⁹ del seguimiento de las citadas recomendaciones:

- **Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 005-2025-2-5685-AC de 11 de diciembre de 2025**, "Gestión del transporte vehicular turístico en el Santuario Histórico de Machupicchu" (Periodo de 3 de febrero de 2023 al 5 de setiembre de 2025).

De acuerdo con la información remitida sobre seguimiento de recomendaciones, la recomendación n.º 13 relacionada a la responsabilidad administrativa iniciada por la entidad - PAD de dos (2) funcionarios y servidores públicos, se encuentra "pendiente".

- **Informe de Servicio de Control Específico n.º 048-2025-2-5765-ICE de 12 de diciembre de 2025**, "Habilitación de doble ingreso a la Llaqta de Machupicchu en los boletos de la Red de Caminos Inca emitidos a través de la Plataforma Tuboleta.cultura.pe"(Periodo de 3 de agosto de 2024 al 23 de mayo de 2025).

De acuerdo con la información remitida sobre seguimiento de recomendaciones, la recomendación n.º 1 relacionada a la responsabilidad administrativa iniciada por la entidad - PAD de nueve (9) funcionarios y servidores públicos, se encuentra "pendiente". La recomendación n.º 2 relacionada a la responsabilidad civil de nueve (9) funcionarios y servidores públicos, se encuentra "pendiente".

- **Informe de Servicio de Control Específico n.º 12153-2025-CG/GRLA-SCE de 19 de setiembre de 2025**, "Servicio de renovación del sistema y equipos de aires acondicionados del Museo Tumbas Reales de Sipán" (Periodo de 21 de setiembre de 2023 al 5 de mayo de 2025).

De acuerdo con la información remitida sobre seguimiento de recomendaciones, la recomendación n.º 1 relacionada a la responsabilidad administrativa iniciada por la entidad - PAD de un (1) funcionario público, se encuentra "pendiente". La recomendación n.º 2 relacionada a la responsabilidad civil de dos (2) funcionario y servidor público, se encuentra "pendiente".

Las tres (3) recomendaciones de inicio de acciones administrativas y las dos (2) recomendaciones de inicio de acciones legales de estos tres (3) informes de control posterior, se encuentran con estado "Pendiente"; debiendo indicarse se encuentran dentro del plazo establecido para su implementación, en atención a lo estipulado en la normativa sobre la materia.

esta, se ha producido el pago total del perjuicio económico identificado o mediante acta de conciliación el funcionario o servidor público acuerde pagar un monto por perjuicio económico, lo cual debe ser acreditado con los documentos válidos que correspondan.

- **Inaplicable:** (1) Cuando los hechos que dieron lugar a la recomendación han superado el plazo máximo para el inicio del procedimiento administrativo o cuando se sustente técnica o jurídicamente que no es posible implementar la recomendación o cuando se emita resolución o documento expreso que declara la improcedencia, conclusión o el archivo del procedimiento administrativo, entre otros. (2) Cuando la autoridad competente sustente técnica o jurídicamente que no se puede implementar la recomendación de acuerdo al marco normativo aplicable.

⁴⁸ De un total de ocho servicios de control, un (1) servicio de control posterior se realizó en la modalidad de AOP, modalidad que no identifica responsabilidades civiles, penales o administrativas.

⁴⁹ Información enviada por la Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del SNC, mediante correo electrónico de 16 de febrero 2025 y verificado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG (Ex SAGU Web).

IX. CONCLUSIONES

Como resultado de los servicios de control efectuados a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación por los diferentes órganos del Sistema Nacional de Control durante el segundo semestre del 2025, se concluye lo siguiente:

1. La Contraloría General de la República contribuye con la función legislativa y fiscalizadora del Congreso de la República y ante diversos órganos parlamentarios, dando cuenta de su actividad funcional en relación a los servicios de control ejecutados sobre los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, en cumplimiento con el literal i) del artículo 22° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
2. El Presupuesto Institucional Modificado del 2025 para el Sector Cultura que comprende los pliegos: Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú e Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú fue de S/ 810,0 millones, siendo el devengado al 31 de diciembre de 2025 el monto de S/ 777,1 millones (95,9%), el Ministerio de Cultura (Pliego 003) con un PIM de S/ 621,7 millones, ejecutó S/ 593,9 millones (95,5%), del mismo modo el Archivo General de la Nación (Pliego 060) con un PIM de S/ 25,4 millones ejecutó S/ 24,3 millones (95,9%). Asimismo, la Biblioteca Nacional del Perú (Pliego 113) con un PIM de S/ 52,0 millones presentó un avance en su ejecución de S/ 51,4 millones, lo que representó el 98,8%; mientras que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (Pliego 116) con un PIM de S/ 110,9 millones, presentó un avance en su ejecución de 107,5 millones (96,9%).
3. Durante el periodo de 1 de julio al 31 de diciembre de 2025, los órganos del Sistema Nacional de Control ejecutaron ciento quince (115) servicios de control, un (1) servicio de control previo, seis (6) servicios de control posterior y ciento ocho (108) servicios de control simultáneo a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.

Respecto a los servicios de control posterior, la CGR efectuó veinticinco (25) recomendaciones emitiéndose para tal efecto un (1) informe de Auditoría de Cumplimiento, dos (2) Informe de Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad y tres (3) Informes de Acción de Oficio Posterior. Asimismo, en cuanto a los servicios de control simultáneo, se identificó ciento sesenta y ocho (168) situaciones adversas reveladas en siete (7) informes de Orientación de Oficio, doce (12) Informes de Visitas de Control y ochenta y cinco (85) Informes de Control Concurrente. Además, se comunicaron nueve (9) recomendaciones en cuatro (4) Informes de Control Preventivo.

4. Se emitieron tres (3) recomendaciones de inicio de acciones administrativas y dos (2) recomendaciones de inicio de acciones legales formuladas en un (1) informes de Auditoría de Cumplimiento y dos (2) informes de Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, estas se encuentran con estado "Pendiente", y se encuentran dentro del plazo establecido para su implementación, en atención a lo estipulado en la normativa sobre la materia.
5. En cuanto al estado de las situaciones adversas (servicios de control simultáneo), cuarenta y seis (46) situaciones adversas se encuentran con el estado "Corregido", setenta y ocho (78) "No corregido", seis (6) "Con acciones" y treinta y seis (36) "Sin acciones" y dos (2) "Desestimado; en relación las recomendaciones formuladas en los Informes de Control Preventivo, seis (6) recomendaciones se encuentran con el estado "No implementada", una (1) "En proceso" y dos (2) "Implementada".



Firmado digitalmente por
CARDENAS CORTEZ Wilfredo
Claudio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:36:46 -05:00



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDAÑA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:31 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:10 -05:00



Firmado digitalmente por
MOURA GONZALEZ Claudia
Joannella Stefanie FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:31:19 -05:00

X. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe consolidado al presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal i) del artículo 22° de la Ley n.° 27785, para los fines que considere pertinentes en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras y legislativas.

XI. APÉNDICES

- Apéndice n.° 1** Estado del seguimiento de las recomendaciones resultantes de los servicios de control posterior de acuerdo al aplicativo de Sistema de Control Gubernamental - SCG (ex SAGU WEB).
- Apéndice n.° 2** Estado de las situaciones adversas resultantes de servicios de control simultáneo de acuerdo al Sistema de Control Simultáneo.
- Apéndice n.° 3** Estado del seguimiento de las recomendaciones para la reactivación de la obra y mitigación de los riesgos significativos identificados en los Informes de Control Preventivo de acuerdo al Sistema de Control Simultáneo.

Jesús María, 27 de marzo de 2026.



Firmado digitalmente por MOURA
GONZALEZ Claudia Joannelia Stefanie
FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-03-2026 11:31:50 -05:00

Claudia Joannelia Moura Gonzalez
Supervisora



Firmado digitalmente por ALBAÑIL
SALDAÑA Carolina Betsy FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-03-2026 11:15:14 -05:00

Carolina Betsy Albañil Saldaña
Jefe de Equipo



Firmado digitalmente por FLORES
MURILLO Fernando Vladimir FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-03-2026 11:25:32 -05:00

Fernando Vladimir Flores Murillo
Integrante del Equipo

AL SEÑOR GERENTE DE CONTROL POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO

El que suscribe, ha revisado el Informe Consolidado en el marco del Control Gubernamental denominado "Informe consolidado sobre los resultados de los servicios de control efectuados a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación – Segundo semestre del 2025" y hace suyo su contenido elevándolo a su Despacho para su aprobación y trámite correspondiente.

Jesús María, 27 de marzo de 2026.



Firmado digitalmente por
LLACSAHUANGA CHAVEZ Juana
Luz FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 18:37:50 -05:00

V°B° Juana Luz Llacsahuanga Chávez
Gerente(e) de Control Político Institucional
y Económico



Firmado digitalmente por CARDENAS
CORTEZ Wilfredo Claudio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-03-2026 11:39:04 -05:00

Wilfredo Claudio Cárdenas Cortez
Subgerente de Control del Sector Social y Cultura

N°	Destinatario del informe	Órgano Auditor	Departamento	Número y fecha y denominación de informe	N°	N° Recomendación	Detalle de la recomendación	Estado de la Recomendación	URL
1	Ministerio de Cultura	OCI Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe N.º 048-2025-2-5765 "Habilitación de doble ingreso a la Llaqta de Machupicchu en los boletos de la Red de Caminos Inca emitidos a través de la Plataforma Tuboleto.cultura.pe", de 12 de diciembre de 2025.	1	1	REALICE LAS ACCIONES TENDENTES A FIN QUE EL ORGANO COMPETENTE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL/DE LA/DE MINISTERIO DE CULTURA COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES 1 - FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL MINISTERIO DE CULTURA DESARROLLARON, OTORGARON CONFORMIDAD Y EFECTUARON MANTENIMIENTO A L, DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.	Pendiente	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CPO576500048&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					2	2	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO.	Pendiente	
2	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp	OCI Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp	Cusco	Informe N.º 005-2025-2-5685 Gestión del transporte vehicular turístico en el Santuario Histórico de Machupicchu, de 10 de diciembre de 2025.	3	1	ADOPTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA CARRETERA HIRAM BINGHAM FORTALECER EL CONTROL INTERNO Y ASEGURAR QUE EL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA CONTINUE SIENDO UN INSTRUMENTO TECNICO PERTINENTE PARA LA GESTION DEL TRANSPORTE TURISTICO EN EL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU	Pendiente	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CPO568500005&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					4	2	EVALUAR ADOPCION DE MECANISMOS ADICIONALES DE CONTROL ASOCIADOS AL INGRESO, REEMPLAZO Y OPERACION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE TURISTICO EN EL SHM FORTALECER EL CONTROL INTERNO, ASEGURAR UNA GESTION MAS EFICIENTE DEL TRANSPORTE TURISTICO Y REDUCIR LOS RIESGOS OPERATIVOS Y AMBIENTALES IDENTIFICADOS.	Pendiente	
					5	3	EVALUAR LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR EL PROCESO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LAS OPINIONES TECNICAS FAVORABLES LA ADOPCION DE ESTAS OPCIONES DE MEJORA PODRIA CONTRIBUIR A FORTALECER EL ENFOQUE PREVENTIVO DE LA GESTION AMBIENTAL, OPTIMIZAR LA ASIGNACION DE RECURSOS Y MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA DETECTAR OPORTUNAMENTE DESVIACIONES QUE PUEDAN AFECTAR LA CONSERVACION DEL ANP.	Pendiente	
					6	4	EVALUAR LA NECESIDAD DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE REGISTRO, SISTEMATIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LAS OPINIONES TECNICAS FAVORABLES LA CONSIDERACION DE ESTAS MEDIDAS PODRIA MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA GESTION DE LA INFORMACION AMBIENTAL, FORTALECER LA CAPACIDAD DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y REDUCIR RIESGOS ASOCIADOS A LA FALTA DE TRAZABILIDAD O DESACTUALIZACION DE COMPROMISOS AMBIENTALES.	Pendiente	
					7	5	EVALUAR LA NECESIDAD DE REFORZAR EL ENFOQUE PREVENTIVO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL A FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ANTICIPAR RIESGOS, MEJORAR LA OPORTUNIDAD DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y CONTRIBUIR A LA CONSERVACION EFECTIVA DEL ANP	Pendiente	
					8	6	EVALUAR LA NECESIDAD DE FORTALECER EL MARCO PROCEDIMENTAL QUE REGULA LA ORGANIZACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL A FIN DE OPTIMIZAR LA PLANIFICACION, EL REGISTRO Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL, REDUCIENDO VACIOS DE INFORMACION Y FAVORECIENDO LA DETECCION OPORTUNA DE ACTIVIDADES Y EFECTOS EN LAS ANP.	Pendiente	
					9	7	EVALUAR LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU A FIN DE REFLEJAR ADECUADAMENTE LA SITUACION ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ANTROPICAS, AMENAZAS, Y PRESIONES EXISTENTES EN EL ANP A FIN DE OPTIMIZAR EL ENFOQUE PREVENTIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL, FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO Y FAVORECER LA CONSERVACION EFECTIVA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU	Pendiente	
					10	8	EVALUAR LA PROGRAMACION E IMPLEMENTACION DE TALLERES Y/O CAPACITACIONES PERIODICAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU (JEFATURA, ESPECIALISTAS Y GUARDAPARQUES) SOBRE EL USO Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA SMART DESKTOP LO CUAL FAVORECERIA LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE MONITOREO, REFORZANDO EL ENFOQUE PREVENTIVO Y LA GESTION EFECTIVA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU	Pendiente	
					11	9	SUPERVISAR EL REGISTRO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFORMACION RELACIONADA CON ACTIVIDADES Y EFECTOS EN EL MODULO DE ESTADO DE CONSERVACION DE LA ANP A FIN DE MEJORAR LA CONSISTENCIA, CALIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACION AMBIENTAL, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EVALUAR EL ESTADO DE CONSERVACION DEL ANP Y ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PROTECCION DEL SANTUARIO	Pendiente	
					12	10	EVALUAR LA ACTUALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DEA-01, RELACIONADOS A LA ELABORACION DE LOS TDR, ASI COMO A LA FORMULACION, APROBACION E IMPLEMENTACION DE PLANES MAESTROS DE LAS ANP A FIN DE CONTRIBUIR A REDUCIR LOS VACIOS NORMATIVOS IDENTIFICADOS Y A FORTALECER LA PLANIFICACION ESTRATEGICA EN LA GESTION DE LAS ANP	Pendiente	
					13	11	EVALUAR LA PERTINENCIA DE FORMULAR UN PROCESO GENERAL U OTRA NORMA INTERNA QUE DESARROLLE DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO DE INGRESO Y SALIDA DE UNIDADES VEHICULARES DE TRANSPORTE TURISTICO EN LAS ANP A FIN DE FORTALECER LA TRAZABILIDAD, LA UNIFORMIDAD DE CRITERIOS, LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD OPERATIVA DEL TRANSPORTE TURISTICO EN LAS ANP	Pendiente	
					14	12	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO, COORDINACION Y CONTROL RESPECTO A LA CANTIDAD DE VEHICULOS DE TRANSPORTE TURISTICO QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DEL SHM A FIN DE IDENTIFICAR EXCESOS DE CAPACIDAD DE CARGA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE TRANSICION OPERATIVA ENTRE LOS OPERADORES CONSETTUR MACHUPICCHU S.A.C. E INVERSIONES SAN ANTONIO DE TORONTOY S.A.	Pendiente	
					15	13	DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION N.º 1, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE SU INCONDUCTA FUNCIONAL NO SE ENCUENTRA A LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Pendiente	



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N°	Destinatario del informe	Órgano Auditor	Departamento	Número y fecha y denominación de informe	N°	N° Recomendación	Detalle de la recomendación	Estado de la Recomendación	URL
3	Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque	Gerencia Regional de Control de Lambayeque	Lambayeque	Informe N.° 12153-2025-CG/GRLA-SCE "Servicio de renovación del sistema y equipos de aires acondicionados del Museo Tumbas Reales de Sipán", de 19 de setiembre de 2025.	16	1	REALICE LAS ACCIONES TENDENTES A FIN QUE EL ORGANO COMPETENTE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP-LAMBAYEQUE COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES INAPLICACION DE OTRAS PENALIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD AL PAGO DEL SERVICIO SIN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES; GENERO PERJUICIO ECONOMICO POR S/ 54 395.60 Y AFECTACION A LA GESTION, EJECUCION, ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.	Pendiente	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025C-POL43000144&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					17	2	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO	Pendiente	
4	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	OCI Gobierno Regional Amazonas	Amazonas	Informe N.° 038-2025-2-5331 Resolución de contrato del servicio de consultoría de obra para la elaboración del saldo del expediente técnico del proyecto: "Instalación de servicios turísticos de observación, descanso y acceso en el Camino Prehispánico Yalape - Levanto, distrito de Chachapoyas y Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas", de 10 de setiembre de 2025.	18	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	Inaplicable	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025C-PO533100039&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
5	Municipalidad Distrital de Carmen Alto	OCI Municipalidad Provincial de Huamanga	Ayacucho	Informe N.° 040-2025-2-0362 Otorgamiento de licencia de edificación - Modalidad C, a inmueble ubicado en el Centro Histórico de la provincia de Huamanga, de 4 de julio de 2025.	19	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	Pendiente	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025C-PO036200040&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
6	Complejo Turístico Baños del Inca	OCI Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca	Cusco	Informe N.° 024-2025-2-1522 "Certificado de Inspección Técnica de Edificaciones y Plan de Contingencia", de 12 de setiembre de 2025.	20	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	En Proceso	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025C-PO152200024&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Fuente: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control - Sistema de Control Gubernamental (Ex Sagu), fecha de corte 25 de marzo de 2026.

Elaborado por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
1	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 014-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita - Los Ficus del distrito de Santa Anita - provincia de Lima - departamento de Lima" CUI n.º 2405534. Hito de Control n.º 5: Disponibilidad del terreno para la ejecución de la obra - Componente, de 1 de julio de 2025.	Control Concurrente	1	1	El Ministerio de Cultura no cuenta con la disponibilidad del terreno donde se proyecta la ejecución del cerco perimétrico del monumento arqueológico prehispánico "Huanca Los Perales", por encontrarse inscrito a nombre de un tercero, quien presentaría limitaciones jurídicas para la suscripción de actos de disposición. Asimismo, se constató la presencia de desmontes, ocupación informal y una losa deportiva dentro del área intangible del monumento, lo que compromete la ejecución oportuna y eficiente de la inversión pública, con el consiguiente riesgo de afectación a los recursos del Estado y al patrimonio arqueológico protegido.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500014&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
2	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 015-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: Mejoramiento del Centro Histórico de Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI N° 2459183. Hito de Control N° 10: Financiamiento del proyecto de inversión, de 18 de agosto de 2025.	Control Concurrente	2	1	La unidad ejecutora de inversión viene realizando una gestión administrativa deficiente e inoportuna para asegurar la continuidad del financiamiento del proyecto Centros Históricos Rimac, además viene efectuando modificaciones a las metas establecidas sin el sustento técnico correspondiente, situación que pone en riesgo la ejecución de la inversión, la sostenibilidad de su viabilidad y podría comprometer el cumplimiento del objetivo central del proyecto, afectando directamente a la recuperación y puesta en valor del patrimonio.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500015&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
3	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 016-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión. Hito de control N° 12: Levantamiento de observaciones del primer entregable, de 19 de agosto de 2025.	Control Concurrente	3	1	Persistencia de inconsistencias en el primer entregable presentado para la elaboración del expediente técnico integral de saldo de obra, podría generar errores en la ejecución, dificultades en la supervisión, retrasos en el cronograma, aumento de costos y riesgos de incumplimiento contractual, afectando directamente la viabilidad y eficiencia del proyecto.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500016&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
4	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 017-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI N° 2405534. Hito de Control N° 6 Estado situacional de los componentes del proyecto de inversión de 19 de agosto de 2025.	Control Concurrente	4	1	La demora injustificada en la ejecución de los componentes de la inversión y en la gestión administrativa para la aprobación del expediente técnico destinado a la construcción del cerco perimétrico pone en riesgo la originalidad e integridad de la Huanca Los Perales, situación que podría comprometer el cumplimiento del objetivo central del proyecto.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500017&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
5	Ministerio de Cultura	Cusco	Informe n.º 018-2025-OCI/5765-SVC "Proceso de atención y venta de boletos de ingreso a la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu" de 5 de setiembre de 2025.	Visita de Control	5	1	La falta de personal orientador, señalética e información sumadas a reclamos por mal trato y presuntos actos discriminatorios durante el proceso de atención y venta de boletos en Machupicchu viene generando desorden en la atención a los visitantes, lo que podría ocasionar su insatisfacción, afectando directamente la experiencia de visita y repercutiendo negativamente en la imagen institucional y en la calidad del servicio brindado en un destino turístico de relevancia mundial.	CORREGIDO	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500018&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					6	2	La falta de medidas de seguridad en la custodia de los fondos recaudados en el Centro Cultural de Machupicchu pone en riesgo los recursos públicos a pérdidas por hurto, robo o falsificación.	CORREGIDO	
					7	3	La falta de un generador eléctrico operativo en el punto de ingreso Machupicchu pone en riesgo la continuidad del funcionamiento de los equipos utilizados en el proceso de control de ingresos, debido a que, ante eventuales cortes de energía eléctrica, podría afectarse la validación de boletos, la trazabilidad de visitantes y el control del aforo en tiempo real.	CORREGIDO	
6	Ministerio de Cultura	Lambayeque	Informe n.º 019-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI N° 2158448. Hito de Control N° 7: Avance de la ejecución del proyecto de inversión de 8 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	8	1	Los retrasos en la gestión de la unidad ejecutora de inversiones para el inicio de la temporada 8 del Proyecto Inversión Conjunto Amurallado UTZH-AN del Complejo Arqueológico Chan Chan reduce el tiempo disponible para su ejecución dentro de la vigencia del PRIA, situación que pone en riesgo la cobertura normativa de la intervención y deriva en la necesidad de gestionar nuevas autorizaciones, lo que podría ocasionar retrasos en la ejecución del proyecto afectando la investigación arqueológica, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500019&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
7	Ministerio de Cultura	Amazonas	Informe n.º 020-2025-OCI/5765-SVC "Programa de Investigación Arqueológica e Interdisciplinaria del Complejo Arqueológico Monumental Kuélap - Priak 2024-2029" de 8 de setiembre de 2025.	Visita de Control	9	1	Falta de acondicionamiento del ambiente asignado para el almacenamiento de los bienes culturales recuperados en el marco del Programa de Investigación Arqueológica e Interdisciplinaria del Complejo Arqueológico de Kuélap pone en riesgo la preservación, conservación y seguridad de estos.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500020&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					10	2	La ausencia de especialistas en geotecnia, hidrogeología y medio ambiente compromete la implementación integral del Priak, generando riesgos sobre la estabilidad estructural, la conservación del patrimonio y el entorno natural de Kuélap, situación que limita la implementación del enfoque interdisciplinario previsto en el Priak 2024-2029.	NO CORREGIDO	
					11	3	La falta de adquisición de equipos del Priak limita la operatividad del programa, comprometiendo la precisión de los análisis, la confiabilidad de los resultados, situación que pone en riesgo el cumplimiento de sus objetivos metodológicos lo que podría afectar la interpretación integral del patrimonio arqueológico.	NO CORREGIDO	
8	Ministerio de Cultura	Ayacucho	Informe n.º 021-2025-OCI/5765-SCC IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control N° 13: Estado situacional de la ejecución de instalaciones eléctricas de la IOARR. de 18 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	12	1	La falta de documentación habilitante y de avances en la ejecución de las instalaciones eléctricas de la IOARR Obelisco de Ayacucho pone en riesgo el cumplimiento de su objetivo y podría comprometer la protección del Sitio Histórico de Batalla, afectando la calidad, e integridad de la intervención.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500021&TIPOARC HIVO=ADJUNTO



N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
9	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 022-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Creación del servicio de interpretación cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI N° 2405534. Hito de Control N° 7: Estado de conservación del Monumento Arqueológico Prehispánico, de 23 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	13	1	La demora en la ejecución de las acciones de conservación, restauración e implementación de medios de seguridad previstas en el proyecto de inversión viene ocasionando una afectación constante y progresiva al monumento arqueológico prehispánico Huaca Los Perales, poniendo en riesgo su integridad, así como la posibilidad de su restauración y puesta en valor, lo que afecta el cumplimiento del objetivo central de la inversión.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500022&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
10	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 023-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" CUI N° 2320691. Hito de Control N° 5: Estado situacional del proyecto de inversión a setiembre de 2025, de 24 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	14	1	La falta de programación presupuestal para 2026 y la priorización de tipo C del proyecto ponen en riesgo la implementación del plan de contingencia del Museo de Pueblo Libre, lo que podría ocasionar retrasos en la continuidad de la ejecución de la inversión y el cumplimiento de sus objetivos, afectando la conservación de las colecciones y del patrimonio cultural.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500023&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
11	Ministerio de Cultura	Lambayeque	Informe n.º 024-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI N° 2144074. Hito de Control N° 7: Estado situacional del proyecto de inversión - Componente "Conservación de material cultural", de 29 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	15	1	Los ambientes donde se almacenan los bienes culturales del Museo de Sicán presentan deficiencia en segregación, limpieza, control ambiental, personal especializado y registro de bienes, lo que pone en riesgo la conservación, trazabilidad e integridad del Patrimonio cultural, tanto museable como no museable.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500024&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
12	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 025-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI N° 2189426. Hito de Control N° 10 Estado situacional del proyecto de inversión a octubre de 2025, de 3 de octubre de 2025	Control Concurrente	16	1	Gestión parcial de la certificación presupuestal genera riesgo de retrasos en la contratación y ejecución de la consultoría de obra del Componente 3: Recorrido Cultural, afectando el cumplimiento oportuno del objetivo del proyecto.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500025&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
13	Ministerio de Cultura	Lambayeque	Informe n.º 026-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado UTZH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI N° 2158448. Hito de Control N° 8: Estado de conservación y restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amurallado-Complejo Arqueológico Chan Chan, de 13 de octubre de 2025.	Control Concurrente	17	1	Inadecuado estado de conservación de los muros perimetrales del conjunto amurallado UTZH-AN, ex Palacio Gran Chimú- Complejo Arqueológico Chan Chan, pone en riesgo la integridad física del monumento arqueológico y el cumplimiento del objetivo del proyecto de inversión orientado a su preservación.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500026&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
14	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 027-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión, CUI N° 2133720. Hito de Control N° 13: Estado situacional del sitio arqueológico Paredones, de 15 de octubre de 2025.	Control Concurrente	18	1	Las afectaciones ocasionadas por actividades de huaqueo y tránsito vehicular en la Huaca Paredones ponen en riesgo la integridad del patrimonio arqueológico y podrían generar el deterioro progresivo y la pérdida irreversible de evidencias culturales, limitando el cumplimiento del objetivo del proyecto orientado a la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico El Brujo.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500027&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
15	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 028-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahumachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI N° 2347367. Hito de Control N° 5: Estado situacional de los componentes 1, 2 y 4, de 16 de octubre de 2025.	Control Concurrente	19	1	Deficiencias en los mecanismos de conservación preventiva, control ambiental y registro de bienes culturales muebles recuperados en el proyecto Marcahumachuco ponen en riesgo su conservación, trazabilidad e integridad, pudiendo generar deterioro, pérdida o alteración de los materiales arqueológicos.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500028&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					20	2	La presencia de líquenes y rebrote de vegetación en los muros 17 y 18, pese a las intervenciones de conservación, pone en riesgo la estabilidad y conservación del bien arqueológico, pudiendo generar el deterioro progresivo de los elementos pétreos y comprometer la efectividad de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.	NO CORREGIDO	
16	Ministerio de Cultura	Ayacucho	Informe n.º 029-2025-OCI/5765-SCC IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control N° 14: Estado situacional de la ejecución del componente mural escultórico, de 22 de octubre de 2025.	Control Concurrente	21	1	Ausencia de gestiones efectivas para la implementación del Componente "Mural Escultórico" pone en riesgo la puesta en valor y el aprovechamiento de los servicios de interpretación cultural del monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500029&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
17	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 030-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI N° 2189426. Hito de Control N° 11 Estado situacional del componente "Labores de conservación arqueológica" del proyecto de inversión, de 24 de octubre de 2025.	Control Concurrente	22	1	Deficiente estado de conservación del sitio arqueológico Huaca Bellavista, así como ausencia de acciones de mantenimiento pone en riesgo la conservación de las estructuras prehispánicas ocasionando su progresiva degradación y pérdida de la integridad del bien inmueble que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500030&TIPOARCHIVO=ADJUNTO



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
18	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 031-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita, Los Ficus del distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI N° 2405534. Hito de Control N° 8: Estado situacional del proyecto de inversión a octubre de 2025, de 27 de octubre de 2025	Control Concurrente	23	1	El proyecto de inversión "Huaca Los Perales" presenta un avance físico y financiero mínimo, no cuenta con programación presupuestal para el año 2026 ni con el documento de libre disponibilidad del terreno, situación que podría generar su paralización, el incumplimiento de su objetivo y el riesgo de pérdida de recursos públicos sin resultados concretos.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500031&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
19	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 032-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI N° 2347367. hito de control n° 6 seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión de 30 de octubre de 2025.	Control Concurrente	24	1	La información registrada en los formatos n.º 08-A y n.º 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500032&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
20	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 033-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Centro Histórico de Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI N° 2459183. Hito de control n° 11: Formatos de registro de información de la inversión, de 30 de octubre de 2025.	Control Concurrente	25	1	La información registrada en los formatos n.º 08-A y n.º 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500033&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
21	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 034-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" - CUI n° 2320691. Hito de Control N° 6: Estado de conservación de bienes culturales muebles, de 3 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	26	1	Demora en la ejecución del plan de contingencia y la falta de asignación presupuestal para el año 2026 generan incertidumbre respecto a la adecuada conservación de los bienes culturales muebles, incrementando el riesgo del deterioro de dichos bienes, así como la posibilidad de paralización del proyecto y el incumplimiento de su objetivo.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500034&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
22	Ministerio de Cultura	Amazonas	Informe n.º 035-2025-OCI/5765-SCC IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI: 2545052. Hito de Control N° 6: Presupuesto asignado para la ejecución del año 2026, de 4 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	27	1	La falta de programación presupuestal para el 2026 pone en riesgo la continuidad de la intervención y podría generar su paralización, afectando la rehabilitación y reconstrucción de la Iglesia de Jalca y exponiendo el monumento al deterioro de sus elementos originales y a la pérdida de su valor cultural.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500035&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
23	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 036-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" - CUI N° 2189426. Hito de Control N° 12: Estado de registro de información de la inversión, de 6 de noviembre de 2025	Control Concurrente	28	1	La información registrada en los formatos n.º 08-A y n.º 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500036&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
24	Ministerio de Cultura	Ayacucho	Informe n.º 037-2025-OCI/5765-SCC IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" - CUI 2456689. Hito de Control N° 15: Formatos de registro de información de la inversión, de 6 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	29	1	La información registrada en los formatos n.º 08-C y n.º 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500037&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
25	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 038-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad" CUI N° 2347367. Hito de Control N° 7: Estado situacional de los componentes 1, 2 y 4, de 7 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	30	1	Deficiencias en las intervenciones de conservación ejecutadas en el marco del proyecto Marcahuamachuco ponen en riesgo la estabilidad, integridad y preservación del bien arqueológico, pudiendo generar el deterioro progresivo d ellos elementos y comprometer la efectividad de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500038&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					31	2	Deficiencias en las condiciones de almacenamiento y conservación de los materiales arqueológicos ponen en riesgo la integridad, legibilidad y valor patrimonial d ellos bienes culturales muebles, pudiendo ocasionar su deterioro progresivo y afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de investigación y conservación.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500039&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
26	Ministerio de Cultura	Amazonas	Informe n.º 039-2025-OCI/5765-SCC IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI: 2545052. Hito de control N° 7: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión, de 10 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	32	1	La información registrada en los formatos n.º 08-C y n.º 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500040&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
27	Ministerio de Cultura	Lambayeque	Informe n.º 040-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Restauración de los muros perimetrales del Conjunto Amural de TETH - AN, Ex Palacio Gran Chimú - Complejo Arqueológico Chan Chan" CUI N° 2459183. Hito de Control N° 9: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión, de 10 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	33	1	La información registrada en los formatos n.º 08-A y n.º 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500040&TIPOARC HIVO=ADJUNTO

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
28	Ministerio de Cultura	Lambayeque	Informe n.º 041-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI N° 2144074. Hito de control N° 8: Formatos de registro de información de la inversión, de 14 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	34	1	La información registrada en el formato n.o 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500041&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
29	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 042-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, Ascope, La Libertad" Subcomponente 2.2: Liberación y conservación, Componente 3: Promoción y difusión turística y Componente 4: Supervisión - CUI N° 2133720. Hito de Control N° 14: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión, de 14 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	35	1	La información registrada en los formatos n.o 08-A y n.o 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión pública.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500042&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
30	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 043-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima". Hito de Control N° 7: Seguimiento al registro de información en la fase de ejecución de la inversión, de 18 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	36	1	La información registrada en los formatos n.o 08-A y n.o 12-B presenta inconsistencias y falta de actualización, lo que compromete la veracidad y trazabilidad de los datos del Banco de Inversiones, poniendo en riesgo la transparencia, eficiencia y credibilidad en la gestión de la inversión, así como la detección oportuna de problemática durante su ejecución.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500043&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
31	Ministerio de Cultura	Amazonas	Informe n.º 044-2025-OCI/5765-SCC IOARR - "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de La Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" CUI: 2545052. Hito de control N° 8: Estado de conservación de la Iglesia de La Jalca, de 25 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	37	1	Estado de abandono de la Iglesia de La Jalca, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, con la nave principal, sacristía, torre exenta y capilla afectadas por filtraciones, fisuras, deterioro de muros y vegetación invasiva, refleja la falta de mantenimiento y supervisión de las intervenciones realizadas, poniendo en riesgo la integridad, conservación y estabilidad estructural del monumento histórico.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500044&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
32	Ministerio de Cultura	La Libertad	Informe n.º 045-2025-OCI/5765-SVC "Reestructuración, conservación y difusión de la casa donde nació José Faustino Sánchez Carrión" de 27 de noviembre de 2025.	Visita de Control	38	1	Deterioro de la infraestructura y modificación de la originalidad de la casa donde nació José Faustino Sánchez Carrión, pone en riesgo la reestructuración, conservación y difusión del patrimonio histórico.	NO CORREGIDO	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500045&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
33	Ministerio de Cultura	Lambayeque	Informe n.º 046-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, Lambayeque" CUI N° 2144074. Hito de control N° 9: Contratación para la ejecución de obra: Componente 1 y 4, Segunda etapa, de 11 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	39	1	El expediente técnico actualizado del componente de mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamiento presenta inconsistencias entre presupuesto, planilla de metrados, especificaciones técnicas y planos, y omisiones en la documentación publicada en el OECE – SEACE, lo que podría generar incrementos de costos, retrasos en los plazos, afectación de la calidad estructural y funcional de la infraestructura, y posibles cuestionamiento legales y de transparencia, poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500046&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
34	Ministerio de Cultura	Ica	Informe n.º 050-2025-OCI/5765-SVC Recuperación y conservación de los acueductos de Catalloc, de 15 de diciembre de 2025.	Visita de Control	40	1	Las deficiencias estructurales identificadas en los acueductos de Cantalloc, sumadas a la falta de control de acceso de visitantes, ponen en riesgo la adecuada protección y conservación de este patrimonio cultural, parte fundamental del sistema hidráulico del Valle de Nasca.	CORREGIDO	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500050&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
35	Ministerio de Cultura	Ica	Informe n.º 051-2025-OCI/5765-SVC "Conservación y protección de la reserva arqueológica de las Líneas y Geoglifos de Nasca", de 12 de diciembre de 2025.	Visita de Control	41	1	Los geoglifos de Taruga, el sitio arqueológico Los Paredones y las líneas y geoglifos de Nasca enfrentan un riesgo crítico de pérdida y deterioro irreversible debido a ocupación informal, deterioro estructural, erosión por escorrentía y falta de implementación de medidas de conservación, lo que amenaza la preservación y protección del patrimonio cultural de la reserva arqueológica líneas y geoglifos de Nasca.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500051&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
36	Ministerio de Cultura	Ica	Informe n.º 052-2025-OCI/5765-SOO Recuperación y conservación de los acueductos de Ocongalla y Aja, de 18 de diciembre de 2025.	Orientación de Oficio	42	1	La no ejecución de trabajos de limpieza, descolmatación ni conservación en los acueductos de Ocongalla y Aja, ponen en riesgo la adecuada protección y conservación del patrimonio cultural, parte fundamental del sistema hidráulico del valle de Nasca.	NO CORREGIDO	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500052&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
37	Ministerio de Cultura	Ica	Informe n.º 053-2025-OCI/5765-SOO "Proceso de evaluación y aprobación del proyecto técnico normativo de Reglamento del Ambiente Urbano Monumental de la Laguna de Huacachina", de 22 de diciembre de 2025.	OO	43	1	Proceso prolongado de evaluación y aprobación del Reglamento del Ambiente Urbano Monumental (AUM) de la laguna Huacachina, cuya falta de vigencia mantiene un escenario normativo no definido que podría limitar la gestión, regulación y fiscalización de los usos del AUM, generando riesgos para la adecuada protección, conservación e integridad del bien cultural.	CON ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500053&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
38	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 054-2025-OCI/5765-SCC Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Centro Histórico del Rimac, distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima" CUI 2459183. Hito de control N° 12: Estado de aprobación del expediente técnico de la Alameda de los Descalzos, de 22 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	44	1	Las demoras en la subsanación de las observaciones técnicas al expediente de intervención de la alameda de los descalzos, sumadas al deterioro progresivo de los elementos que conforman este ambiente urbano monumental, podría afectar la programación y ejecución del proyecto de intervención, y agravar el deterioro existente, poniendo en riesgo la conservación y puesta en valor de la Alameda de los Descalzos.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500054&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
39	Ministerio de Cultura	Lima Metropolitana	Informe n.º 055-2025-OCI/5765-SOO Estado situacional de los ambientes asignados a las colecciones de textiles, metales y fondo bibliográfico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, de 23 de diciembre de 2025.	OO	45	1	Deficiencias en las condiciones de los ambientes donde se encuentran los bienes muebles culturales de las colecciones textiles, metales y fondo Bibliográfico ubicados en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, generan riesgos en su infraestructura, así como, en la conservación y resguardo de los citados bienes culturales.	SIN ACCIONES	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500055&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
40	Ministerio de Cultura	Cusco	Informe n.º 056-2025-OCI/5765-SVC Conservación y protección del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán, de 23 de diciembre de 2025.	Visita de Control	46	1	Limitaciones en la gestión, conservación y control del Parque Arqueológico Nacional de Sagsayhuamán, asociadas factores naturales y antrópicos, ponen en riesgo la integridad y preservación del patrimonio cultural que lo conforma.	SIN ACCIONES	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500056&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
41	Ministerio de Cultura	Cusco	Informe n.º 057-2025-OCI/5765-SVC Conservación y manejo de la afluencia turística-capacidad de carga del Santuario Histórico de Machupicchu, de 23 de diciembre de 2025.	Visita de Control	47	1	Las estructuras arqueológicas de la Ciudad Inka de Machupicchu presentan deterioro debido a agentes naturales (líquenes, cianobacterias y desplazamiento geodinámicos) y agentes antrópicos (vigilancia y control insuficiente de la afluencia turística), lo que pone en riesgo la conservación, estabilidad e integridad de este patrimonio cultural de relevancia mundial.	SIN ACCIONES	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI576500057&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
42	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Lima Metropolitana	Informe n.º 023-2025-OCI/5302-SCC Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659". Hito de Control N° 4: Avance de la ejecución de obra y valorización de obra, de 24 de julio de 2025.	Control Concurrente	48	1	Atrasos en la ejecución y valorización de partidas programadas en el calendario de avance de obras, genera un avance mensual menor a lo programado y una valorización acumula menor al 80%; situación que puede comprometer el cumplimiento de los plazos y la culminación de los servicios turísticos planificados.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200023&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
43	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Amazonas	Informe n.º 025-2025-OCI/5302-SCC Elaboración de expediente técnico de obra componente centro interpretación y parador turístico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero Huancas y Cañón del Sonche, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas" CUI 2250898. Hito de Control N° 3: Elaboración del expediente técnico de los componentes centro interpretación y parador turístico - Tercera Etapa: "Proyecto de especialidades", de 4 de agosto de 2025.	Control Concurrente	49	1	Inconsistencias en los documentos técnicos contenidos en el entregable de la tercera etapa de la elaboración del expediente técnico de los componentes: Centro de Interpretación y Parador Turístico del proyecto, genera el riesgo de retrasar los plazos previstos para la aprobación del citado expediente, y posteriormente la ejecución de la obra.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200025&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
44	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Cusco	Informe n.º 026-2025-OCI/5302-SCC Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el parque arqueológico Machupicchu (Llaqta, montañas Machupicchu, Waynapicchu y Huchupicchu), distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento Cusco, CUI 2573436". Hito de Control N° 4: Procedimiento de selección para el componente: Sistema de videovigilancia con cámara de seguridad, pararrayos - Absolución de consultas y observaciones, integración de bases, presentación de ofertas, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, de 27 de agosto de 2025.	Control Concurrente	50	1	La Licitación Pública L.P. S-M-7-2024-COPESCO NACIONAL-1 fue declarada desierta el 7 de agosto de 2025 a pesar que se modificó veinte (20) veces durante ocho (8) meses del cronograma del proceso de selección; además, no se ha dispuesto acciones posteriores para gestionar su continuidad, generando el riesgo de afectar el plazo establecido para el inicio de la implementación del componente Sistema de Videovigilancia con Cámara de Seguridad, Pararrayos, lo cual retrasa la culminación del proyecto.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200026&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
45	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Amazonas	Informe n.º 030-2025-OCI/5302-SCC Ejecución de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de Iglesia Matriz y recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas - Componente: Iglesia Matriz" - CUI 2345258, período 2025", de 30 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	51	1	Deficiencias en la aplicación del coeficiente de reajuste K en la fórmula polinómica para calcular los reintegros y deducciones del contrato principal, lo que podría generar alteraciones en los montos de los saldos y/o cargos en la liquidación del contrato de obra elaborada por la entidad.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200030&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
46	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Lima Metropolitana	Informe n.º 031-2025-OCI/5302-SCC Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659". Hito de Control N° 5: Avance de la ejecución de obra y valorización de obra, de 30 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	52	1	Atrasos en la ejecución y valorización de partidas programadas en el calendario acelerado de obra valorizado, genera un avance mensual menor a lo programado; situación que puede comprometer el cumplimiento de los plazos y la culminación de los servicios turísticos planificados.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200031&TIPOARCHIVO=ADJUNTO



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
47	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Ica	Informe n.º 034-2025-OCI/5302-SCC "Contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Componente 01 del proyecto: Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809", de 21 de octubre de 2025.	Control Concurrente	53	1	Inconsistencia en los documentos técnicos contenidos en el entregable de la primera etapa de la elaboración del expediente técnico del componente 01, genera el riesgo de retrasar los plazos previstos para la aprobación del citado expediente, y posteriormente la ejecución de la obra.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200034&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
48	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Amazonas	Informe n.º 035-2025-OCI/5302-SCC Elaboración de expediente técnico de obra de los componentes Centro Interpretación y Parador Turístico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero Huancas y Cañón del Sonche, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas - CUI 2250898", de 21 de octubre de 2025.	Control Concurrente	54	1	Inconsistencias en la información contenida en la memoria descriptiva de la especialidad de arquitectura y la memoria de cálculo de la especialidad de estructuras del entregable de la tercera etapa de la elaboración del expediente técnico de los componentes: Centro de Interpretación y Parador Turístico del proyecto, genera el riesgo de retrasar los plazos previstos para la aprobación del citado expediente, y posteriormente la ejecución de la obra.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200035&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
49	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Amazonas	Informe n.º 037-2025-OCI/5302-SCC Fase ejecución del proyecto "Creación de los servicios turísticos públicos en sitios arqueológicos de Yalape, Karajia, Laguna los Cóndores, Makro, Tella, Kuélap, Revash, Olan, La Congona y Corredor Turístico del Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya - región Amazonas", CUI 2151618 - Elaboración de expedientes técnicos, gestión y estado situacional del proyecto, de 7 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	55	1	Postor ganador de la Buena Pro acreditó compromiso de alquiler de un equipo sísmógrafo con una empresa que se encuentra con estado baja de oficio desde hace 3 años, conllevando a que se le dificulte emitir el comprobante para documentar la transacción, lo que podría impedirle proveer el equipamiento y generar retrasos significativos durante la prestación del servicio de consultoría.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200037&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
50	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Cusco	Informe n.º 038-2025-OCI/5302-SCC Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el parque arqueológico Machupicchu (Llaqta, montañas Machupicchu, Waynapicchu y Huchupicchu), distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento Cusco, CUI 2573436", de 7 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	56	1	La UICET no evidencia acciones de monitoreo y seguimiento para la ejecución del componente I) Videocámaras, en atención al convenio de cooperación interinstitucional, a pesar de haber transcurrido 40 días desde su suscripción, lo cual podría generar retrasos en el inicio oportuno del proceso previsto como máximo para el 10 de diciembre de 2025, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y el logro adecuado de los fines de la inversión.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200038&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
51	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Ica	Informe n.º 044-2025-OCI/5302-SVC Estado situacional del Muelle de Pisco, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica; y de la elaboración del expediente técnico de la obra: Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - CUI 2507809", de 11 de diciembre de 2025.	Visita de Control	57	1	Demoras en la aprobación del entregable de la primera etapa para la elaboración del expediente técnico de la obra de mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del muelle de Pisco, cuya infraestructura continúa siendo utilizada por turistas, pescadores y pobladores de la zona, a pesar de encontrarse en peligro de colapso; hecho que prolonga la intervención y restauración del citado muelle, generando el riesgo de exposición a accidentes de la población que lo sigue usando.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200044&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
52	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Lima Metropolitana	Informe n.º 046-2025-OCI/5302-SCC Ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública "Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima - CUI 2304659" Avance de la ejecución de obra y valorización de obra, de 19 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	58	1	La obra presenta deterioros en el acero insumido y mal almacenamiento de madera y otros materiales expuestos, debido a la demora de siete semanas de inacción luego de paralizada, por causal de resolución de contrato, situación que pone en riesgo la continuidad y posterior culminación de la obra.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI530200046&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
53	Plan Copesco	Cusco	Informe n.º 008-2025-OCI/0189-SCC Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco". Hito de Control N° 8: Ejecución física de obra al mes de julio de 2025, de 31 de julio de 2025	Control Concurrente	59	1	Maquinaria pesada y vehículo vienen operando en forma limitada con desperfectos que podrían comprometer su funcionalidad, generando retraso en las actividades programadas y representa un riesgo en la seguridad laboral.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI018900008&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
54	Plan Copesco	Cusco	Informe n.º 010-2025-OCI/0189-SCC Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco". Hito de Control N° 9: Ejecución física de obra al mes de setiembre de 2025, de 30 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	60	1	Cemento adquirido para la ejecución de partidas de la obra, carecen de condiciones óptimas de almacenamiento, lo que podría afectar la conservación de sus características físicas y químicas, incidiendo en la calidad y durabilidad de las estructuras de concreto de la obra.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI018900010&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
55	Congreso de la República	Lima Metropolitana	Informe n.º 021-2025-OCI/3346-SOO Ampliación de plazo N° 1 del contrato N° 082-2022-AAJ-OLCC-CR para la ejecución de la obra: "Restauración integral, puesta en valor y museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", de 3 de Noviembre de 2025	OO	61	1	La entidad aprobó la ampliación del plazo n.o 1 del contrato n.o 082-2022-AAJ-OLCC-CR, por (229) días, sin cumplir con los requisitos que se establece en el reglamento de la Ley de Contrataciones, generando un riesgo de incremento del presupuesto de la obra, afectando la correcta utilización de los recursos económicos de la entidad."	CON ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI334600022&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
56	Unidad Ejecutora de Inversión en	Arequipa	Informe n.º 17567-2025-CG/GRAR-SCC "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo F... de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa". N° 5: Ejecución de obra a octubre 2025, de 30 de octubre de 2025.	Control Concurrente	62	1	Valorización n.o 1 de la ejecución de la obra, presenta metrados no ejecutados de las partidas construcción e instalación de cerco provisional sobre adoquín y arena, lo que podría generar que se esté realizando pago por trabajos no ejecutados a favor del contratista, así como, no se estaría reflejando el avance real ejecutado, lo que podría ser pasible de aplicación de penalidades.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL47000326&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					63	2	Partidas 06.04.01 monitoreo de la calidad del aire y 06.04.02 monitoreo de niveles de ruido, no viene siendo ejecutadas al inicio de obra, conforme lo señala las especificaciones técnicas del expediente técnico, así como, el cronograma de obra actualizado, situación que podría afectar el control ambiental adecuado durante la obra.	SIN ACCIONES	

N.°	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	N°	N° S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
	Plan Copesco				64	3	Ausencia de personal clave del contratista durante la ejecución de la obra, afectaría la calidad de los trabajos programados, al no contar con una Dirección Técnica Adecuada, lo que generaría pagos por contraprestaciones no recibidas, además de ser pasible de aplicación de penalidad.	SIN ACCIONES	HIVO=ADJUNTO
57	Plan Copesco	Arequipa	Informe n.° 8522-2025-CG/GRAR-SCC "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa". Hito de Control N° 4: Perfeccionamiento del contrato, de 22 de agosto de 2025.	Control Concurrente	65	1	Etapa de absolución de consultas y observaciones, así como de la etapa de integración de las bases; sin registro y publicación en el Seace, en el plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección CP CON-SM-2-2025-UI CET-1, afectaría los principios de transparencia y facilidad de uso, y publicidad que rigen las contrataciones públicas, lo cual podría ocasionar retrasos en la contratación del supervisor de la obra.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL47000249&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
					66	2	Puntajes máximos de los factores de evaluación consideradas en las bases administrativas del procedimiento de selección CP CON-SM-2-2025-UI CET-1, no acordes a lo establecido en las bases estándar, podría afectar la asignación de puntajes, y, por consiguiente, que la entidad no obtenga la mejor oferta de acuerdo a la necesidad de contratación.	CORREGIDO	
58	Ministerio de Cultura	Ayacucho	Informe n.° 26011-2025-CG/GRAY-SCC Proyecto: "Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga - Ayacucho distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho". Hito de Control N° 2: Ejecución de las actividades de los componentes N° 1, 2 y 3 del proyecto, de 31 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	67	1	Culminación del contrato de préstamo efectuado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se realizó sin la conclusión del proyecto, a pesar de existir avance financiero; situación que, pondría en riesgo el apalancamiento oportuno obtenido y generaría la necesidad de utilizar recursos propios de la entidad para conclusión.	SIN ACCIONES	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2026CSIL49000001&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
					68	2	Retrasos en la ejecución de las actividades inherentes a los componentes n.o 1, 2 y 3; podría afectar, la ejecución eficiente y oportuna del proyecto de inversión para el mejoramiento del centro histórico de Huamanga, así como, el cumplimiento del objetivo general del contrato de préstamo y la finalidad pública.	SIN ACCIONES	
59	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.° 10126-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Creación de la Casa de la Cultura Accomoco - distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco". Hito de Control N° 8: "Verificación de la infraestructura entregada, de 9 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	69	1	La Casa de la Cultura de Accomoco no cuenta con accesos adecuados para personas con discapacidad, que facilite su desplazamiento y el uso de servicios ofrecidos, limitando su autonomía y ejercicio de sus derechos de igualdad de condiciones.	DESESTIMADO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000392&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
60	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.° 12152-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Servicio de Interpretación Cultural del Sector III Plaza Kancha de la Zona Monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco". Hito de Control N° 8: Verificación de la recepción de obra, de 19 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	70	1	Paramentos internos y externos del monumento arqueológico permanecen con codificados y reticulados visibles; podría afectar la autenticidad e integridad del bien y alterar la lectura visual y formal, así como contradecir los objetivos de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000385&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
					71	2	Estructuras metálicas instaladas muestran deficiencias técnicas y transgresiones normativas; podrían afectar la durabilidad del proyecto y seguridad de los usuarios.	NO CORREGIDO	
61	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.° 12164-2025-CG/GRCU-SCC "Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de control N° 9: Avance de ejecución de obra al mes de agosto 2025, de 23 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	72	1	Elementos líticos reintegrados en labores orientadas a trabajos de intervención restaurativa, presentan alteraciones, poniendo en riesgo su conservación y valor histórico y patrimonial.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000403&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
					73	2	Acopio de material lítico descontextualizado recuperado de los trabajos de excavación arqueológica y liberación de estructuras arquitectónicas sin registro ni codificación, genera riesgo de pérdida del valor cultural de los bienes muebles recuperados.	NO CORREGIDO	
62	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.° 12237-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Camino Ritual Inca Sección Qorikancha - Ñustapakana distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco". Hito de Control N° 7: Verificación del estado situacional del proyecto a setiembre de 2025, de 1 de octubre de 2025.	Control Concurrente	74	1	Ausencia de trabajos de mantenimiento y conservación del campo ritual Inka Qorikancha – Ñustapakana pone en riesgo la puesta en valor de la infraestructura prehispánica recientemente intervenida.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000411&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
63	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.° 12254-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control N° 8: Estado situacional de las metas físicas de conservación y restauración de estructuras prehispánicas e investigación arqueológica, de 2 de octubre de 2025.	Control Concurrente	75	1	Deficiencias en el registro y codificado de elementos líticos recuperados en unidades de excavación y procesos de liberación de estructuras arquitectónicas soterradas, afecta el cumplimiento de los alcances del expediente técnico y pone en riesgo la puesta en valor del monumento prehispánico.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000428&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
					76	2	Almacén de obra sin tarjetas de control visibles, con registros de saldos inconsistentes y almacenamiento inadecuado de materiales inflamables; generaría limitaciones en el control técnico y riesgo de incendios.	CORREGIDO	
64	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.° 15745-2025-CG/GRCU-SCC "Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de Control n° 10: Avance de ejecución de obra al mes de setiembre 2025, de 17 de octubre de 2025.	Control Concurrente	77	1	Muro de Anden n.o 4 del sector II presenta pandeamiento, generando el riesgo de colapso prematuro; afectando la conservación del sitio arqueológico de P'an de Azucar y Rioja y podría significar mayores costos de inversión para la Entidad.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000439&TIPOARCAHIVO=ADJUNTO
					78	2	Inadecuado almacenamiento de tierra zarandeada para mortero podría afectar la calidad del material para la intervención restaurativa de los andenes prehispánicos, y consecuentemente la calidad de la obra.	CORREGIDO	



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	N.º S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
65	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 17420-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural del Templo San Francisco de Asís de Umachiri del distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno". Hito de Control N° 7: Verificación de la entrega y recepción de obra, de 20 de octubre de 2025.	Control Concurrente	79	1 Instalaciones eléctricas con deficiencias en sistemas de protección de pararrayos y pozos de puesta a tierra; generan el riesgo de afectaciones a la integridad física de los usuarios y del patrimonio cultural.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000436&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
66	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 17575-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control N° 9: Estado situacional de las metas físicas de conservación y restauración de estructuras prehispánicas, investigación arqueológica y mitigación de impacto ambiental, de 30 de octubre de 2025.	Control Concurrente	80	1 Ausencia simultánea del Director y del residente del proyecto de investigación arqueológica por uso de vacaciones, compromete la Dirección Técnica del Proyecto, poniendo en riesgo la calidad de la ejecución de los trabajos.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000448&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
67	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 19015-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios de interpretación cultural del Sector Paqchayoc, Sub Sectores (E, F, G, H) del Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco". Hito de Control N° 8: Verificación de la entrega y recepción de obra, de 14 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	81	1 Paramentos externos de los andenes y escalinatas del monumento arqueológico permanecen con codificados visibles; lo cual podría afectar la autenticidad e integridad del bien y alterar la lectura visual y formal, así como contravenir los objetivos de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000449&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					82	2 Presencia de musgos y rebrote de vegetación en el sector Paqchayoc sub sector E, pone en riesgo la estabilidad y conservación del bien arqueológico, pudiendo generar el deterioro progresivo de los elementos pétreos y comprometer la efectividad de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	
					83	3 Omisión en la actualización del estado físico de la obra en el sistema de seguimiento de inversiones e Infobras, podría afectar la transparencia de la gestión y limitar su supervisión y seguimiento por los órganos competentes.	SIN ACCIONES	
68	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 23156-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Creación de la Casa de la Cultura Acomoco - distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco". Hito de Control N° 9: Verificación del informe final - Liquidación de obra, de 21 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	84	1 Retraso en el proceso de presentación y revisión del informe final, así como la programación de liquidación del proyecto, podría afectar el funcionamiento y mantenimiento de la casa de la cultura Acomocco; poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000525&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					85	2 La entidad no viene cumpliendo con la actualización del registro de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B); situación que afectaría la transparencia de la gestión y el control social, asimismo limitaría su supervisión y rastreo efectivo por los órganos competentes.	SIN ACCIONES	
69	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 23200-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios de interpretación cultural del Sector Paqchayoc, Sub Sectores (E, F, G, H) del Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco". Hito de Control N° 9: Verificación del informe final - Liquidación de proyecto de inversión, de 26 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	86	1 Retrasos en el proceso de presentación y revisión del informe final, así como en la programación de liquidación del proyecto, podrían afectar el funcionamiento y mantenimiento de la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación; poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000497&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
70	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 23201-2025-CG/GRCU-SCC "Ejecución del Proyecto de Inversión Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural del Sitio Arqueológico Andenes de Pan de Azúcar y Rioja, Sectores I - II, distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco". Hito de control n° 11: Avance de ejecución de obra al mes de noviembre 2025, de 26 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	87	1 Ausencia simultánea del residente y supervisor de obra podría afectar la Dirección Técnica y el control de calidad, comprometiendo el cumplimiento de las metas del proyecto.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000498&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					88	2 Ausencia de un responsable en el almacén de obra, limita la verificación del stock de bienes y su adecuado control, situación que podría generar la sustracción y/o pérdida de los mismos.	SIN ACCIONES	
					89	3 Registro desactualizado de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B); podría afectar la transparencia de la gestión y el control social, y limitar su supervisión y seguimiento por parte de los órganos competentes.	SIN ACCIONES	
71	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 23206-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento Servicio de Interpretación Cultural del Sector III Plaza Kancha de la Zona Monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco" Hito de Control N° 9: Verificación de informe final - Liquidación de obra, de 26 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	90	1 Retraso en el proceso de presentación, revisión del informe final, así como la programación de liquidación del proyecto, podría afectar el funcionamiento y mantenimiento del parque arqueológico de Pikillaqta, poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000499&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					91	2 Registro de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B) se encuentra desactualizado; situación que afectaría la transparencia de la gestión y el control social, asimismo limitaría su supervisión y rastreo efectivo por los órganos competentes.	SIN ACCIONES	
72	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 23233-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Camino Ritual Inca sección Qoricancha - Nustapakana distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco". Hito de Control N° 8: Verificación del informe final - Liquidación de proyecto de inversión, de 27 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	92	1 Retraso en el proceso de presentación, revisión del informe final, así como en la programación de liquidación del proyecto, podrían afectar el funcionamiento y mantenimiento del Camino Ritual Inca; poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000496&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					93	2 Registro desactualizado de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B) podría afectar la transparencia de la gestión y el control social, y limitar su supervisión y seguimiento por parte de los órganos competentes.	SIN ACCIONES	



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00

Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
73	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 24379-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco". Hito de Control N° 10: Estado situacional de las metas físicas de gestión de riesgos y conservación y restauración de estructuras prehispánicas. de 28 de Noviembre de 2025	Control Concurrente	94	1 Retrasos e incongruencias en el registro del cuaderno de obra, ponen en riesgo el control de avance físico y la transparencia de la ejecución de la obra.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000500&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					95	2 Ejecución de partidas sin expediente técnico físico en obra; genera el riesgo que la obra se ejecute sin sustento técnico, afectando la transparencia de su ejecución limitando el control.	SIN ACCIONES	
74	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Cusco	Informe n.º 24437-2025-CG/GRCU-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Interpretación Cultural del Templo San Francisco de Asís de Umachiri del distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno". Hito de Control N° 8: Verificación del informe final - Liquidación de obra, de 2 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	96	1 Retraso en el proceso de presentación, revisión del informe final, así como la programación de liquidación del proyecto, podría afectar el funcionamiento y mantenimiento del templo San Francisco de Asís de Umachiri, poniendo en riesgo la finalidad del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL48000508&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					97	2 Registro de información en las plataformas de Infobras y sistema de seguimiento de inversiones (Formato 12-B) se encuentra desactualizado; situación que afectaría la transparencia de la gestión y el control social, asimismo limitaría su supervisión y rastreo efectivo por los órganos competentes.	SIN ACCIONES	
75	Municipalidad Distrital de Parcona	Ica	Informe n.º 25911-2025-CG/GRIC-SOO "Verificación de la documentación presentada por el postor ganador de la Buena Pro para el proceso de selección N° 03-2025-OXI.MDP-Ley N° 29230 Contratación del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el complejo megalítico Los Frayles del Bosque de Piedra en el distrito de Parcona de la provincia de Ica del departamento de Ica" con CUI N° 2694984", de 22 de diciembre de 2025.	OO	98	1 Entidad no ha realizado la verificación a la documentación presentada por la constructora J.Q. S.R.L., que incluye documentación en la que declaró un patrimonio neto superior al establecido en las bases, sustentado en un bono de reconstrucción cuya acción de cobro habría prescrito e información carente de veracidad relacionada a la experiencia del personal propuesto para la elaboración del expediente técnico situación que le permitió la adjudicación de la buena pro y consecuente suscripción del convenio; situación que pondría en riesgo la legalidad y validez de los actos, y no garantizaría el cumplimiento de los compromisos pactados ni el objetivo central del proyecto de inversión.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL44500141&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
76	Municipalidad Metropolitana de Lima	Lima Metropolitana	Informe n.º 25798-2025-CG/GRLIM-SCC Ejecución del proyecto IOARR "Reparación de lugares históricos o culturales; en el (la) Iglesia de las Trinitarias en la localidad Lima, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" - CUI N° 2455070. Hito de Control N° 2: Avance del proceso constructivo de la obra, de 15 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	99	1 La entidad no actualiza la información mensual de la ejecución de la obra en el sistema de seguimiento de inversiones – SSI del Ministerio de Economía y Finanzas, situación que afectaría la transparencia, el acceso y uso de la información sobre el avance físico – financiero y situación actual de la inversión, limitando el ejercicio del control por los órganos competentes y de la ciudadanía.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL40100275&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					100	2 La Municipalidad Metropolitana de Lima no mantiene actualizado el registro de información en el Infobras, situación que afecta la transparencia de la gestión, control social y la supervisión de la contratación.	CORREGIDO	
					101	3 Presencia de fisuras y rajaduras en muro de adobe reforzado, podrían conllevar a su deterioro prematuro y poner en riesgo a los usuarios de la vía contigua.	CON ACCIONES	
					102	4 Tableros eléctricos instalados no cumplirían con lo establecido en la normativa aplicable, lo que generaría riesgos de accidentes por contacto eléctrico.	CORREGIDO	
					103	5 La falta de un jefe de prevención de riesgos durante la ejecución de la obra, generaría el riesgo de no garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, así como la propia implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo aprobado.	CORREGIDO	
					104	6 Ingeniera residente de obra viene prestando servicios en la ejecución de la obra sin tener la condición de hábil vigente para el ejercicio profesional, lo que podría afectar la validez de los actos administrativos suscritos.	CORREGIDO	
77	Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto	San Martín	Informe n.º 23205-2025-CG/GRSM-SCC Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el centro cultural Wasichay distrito de Chazuta - provincia de San Martín - departamento de San Martín" con CUI: 2471620, de 26 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	105	1 La obra liquidada presenta deficiencias en acabado de pintura de cielorraso, reposición de porcelanato y puertas; asimismo, no cuenta con abastecimiento de agua potable, y energía eléctrica en algunas áreas del centro cultural, incumpliendo los estándares establecidos en el expediente técnico y normativa aplicable, lo cual podría repercutir en la transferencia de la obra a la entidad encargada de su funcionamiento, comprometer la operatividad y seguridad del centro cultural, afectar su infraestructura y la calidad de los servicios ofrecidos.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL45000275&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
78	Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto	San Martín	Informe n.º 8489-2025-CG/GRSM-SCC Obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el centro cultural Wasichay distrito de Chazuta - provincia de San Martín - departamento de San Martín" con CUI: 2471620 - Hito de Control n° 3: Liquidación de obra, de 14 de agosto de 2025.	Control Concurrente	106	1 El comité de recepción y la entidad recepciónaron la obra pese a contener deficiencias en actividades tales como: acabado de pintura, derrames, colocación de porcelanatos, cielorraso y vereda de caseta de sub estación eléctrica, hecho que evidencia un control de calidad deficiente por parte de los profesionales encargados, además de incumplir lo establecido en el expediente técnico y normativa aplicable, situación que, de no ser corregida, podría afectar la calidad y durabilidad de los componentes de la obra.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL45000170&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					107	2 Los cálculos efectuados en la liquidación de obra por parte del contratista y supervisión de la obra, evidencian montos inexactos debido a la aplicación errónea de la forma polinómica y los índices unificados de meses que no corresponden, hecho que generaría distorsión en los montos finales y pagos que no corresponden por cálculos de reajustes.	NO CORREGIDO	
79	Gobierno Regional de Tacna	Tacna	Informe n.º 17465-2025-CG/GRTA-SCC Ejecución, supervisión, recepción y liquidación del contrato de la obra: "Mejoramiento de la caseta en valor de los servicios de interpretación cultural del sitio arqueológico de Chiriqui, distrito de Chiriqui, provincia de Tacna, departamento de Tacna" - CUI: 2471620 - Hito de Control n° 4: Liquidación de obra, de 14 de agosto de 2025.	Control Concurrente	108	1 Demora de cinco (5) meses en la suscripción de la adenda al contrato de obra y en la constitución del contrato de fideicomiso por parte del Gobierno Regional de Tacna, pese a contar con decisiones fundadas emitidas por la Junta de Resolución de Disputas, lo cual viene generando el retraso en el pago de doce (12) valorizaciones de obra, así como el incumplimiento del cronograma previsto, poniendo en riesgo la integridad del sitio arqueológico.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL45000275&TIPOARC HIVO=ADJUNTO

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
	Tacna		Cambaya, distrito de Camilaca-provincia de Candarave-departamento de Tacna" Hito de Control N° 3: Ejecución de obra al mes de octubre 2025, de 24 de octubre de 2025.		109 2	Ausencia de residente y personal clave del contratista, no garantizaría el control técnico permanente de la obra y generaría la inaplicación de penalidades en caso el supervisor de obra no lo reporta oportunamente.	NO CORREGIDO	5CSIL47500339&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
80	Gobierno Regional de Tacna	Tacna	Informe n.º 17637-2025-CG/GRTA-SCC "Ejecución, supervisión, recepción y liquidación del proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico Tarata - Camino Inca Ticaco en la provincia de Tarata - región Tacna, CUI N° 2366644". Hito de Control N° 4: Estado de construcción de zonas de descanso en los baños termales de Putina, de 5 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	110 3	Talud con pendiente pronunciada y rocas sobresalientes sin reforzamiento sobre la zona de descanso de los baños termales de Putina, pone en riesgo la integridad de la infraestructura y la seguridad de la población ante posibles deslizamientos del talud.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2025CSIL47500346&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
81	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	Amazonas	Informe n.º 049-2025-OCI/5331-SCC Proyecto de Inversión: "Instalación de servicios turísticos en el ámbito de los sitios arqueológicos Silic y el Imperio, ruta Kuelap, distrito de Tingo, provincia de Luya, región Amazonas" CUI N° 2229665. Estado Situacional del Proyecto de Inversión, de 19 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	111 1	Deterioro prematuro, falta de limpieza y ausencia de equipos de seguridad en la infraestructura de la obra, viene afectando la calidad, funcionalidad y vida útil del proyecto.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2025CSIS533100050&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
82	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	Amazonas	Informe n.º 054-2025-OCI/5331-SCC Proyecto de Inversión "Recuperación de la Iglesia de Levanto, piezas religiosas, entorno urbano histórico y construcción de centro cultural del pueblo de Levanto, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas" CUI N° 2234579. Estado situacional del proyecto de inversión, de 3 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	112 1	Deterioro prematuro y falta de mantenimiento de la infraestructura, afectaría la calidad, funcionalidad y vida útil del proyecto.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2025CSIS533100055&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
83	Gobierno Regional Apurímac	Apurímac	Informe n.º 070-2025-OCI/5333-SCC "Mejoramiento de los servicios turísticos en el circuito del cañón de Apurímac en 05 distritos de la provincia de Abancay - departamento Apurímac - Etapa I". Hito de Control N° 11: Expediente técnico de modificación presupuestal N° 02 con incremento presupuestal, de 2 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	113 1	La entidad aprobó la modificación presupuestal n.o 2 con incremento presupuestal de S/ 1 651 402,07, del cual reconocieron como mayores gastos generales y de supervisión por S/ 298 771,21, sostenido en la ampliación de plazo n.o 2 por 141 días calendario, que fue materia de observación por la comisión de control por la falta de sustento técnico, situación que podría ocasionar un indebido reconocimiento e incremento presupuestal en el costo de la inversión, además de afectar el plazo de ejecución de la obra.	CON ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2025CSIS533300070&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
84	Gobierno Regional Ayacucho	Ayacucho	Informe n.º 046-2025-OCI/5335-SCC Ejecución de obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Santuario de la Memoria la Hoyada en el distrito de Andrés Bello Cáceres - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" Hito de Control N° 5: Ejecución de la obra - octubre 2025, de 19 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	114 1	Instalación de acero estructural y cobertura de Aluzinc en el museo de la obra, no habría sido concluido dentro del plazo de ejecución del servicio; asimismo, presenta deficiencias en la instalación de elementos estructurales metálicos (cartelas y uniones viga - viga) situaciones que afectarían el cumplimiento del contrato, incurriéndose en posibles penalidades; así como, de no garantizar la rigidez y estabilidad de las estructuras metálicas.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2025CSIS533500047&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					115 2	Deficiencias técnicas en el proceso de compactación del concreto, así como en el control del proceso de dosificación y mezclado de concreto, afectaría la calidad, resistencia y durabilidad de los elementos estructurales y la vida útil de la obra.	SIN ACCIONES	
					116 3	Personal técnico y administrativo de la obra vienen siendo considerados irregularmente en la planilla mensual de pagos- jornal como operarios y peones, realizando labores que no contribuyen directamente en la producción de obra, generando el riesgo de un desequilibrio financiero de los fondos públicos de la obra en perjuicio de los beneficiarios; así como el incumplimiento de las metas físicas.	SIN ACCIONES	
					117 4	Ausencia de responsable de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA) en la obra, genera el riesgo en la salud y el clima laboral como la baja productividad y alta rotación del personal; así como sanciones o paralizaciones de obra por parte de entidades supervisoras.	SIN ACCIONES	
					118 5	Falta de designación del responsable en almacén, inadecuada custodia, seguridad, conservación y control de los bienes almacenados; generaría la pérdida, deterioro y carencia de disponibilidad de los materiales; así como, el incumplimiento de los objetivos de la obra.	SIN ACCIONES	
85	Gobierno Regional Cusco	Cusco	Informe n.º 101-2025-OCI/5337-SCC IOARR: Construcción de vías de acceso; remodelación de sendero; adquisición de letreros iluminados de señalización vertical y panel informativo; además de otros activos en el(la) recurso turístico Camino Inca tramo Km 82 Piscacucho al Km 88 Qorihuayrachina, distrito de Machupicchu, provincia Urubamba, departamento Cusco, de 25 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	119 1	Cierre de inversión bajo la causal de pérdida de vigencia dentro del ciclo de inversión, pese a que se inició la fase de ejecución con la elaboración de expediente técnico, pendiente de conclusión hasta la fecha y liquidación técnica financiera sin observar lo establecido en la normativa interna, cuyo monto de inversión (S/ 58 940,00) constituye gasto sin producto; afectaría la legalidad de la actuación pública, la finalidad de recursos financieros transferidos y los intereses económicos de la entidad.	NO CORREGIDO	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2026CSIS533700002&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
86	Gobierno Regional Junín	Junín	Informe n.º 071-2025-OCI/5341-SCC Proyecto: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el Santuario Histórico de Chacamarca en el Bicentenario de la Batalla de Junín distrito de Junín de la provincia de Junín del departamento de Junín". Hito de Control N° 4: Suspensión de plazo y estado situacional de la obra, de 10 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	120 1	Deficiencias en los trabajos ejecutados del componente 1, podría afectar el cumplimiento del objeto contractual y el incumplimiento de la normativa aplicable.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/View PDF?CRES_CODIGO=2025CSIS534100071&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					121 2	Incumplimiento de plazo de los términos de referencia según órdenes de servicios del componente n.o 2, aún así, cuenta con conformidad y pago de parte del área usuaria, situación que afecta los recursos del Estado.	NO CORREGIDO	



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL	
87	Gobierno Regional Loreto	Loreto	Informe n.º 024-2025-OCI/5345-SCC Ejecución y supervisión de la obra: "Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la zona monumental de la ciudad de Iquitos del distrito de Iquitos - provincia de Maynas - departamento de Loreto - CUI 2441202", de 4 de julio de 2025.	Control Concurrente	122	1	Vicios ocultos de la obra han empezado a revelarse después de su recepción, situación que conllevará al deterioro prematuro de sus componentes reduciendo la vida útil de los activos, además podría generar perjuicio económico a la entidad debido al pago realizado por prestaciones con defectos.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI534500024&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					123	2	Registros en el formato n.o 12-B presentan información desactualizada, situación que podría afectar la transparencia y el monitoreo de la información correspondiente a la ejecución de la inversión.	NO CORREGIDO	
88	Gobierno Regional Tacna	Tacna	Informe n.º 089-2025-OCI/5352-SCC Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del corredor turístico: Valle Viejo - Miculla, provincia de Tacna, región Tacna". Hito de Control N° 8: Ejecución y avance de los componentes 2 y 3 del proyecto, de 29 de agosto de 2025.	Control Concurrente	124	1	Persistencia de causal, "desabastecimiento de materiales e insumos requeridos por la entidad", de las ampliaciones de plazo nos 9 y 10, viene generando retraso en la ejecución del proyecto, comprometiendo su fecha de culminación y poniendo en riesgo el logro de los objetivos del proyecto.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI535200090&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					125	2	Dilación e incertidumbre en la culminación del componente 2, pone en riesgo la ejecución del componente 3: eficiente gestión turística del corredor turístico Valle Viejo-Miculla, por ende, la culminación total del proyecto y el logro de sus objetivos.	DESESTIMADO	
					126	3	Demora en la presentación de informes mensuales de avance físico y financiero del proyecto, perjudica el registro del avance en el formato 12-B e Infobras, afectando el seguimiento del proyecto y la veracidad de la información registrada.	NO CORREGIDO	
89	Complejo Turístico Baños del Inca	Cajamarca	Informe n.º 019-2025-OCI/1522-SVC "Apertura, uso y control del fondo para caja chica del Complejo Turístico Baños del Inca, de 1 de julio de 2025.	Visita de Control	127	1	Resolución de la apertura de caja chica no contiene todos los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable vigente, lo que podría afectar la transparencia y los actos de la administración pública en la ejecución de los recursos de la Entidad.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI152200019&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					128	2	Servidores responsables del manejo de caja chica, no cumplieron con presentar Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, al inicio de sus funciones, situación que afecta el proceso de fiscalización de las declaraciones juradas y la transparencia en la función pública.	NO CORREGIDO	
					129	3	Directiva destinada a la administración del fondo de caja chica de la Entidad no se encuentra actualizada de acuerdo al marco normativo vigente, lo que podría afectar la correcta administración del fondo de caja chica y el cumplimiento de la normativa vigente.	NO CORREGIDO	
					130	4	Gastos atendidos con el fondo de la caja chica de la entidad no cumplen con las condiciones establecidas en la directiva interna, lo que podría afectar la legalidad y control en el uso de los recursos de la Entidad.	NO CORREGIDO	
90	Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima	Lima Metropolitana	Informe n.º 011-2025-OCI/2161-SCC Ejecución del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco) Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima con CUI N° 2482372". Hito de Control N° 2: Avance del proceso constructivo y valorizaciones de obra, de 9 de julio de 2025.	Control Concurrente	131	1	Trabajos ejecutados por el contratista no se ajustan a lo establecido en las respectivas especificaciones técnicas y planos del expediente técnico del saldo de obra aprobado, lo que podría afectar la calidad y durabilidad de la infraestructura, así como podría causar perjuicio económico por pagos al contratista por trabajos no acorde a lo contratado y por falta de aplicación de penalidad al supervisor por omisión de obligaciones.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI216100011&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					132	2	Entidad aprobó el expediente técnico de saldo de obra sin considerar el presupuesto y protocolo de prueba de carga del puente peatonal, lo que no garantizaría que dicha estructura pueda soportar de manera segura las cargas para las que fue diseñada.	CORREGIDO	
					133	3	Expediente técnico de saldo de obra no considera un sistema de conexión a tierra del puente de estructura metálica, lo que podría generar riesgo de exposición a sobretensiones, descargas eléctricas o electrocución a los usuarios.	CORREGIDO	
					134	4	Pronunciamiento favorable al contratista respecto a su justificación de retraso en la ejecución del saldo de obra, sin considerar el rendimiento y programación propuesto, generaría el riesgo de inadecuado cálculo de aplicación de penalidad por mora.	NO CORREGIDO	
91	Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima	Lima Metropolitana	Informe n.º 013-2025-OCI/2161-SOO Etapa de operación y funcionamiento del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) hacia el Paseo Sáenz Peña (Barranco) distrito de Miraflores, Lima - Lima" con CUI N° 2482372", de 24 de octubre de 2025.	OO	135	1	Vicios ocultos detectados en puente peatonal de la obra, posterior a su recepción; podría conllevar al deterioro prematuro de sus componentes y reducir su vida útil.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI216100013&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
92	Municipalidad Distrital de Miraflores-Lima	Lima Metropolitana	Informe n.º 015-2025-OCI/2161-SCC Ejecución del saldo de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco) Miraflores del distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima con CUI N° 2482372", de 21 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	136	1	Medrado de concreto no descontado en la liquidación de contrato de ejecución del saldo de la obra, podría generar reconocimiento de pagos a contratista por trabajos no acorde a lo contratado, pese a ser comunicado como acción correctiva.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI216100015&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
					137	2	Según el sistema de información de obras públicas (Infobras), los profesionales en los cargos de arquitecto y de seguridad en obra y salud en el trabajo del contratista y la ingeniera de calidad de la supervisión, estuvieron de forma simultánea prestando servicios en otras obras, lo que podría configurar afectación en la calidad de los trabajos ejecutados, así como supuestos de aplicación de penalidades no advertidas por la Entidad.	NO CORREGIDO	
					138	3	Presencia de fisuras transversales en losa de concreto del puente peatonal y en otras áreas pavimentadas; podría conllevar al deterioro prematuro de la infraestructura y reducir su vida útil.	NO CORREGIDO	



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
93	Municipalidad Distrital de Torata	Moquegua	Informe n.º 014-2025-OCI/2362-SCC "Puesta en valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la provincia Mariscal Nieto de la región Moquegua". Hito de Control N° 8: Ejecución de obra a setiembre 2025 - Acción 2.1 "Instalación del centro de interpretación cultural" y Acción 1.1 "Conservación e investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Baúl", de 19 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	139	1 Demora en la formulación del expediente de modificación para el cambio de material en los techos de protección del sitio arqueológico de la acción 1.1, generaría retraso en la entrega oportuna del proyecto a la población beneficiaria y afectar negativamente el flujo turístico previsto.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI236200014&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO
					140	2 Fisuras en el tarrajeo del muro exterior de la sala de audiovisuales y en el cielo raso de la edificación construida en el sector B, así como, la colocación de ductería para instalaciones eléctricas en el área de recubrimiento del muro armado de la sala de exhibición, podría afectar la calidad, durabilidad y funcionalidad del proyecto.	NO CORREGIDO	
					141	3 Inadecuada gestión de la seguridad y señalización en la ejecución del proyecto en la acción 1,1 y acción 2.1 podría generar accidentes, afectando así la seguridad e integridad de los trabajadores del proyecto.	NO CORREGIDO	
					142	4 Se identificaron deficiencias en el almacenamiento y control de materiales de construcción, así como inconsistencias en el registro de salidas de cemento y ausencia de Kardex para algunos bienes, situación que podría comprometer la calidad y el costo del proyecto, así como el adecuado uso de los bienes adquiridos.	NO CORREGIDO	
94	Municipalidad Provincial de Torata	Moquegua	Informe n.º 024-2025-OCI/2362-SCC "Puesta en valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la provincia Mariscal Nieto de la región Moquegua". Hito de Control N° 9: Ejecución de obra a octubre 2025 - Acción 2.1 "Instalación del Centro de Interpretación Cultural" y Acción 1.1 "Conservación e investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Baúl", de 28 de noviembre de 2025.	Control Concurrente	143	1 Falta de asignación presupuestal para la acción 1.1 retrasaría la adquisición de las coberturas temporales para proteger los trabajos de conservación y restauración ejecutados, lo que generaría daños al patrimonio durante la temporada de lluvias y ocasionaría mayores gastos al costo directo del proyecto.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI236200024&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO
					144	2 Extintores de la obra en la acción 2.1 se encuentran vencidos y sin una programación de mantenimiento, lo que podría poner en riesgo la integridad de los trabajadores ante situaciones de emergencia producidas por un incendio.	NO CORREGIDO	
					145	3 Registro del formato 12-B "Seguimiento a la ejecución de inversiones" con información desactualizada, podría afectar la transparencia de la gestión, el control social y el seguimiento de las inversiones públicas.	NO CORREGIDO	
95	Municipalidad Provincial de Cajatambo	Lima Provincias	Informe n.º 020-2025-OCI/0428-SVC "Verificación de afectación al Patrimonio Cultural de la Nación en el Sitio Arqueológico de Tambamarca, distrito y provincia de Cajatambo, departamento de Lima", de 10 de julio de 2025.	Visita de Control	146	1 Intervención por actividades de ampliación de trocha carrozable a los centros de producción Urpaycocha – Maray – Huairaypiña (via Cajatambo – Rapay), genera afectación al monumento arqueológico "Tambamarca", declarado Patrimonio Cultural de la Nación; ocasionando su destrucción y/o alteración, así como de su entorno paisajístico.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIO42800020&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO
					147	2 Entidad no elaboró programas educativos y/o dictó medidas administrativas orientadas a la protección, conservación y difusión de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación de su jurisdicción, ocasionando riesgo de pérdida de identidad, desinterés público, daño y destrucción del mismo, así como disminución de oportunidades de desarrollo económico y social.	NO CORREGIDO	
					148	3 Entidad no cuenta con la aprobación previa del órgano competente del ministerio de Cultura para realizar intervenciones en el área perimétrica y de influencia del monumento arqueológico "Tambamarca", generando su destrucción y/o alteración paisajística, así como el riesgo de imposición de sanciones pecunarias por parte del Ministerio de Cultura.	NO CORREGIDO	
96	Municipalidad Provincial de Carabaya	Puno	Informe n.º 018-2025-OCI/0458-SCC "Mejoramiento del servicio cultural público de la iglesia San Juan Bautista de la ciudad de Macusani del distrito de Macusani, provincia de Carabaya del departamento de Puno". Hito de control N° 2: Avance de la obra. de 10 de octubre de 2025.	Control Concurrente	149	1 Entidad ejecuta obra sin cobertura contractual vigente del inspector o supervisor, poniendo en riesgo la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra; además, de afectar la debida y oportuna administración de riesgos.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIO45800018&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO
					150	2 Personal en obra ejecuta actividades sin el uso completo de los equipos de protección personal, y la obra carece de la debida protección colectiva, situación que podría generar accidentes de trabajo con riesgo para la salud y la integración del personal que labora en la obra.	CORREGIDO	
					151	3 Almacenamiento de cemento y acero de refuerzo, no cumplen con las condiciones establecidas en la normativa, lo que podría afectar la calidad y durabilidad de la obra.	CORREGIDO	
					152	4 Personal en obra laboró sin contar con el seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y seguro de vida Ley, además de no encontrarse asegurado la totalidad del personal que labora en obra, poniendo en riesgo la efectiva protección y cobertura del personal y derechohabientes.	CORREGIDO	
97	Municipalidad Provincial de Carabaya	Puno	Informe n.º 024-2025-OCI/0458-SCC "Mejoramiento del servicio cultural público de la Iglesia San Juan Bautista de la ciudad de Macusani del distrito de Macusani, provincia de Carabaya del departamento de Puno". Hito de Control N° 3: Avance de obra a noviembre, de 5 de diciembre de 2025.	Control Concurrente	153	1 Humedecimiento en sectores de la losa aligerada de las estructuras de la iglesia en los bloques A y B, generan el riesgo de ocasionar daños significativos posteriores, así como afectar la calidad y durabilidad de la obra.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIO45800024&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO
					154	2 Afloramiento continuo de agua subterránea en el sótano bajo la estructura de la iglesia genera el deterioro progresivo del concreto, lo que podría afectar la capacidad portante y estabilidad del suelo de cimentación por saturación, así como provocar filtraciones y humedad permanente hacia ambientes superiores.	SIN ACCIONES	
98	Municipalidad Distrital de Yanaquihua	Arequipa	Informe n.º 012-2025-OCI/0358-SVC Ejecución de la obra: "Mejoramiento y puesta en valor de retablos de la Iglesia San Pedro del distrito de Yanaquihua - provincia de Condesuyos - departamento de Arequipa", de 1 de diciembre de 2025.	Visita de Control	155	1 Información registrada en el sistema de seguimiento de inversiones se encuentra desactualiza, situación que genera el riesgo de inhabilitación temporal y restricción de transferencia, lo que podría llevar al incumplimiento de los objetivos del proyecto.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIO35800012&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO
					156	2 La entidad no registra información de la obra en el sistema de información de obras públicas – Infobras, afectando los principios de publicidad y transparencia en el acceso a la información pública y el seguimiento de la misma.	CORREGIDO	
99	Municipalidad Provincial de Junín	Junín	Informe n.º 033-2025-OCI/0411-SCC Ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ciudad de Huancayo - Junín", de 11 de octubre de 2025.	Control Concurrente	157	1 El residente observaciones no advertidas en el informe técnico de revisión del expediente técnico pese a que sus obligaciones del supervisor y del contratista, quienes no habrían detectado deficiencias u omisiones del expediente técnico, contraviniendo la normativa vigente, lo que podría afectar la eficiencia, continuidad y el cumplimiento del plazo contractual de la obra.	SIN ACCIONES	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIO41100001&TIPOARCFHIVO=ADJUNTO

N.º	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	Nº	Nº S.A.	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
	Huancayo		de Huancayo - 00011 - 001220300. Hito de Control N° 2: Ejecución del saldo de obra, de diciembre de 2025.	Concurrente	158	2	Observaciones no advertidas en el informe técnico de revisión del expediente técnico pese a constituir obligaciones del supervisor y del contratista, quienes no habrían detectado deficiencias u omisiones del expediente técnico contraviniendo la normativa vigente, podría afectar la eficiencia, continuidad y el cumplimiento del plazo contractual de la obra.	SIN ACCIONES	6CSI041100032&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
100	Municipalidad Provincial de La Convención	Cusco	Informe n.º 065-2025-OCI/0388-SCC "Mejoramiento de los servicios de intercambio intercultural en la identidad y el Patrimonio Cultural Inmaterial y recreativos en las cuencas de Chuyapi, Sambaray, Vilcanota del distrito de Santa Ana de la provincia de La Convención del departamento de Cusco" con CUI 2587380. Hito de Control N° 8: Ejecución del proyecto de inversión a agosto de 2025, de 22 de setiembre de 2025.	Control Concurrente	159	1	El proyecto presenta un retraso en el avance físico acumulado de un 42.02% y en el avance financiero acumulado de un 46.74%, situación que afectaría el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto y el riesgo de incumplir el tiempo programado.	CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI038800081&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					160	2	Presupuesto designado para el proyecto en el año 2025 no está acorde con el presupuesto programado y que requiere el proyecto para poder ejecutar las partidas conforme lo establece su cronograma de ejecución, situación que podría generar retraso en la ejecución del proyecto e incremento de costos al tener que solicitar una ampliación de plazo.	NO CORREGIDO	
					161	3	La oficina de abastecimiento no realizó el procedimiento de recotización respecto a la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido, toda vez que el monto de requerimiento del servicio superó el 20% de precio referencial, situación que afecta la eficiencia en el uso de recursos públicos y sostenibilidad financiera del proyecto.	NO CORREGIDO	
101	Municipalidad Provincial de Quispicanchi	Cusco	Informe n.º 013-2025-OCI/0391-SOO "Acondicionamiento del circuito cultural de la laguna de Huacarpay del parque arqueológico de Pikillacta, distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco", de 24 de julio de 2025.	Orientación de Oficio	162	1	Contratación de servicio de alquiler de unidad vehicular para la actividad de acondicionamiento, no cumple con las características técnicas definidas en los términos de referencia, situación que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del servicio.	NO CORREGIDO	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI039100013&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					163	2	Inconsistencias en el consumo de combustible en vehículo contratado para traslado de personal, podría afectar la transparencia, la fiabilidad de la información y el uso eficiente de los recursos públicos.	NO CORREGIDO	
					164	3	Residente e inspector no realizan de manera oportuna las anotaciones en cuaderno de actividad de acondicionamiento, situación que podría afectar la transparencia y respaldo legal de la ejecución, así como, el control técnico permanente.	CORREGIDO	
					165	4	Pago de tareo de personal de la actividad de acondicionamiento, sin considerar el registro de control de asistencia; situación que podría afectar el buen uso de los recursos públicos en desmedro del presupuesto asignado.	NO CORREGIDO	
					166	5	Inadecuado control y administración de los bienes en el almacén, podría generar el uso incorrecto de los bienes, posibles pérdidas y/o sustracción de los insumos.	NO CORREGIDO	
102	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - Provías Nacional	Cusco	Informe n.º 25975-2025-CG/TRACO-SVC "Servicio de Gestión y Conservación Vial por Niveles de Servicio del corredor Cusco - Pisac / Urubamba - Chinchero - Cachimayo / Huacarpay - Ollantaytambo - Abra Málaga - Santa María", de 26 de diciembre de 2025.	Visita de Control	167	1	Falta de ejecución de trabajos de mantenimiento rutinario, incluyendo la omisión en la subsanación de defectos no admitidos previamente notificados por supervisión, vienen afectando la serviciabilidad y transitabilidad de la vía y pone en riesgo la seguridad de los usuarios.	CON ACCIONES	https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSIL33100099&TIPOARC HIVO=ADJUNTO
					168	2	El contratista conservador viene incumpliendo los niveles de servicio en la carretera, presentando fallas que exceden el alcance de la conservación rutinaria, toda vez que el plan de gestión vial (PGV) aún se encuentra observado, lo que genera una demora en la atención oportuna de las fallas que requieren intervención mediante conservación periódica u otras acciones de mayor alcance afectando la serviciabilidad y transitabilidad de la misma, y ponen en riesgo la seguridad de los usuarios en la vía.	CON ACCIONES	

* No se registran seis (6) informes: cuatro (4) informes de Control Preventivo: 047-2025-OCI/5765-SCP, 036-2025-OCI/5302-SCP, 17482-2025-CG/GRCU-SCP, 17607-2025-CG/GRCU-SCP, tampoco se registran dos (2) informes que no tienen situaciones adversas: 022-2025-OCI/5302-SCC, 25796-2025-CG/GRLA-SCC.

Fuente: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control - Sistema de Control Gubernamental (Ex Sagu), fecha de corte 25 de marzo de 2026.

Elaborado por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura



Firmado digitalmente por
ALBANIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00

Informe Consolidado N° 001-2026-CG/SOCC-IC. Informe Consolidado sobre los resultados de los Servicios de Control efectuados a la gestión de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación. SEGUNDO SEMESTRE -2025.
Apéndice n.° 3: Estado del seguimiento de las recomendaciones para la reactivación de la obra y mitigación de los riesgos significativos identificados en los Informes de Control Preventivo de acuerdo al Sistema de Control Simultáneo

N.°	Destinatario del informe	Región	Denominación, número y fecha de informe	Modalidad del Servicio	N°	N° Rec	Detalle de la Situación Adversa	Estado de situación adversa	URL
1	Ministerio de Cultura	Cusco	Informe N° 047-2025-OCI/5765-SCP Proyecto de Inversión "Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu Sub Tramo Hawkaypata Chanca, provincia de Cusco (distritos de Cusco, Santiago, Corca) y provincia de Paruro (distrito de Huanquite), departamento de Cusco CUI n° 2400592, de 11 de diciembre de 2025.	Control Preventivo	1	1	Al Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, disponer que la Unidad de Gestión de Inversiones, realice de manera inmediata estudios básicos actualizados de mecánica de suelos, geotecnia e hidrología en todas las áreas de las partidas nuevas, junto con la validación y actualización de diseños y memorias de cálculo, asegurando que el expediente técnico modificado refleje información técnica confiable, hojas de metrados claras y cronogramas revisados; estas acciones son indispensables para mitigar riesgos críticos de estabilidad, funcionalidad, sobrecostos, retrasos y posibles paralizaciones, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de la Obra Pública Camino Kuntisuyu.	EN PROCESO	#REF!
2	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Arequipa	Informe N° 036-2025-OCI/5302-SCP Ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay, provincia de Caylloma, región Arequipa - Restauración e iluminación artística del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay, CUI 2235746", de 27 de octubre de 2025.	Control Preventivo	2	1	Brindar asistencia técnica a la Municipalidad Provincial de Caylloma a través de la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo en la elaboración de los Términos de Referencia según convenio interinstitucional; así como, aplicar las acciones necesarias para corregir las deficiencias identificadas en las convocatorias anteriores que permita que el procedimiento de la contratación no siga dilatando el inicio de la ejecución física de la obra y no se paralice nuevamente por incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales y la participación del personal clave; así como, no dotar de materiales, herramientas y equipos en la obra en concordancia al calendario de adquisición de materiales.	IMPLEMENTADA	#REF!
					3	2	Fortalecer la supervisión y coordinación a través de la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo para garantizar un control efectivo de la gestión del proyecto, que permita que la Municipalidad Provincial de Caylloma, asegure las actividades de mantenimiento de los elementos arquitectónicos hasta la reactivación del proyecto y evite la necesidad de modificar el expediente técnico que ocasione sobrecostos en la ejecución de la obra.	IMPLEMENTADA	
3	Municipalidad Distrital de Megantoni	Cusco	Informe N° 17482-2025-CG/GRCU-SCP "Obra: Mejoramiento de los servicios turísticos de aventura en el Santuario Nacional Megantoni del distrito de Megantoni - provincia de La Convención - departamento de Cusco, CUI 2495669", de 28 de octubre de 2025.	Control Preventivo	4	1	Dar seguimiento, prioridad, y la asignación de recursos de manera oportuna para cumplir con la elaboración del Plan de Adecuación Ambiental de Turismo PAAT conforme a la normatividad vigente, para solucionar el problema identificado n.° 1	NO IMPLEMENTADA	#REF!
					5	2	Dar seguimiento, prioridad, y la asignación de recursos para cumplir con la obtención de la certificación ambiental o cualquier otro requisito ambiental o sectorial, siendo estos requisitos de cumplimiento obligatorio para la intervención con obras dentro del Santuario Nacional de Megantoni, para solucionar el problema identificado n.° 2	NO IMPLEMENTADA	
					6	3	Dar seguimiento, prioridad, y la asignación de recursos necesarios, para la elaboración y aprobación del expediente reformulado acorde al marco normativo vigente para el reinicio de la Obra, para solucionar el problema identificado n.° 3	NO IMPLEMENTADA	
4	Municipalidad Distrital de Megantoni	Cusco	Informe N° 17607-2025-CG/GRCU-SCP "Obra: Creación de la estación de investigación ecoturística en el Sector de Oseroato del Santuario Nacional de Megantoni, CUI N° 2494191", de 4 de noviembre de 2025.	Control Preventivo	7	1	Dar seguimiento, prioridad, y la asignación de recursos oportuna y necesaria, para cumplir los compromisos plasmados en la Acta de Compromisos n.° 002-2025-CG/L480 de 7 de octubre de 2025, para solucionar el problema identificado n.° 1	NO IMPLEMENTADA	#REF!
					8	2	Dar seguimiento, prioridad, y la asignación de recursos oportuna y necesaria, para cumplir los compromisos plasmados en la Acta de Compromisos n.° 002-2025-CG/L480 de 7 de octubre de 2025, para solucionar el problema identificado n.° 2	NO IMPLEMENTADA	
					9	3	Dar seguimiento, prioridad, y la asignación de recursos oportuna y necesarias, para cumplir los compromisos plasmados en la Acta de Compromisos n.° 002-2025-CG/L480 de 7 de octubre de 2025, para solucionar el problema identificado n.° 3, incluyendo la adecuación del expediente reformulado, a los requisitos de la Directiva n.° 017-2023-CG/GMPL, de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa	NO IMPLEMENTADA	

Fuente: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control - Sistema de Control Gubernamental (Ex Sagu).

Elaborado por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura



Firmado digitalmente por
ALBAÑIL SALDANA Carolina
Betsy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:14:59 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES MURILLO Fernando
Vladimir FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-03-2026 11:24:59 -05:00